

Memorial del Cuerpo  
de Intendencia  
n.º 13

Julio 2016 – Julio 2017





## NORMAS DE COLABORACIÓN

### **Recogidas de las NORMAS DE ESTILO DEL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA, aprobadas el 25 de abril de 2015, y que se transcriben a continuación:**

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten acordes con la finalidad que persigue el Memorial, debiendo estar redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben presentarse en fichero informático, paginado en formato DIN A4, letra Arial de tamaño 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y con una extensión que no supere las ocho páginas, acompañados de un máximo de seis cuadros, gráficos o fotografías digitales o analógicas con una calidad de, al menos, 300 puntos por pulgada (ppp), aquellas deberán ir numeradas en el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha, autor de las mismas y su situación en el texto.
3. Los trabajos se dirigirán a: **Dirección de Asuntos Económicos**  
**Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia**  
**C/ Prim, 6 y 8, 28004 - MADRID**  
**Teléfono: 91 780 2041**  
**e-mail: [scint@mde.es](mailto:scint@mde.es)**
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará en su caso la bibliografía consultada.
5. El trabajo se encabezará con su título, bajo el cual deberá figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/ fax. Deberá adjuntar un breve currículum con cuantas circunstancias profesionales y personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema y en la página web de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.
7. Se acusará recibo de los trabajos, sin que exista compromiso de publicación.
8. De los trabajos se devolverá, exclusivamente, el material gráfico que los acompañe, en su caso y a petición del interesado.
9. Todos los artículos que se remitan para su publicación al MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA deberán estar sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual según se determina en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (vigente hasta mayo 2015), comprometiéndose los autores al cumplimiento de la misma. A este fin, los artículos deberán incluir, al igual que las imágenes, las fuentes consultadas.
10. Los artículos podrán ser sometidos a leves correcciones, gramaticales, de texto o de estilo, sin que afecten al contenido de los mismos; en ningún caso podrán reflejar datos clasificados por seguridad.

# Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 13. JULIO DE 2017

## Director:

D. Antonio Budiño Carballo,  
general de división inspector  
del Cuerpo de Intendencia

## Consejo Redacción:

### Coroneles:

D. Enrique Tovar Solsona  
D. Jesús Bravo Sánchez  
D. Aurelio Acero Bañón

### Teniente coronel:

D. Germán Martín Casares

### Comandante:

D. Bartolomé Sevilla Baena

### Suboficial mayor:

D. Julio Antonio Tesedo Prieto

## Redacción:

Secretaría Institucional  
Cuerpo de Intendencia  
Dirección de Asuntos Económicos  
Prim, 6. 28004 - Madrid  
[scint@mde.es](mailto:scint@mde.es)  
Teléf.: 917 80 27 23  
Fax: 917 80 31 97

## Edición gráfica y maquetación:

Talleres del Centro Geográfico del Ejército

## Edita:



NIPO: 083-15-285-3 (impresión bajo demanda)  
NIPO: 083-15-286-9 (edición en línea)  
ISSN: 2444-6661 (edición electrónica)  
Los números editados se pueden consultar en  
formato electrónico en:  
<https://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html>  
APP Revistas Defensa: disponible en tienda  
Google Play <http://play.google.com/store> para  
dispositivos Android, y en App Store para  
iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>  
Este Memorial se puede solicitar en papel en la  
modalidad de impresión bajo demanda. Impreso  
de solicitud disponible al final del Memorial.

## EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo. Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Intendencia. Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, a sus miembros tanto en activo como retirados. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

## Portada:

Emblema de Intendencia

## Interior portada:

Acto Central Patrona. Plaza de España de Sevilla

## Interior contraportada:

I Encuentro Músicas Militares.  
Auditorio "Lienzo Norte" de Ávila

## Contraportada:

Carro de cocina de campaña

## SUMARIO

<b>EDITORIAL</b> D. Antonio Budiño Carballo .....	4
<b>SECRETARÍA INSTITUCIONAL DEL CUERPO</b>	
• Encuentro unidades de música en Ávila .....	7
• Festividad Santa Teresa 2016 .....	8
• Semana Santa 2017 .....	9
• Nombramiento Hermano de Honor Cristo de las Batallas. Ávila .....	10
• Nombramientos .....	10
• Imposición de Faja .....	11
• Título Intendente de Honor 2016 .....	11
<b>TÉCNICA</b>	
• Desarrollo y definición de cascos de combate. 2.ª parte .....	12
<i>D. César M.ª Espíritu Navarro</i>	
• La EUTM RCA. Asesoramiento en materia financiera y presupuestaria. ...	18
<i>D. Juan Antonio Piqueras Sáez</i>	
• Un intendente en una misión OMP poco conocida .....	22
<i>D. Francisco Javier Echeverría Jiménez</i>	
• La SEA de la BRILIB XXV y sus entornos .....	25
<i>D. Rafael Emilio Puig-Terrero Valero</i>	
• Estrategia de Seguridad Nacional .....	33
<i>D. Germán Martín Casares</i>	
• Operación "Apoyo a Irak" resumen de un Intendente, mayo-noviembre 2016 .....	38
<i>D. Pedro Bendala Muñoz</i>	
• El papel del intendente en un Estado Mayor de nivel operacional El caso del Mando de Operaciones .....	46
<i>D. Alfonso Pedro González Lavín</i>	
<b>HISTORIA</b>	
• Antonio Camacho Benítez .....	52
<i>D. Sebastián Marcos Morata</i>	
• José Canga Argüelles y Cifuentes, de Contador de Ejército a ministro de Hacienda .....	54
<i>D. Máximo Ramírez Gómez</i>	
• El general Prim .....	57
<i>D. Roberto García Rodríguez</i>	
• La vinculación entre el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra y la Archicofradía del Paso y la Esperanza, de la ciudad de Málaga. ....	63
<i>D. Carlos Ismael Álvarez García</i>	
<b>MISCELÁNEA</b>	
• Reflexiones y lecciones aprendidas .....	67
<i>D. Aurelio Acero Bañón</i>	
• Viaje al fin del mundo .....	70
<i>D. Juan Ramos Aránguez</i>	
• Madrinas de guerra .....	74
<i>D. Enrique López Modrón</i>	
• Milicia y toros, alimento del alma .....	82
<i>D. Francisco Gallardo Díaz</i>	
• Actuaciones, distinciones y reconocimientos del Cuerpo de Intendencia en Setenil .....	85
<i>D. José Antonio García García</i>	
• Fe y razón en el Cuerpo de Intendencia: una mirada a la trascendencia histórica desde el bien común y desde Santa Teresa de Jesús .....	88
<i>D. José Toledo Navarro</i>	
• Una Semana Santa especial, una Semana Santa diferente .....	93
<i>D.ª Sara Claver Garcinuño</i>	
<b>VICISITUDES</b>	
• RECOFIN .....	94
• Aniversarios .....	95
• Jornadas deportivas .....	95
• Jornadas de cohesión DIAE .....	96
• Reuniones y jornadas de trabajo .....	96
<b>INFORMACIÓN DE INTERÉS</b>	
• Asociación de antiguos miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia. ...	98
• Asociación de Damas de Santa Teresa del Cuerpo de Intendencia .....	99
• Novedades Museo de Intendencia .....	101



GENERAL BUDIÑO,  
INSPECTOR DEL CUERPO DE INTENDENCIA

*"Lee y conducirás, no leas y serás conducido»  
Santa Teresa de Jesús*

Queridos lectores:

Ante todo, quiero agradecer el honor que nos brindáis por vuestro interés en la lectura de este nuevo ejemplar del Memorial del Cuerpo de Intendencia.

Memorial en el que seguimos poniendo todo el interés y volcando todos los esfuerzos, dentro de nuestras modestas posibilidades, para mantener su línea tradicional en aras de fomentar el espíritu del Cuerpo, ser vehículo de expresión de las inquietudes de sus miembros y divulgar los más relevantes hechos, vicisitudes y actividades que se han producido a lo largo del año.

Desde la edición y publicación del Memorial del año 2016, se han sucedido una serie de acontecimientos que nos confirman el estar viviendo en continua evolución, adaptación y perfeccionamiento para estar siempre en las mejores condiciones de llevar a cabo nuestra misión en beneficio de las unidades de nuestro Ejército, razón última y fundamental de ser de nuestra Intendencia.

Como no puede ser de otra manera, los acontecimientos más relevantes son aquellos que conciernen al principal activo del Cuerpo de Intendencia del Ejército (CINET): SU PERSONAL.

Por ello, se ha de resaltar que estamos viendo y viviendo ya los resultados de la aplicación del Plan de Acción de Personal (PAP), cuya plena implantación y desarrollo no solo ha supuesto para la Intendencia la vuelta a la asunción de cometidos logísticos en la función de abastecimiento, sino también el diseño y realización del nuevo modelo de enseñanza de segundo tramo de trayectoria, cuyas especialidades buscan compaginar las necesidades de nuestro Ejército con las legítimas aspiraciones personales de nuestros oficiales.

En el ámbito organizativo, la evolución a la nueva estructura del Ejército ha tenido su impacto en la adaptación y reorganización de los órganos económicos del Sistema de Administración Económica (SAE), contemplada en la Instrucción General 03/2014. En ese sentido, se adoptaron diversas medidas orgánicas para optimizar la red de apoyo y órganos apoyados, en particular Cajas Pagadoras y Habilitaciones, así como para proceder a la adaptación de sus cometidos y dependencias funcionales.

Se trata de un proceso de largo recorrido, que todavía tiene etapas que cubrir en los próximos años y que pretende ir trasladando gradualmente el centro de gravedad del CINET, hacia aquellos órganos económicos con mayores responsabilidades y mayor volumen de gestión.

Por su parte, la implantación con éxito durante el año 2016 del Sistema Informático de Dirección y Administración Económica (SIDAE), ha dado paso a la etapa de su consolidación y mejora. El SIDAE se configura como un proyecto que supone un cambio cultural en los métodos y procedimientos de trabajo, para la totalidad de nuestra administración económica.

El Sistema integra los dispares sistemas existentes en los servicios presupuestarios del MINISDEF y proporciona al Mando una visión global de sus recursos financieros, normalizando los procesos de gestión y garantizando el cumplimiento de los principios que orientan a la Administración Pública: legalidad, transparencia, economía, eficiencia, eficacia y racionalidad administrativa.

Otra de nuestras líneas de acción sigue siendo la racionalización de las estructuras de apoyo a la contratación. Dentro del marco normativo de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se introdujeron nuevos criterios y procedimientos de contratación centralizada, que impulsaron a abordar adaptaciones en el ámbito del Ministerio de Defensa. Así, se ha caminado hacia una organización de gasto más racional, más robusta y más especializada.

Este esfuerzo de racionalización se ha simultaneado con la implantación del Plan Anual de Contratación del Ministerio de Defensa (PACDEF); el cual, ya es un instrumento fundamental para materializar el planeamiento detallado de los expedientes de contratación a realizar en cada ejercicio económico, presupuestar de forma óptima los recursos financieros y asignar los recursos materiales y humanos precisos para su gestión.

En otro orden de cosas, es sin duda digna de mención la extraordinaria celebración a lo largo del pasado año, de tres “Rejuras” de otras tantas Promociones: los 40 años de la XXXI Promoción en abril y los 25 y 40 años de la XLVI y XXXII promociones respectivamente, en octubre. Las celebraciones se desarrollaron, con la tradicional sobriedad castrense y emotiva solemnidad en el recinto del Palacio de Polentinos de Ávila: en nuestro querido Patio de Armas que fue, de la Academia de Intendencia.

En el transcurso del año, también es de destacar el evento en el cual la veterana Hermandad del Santísimo Cristo de las Batallas de Ávila, otorgó al Cuerpo de Intendencia el nombramiento de Hermano de Honor. Distinción gustosamente aceptada y que viene a sumarse a los nombramientos de Hermano Mayor Honorario de la Hermandad de la Santa Vera+Cruz de Setenil de las Bodegas (Cádiz) y de la Archicofradía de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza de Málaga. Ampliándose así el elenco de distinguidas cofradías que han honrado al Cuerpo de Intendencia con tan preciado galardón de Hermano Mayor Honorario; haciendo así patente el amor recíproco de todos los cofrades que las integran para con su Cuerpo de Intendencia y, por ende, para con su Ejército.

A destacar también, la celebración del primer encuentro de Unidades de Música que consistió en una retreta celebrada en la plaza de Santa Teresa de Ávila, seguido de un concierto en el Auditorio “Lienzo Norte” que resultó un éxito absoluto de crítica y público; y que sirvió como marco apropiado para la presentación del renovado y oficialmente aprobado Himno de Intendencia.

Conforme con el carácter andariego y rotativo de la celebración de nuestra Patrona, este año pasado correspondió su organización a la JIAE SUR; celebrándose en el incomparable marco de la Plaza de España de Sevilla y siendo presidido, un año más, por el GE JEME.

Quiero aprovechar esta presentación, para agradecer calurosamente la colaboración entusiasta y desinteresada de aquellos que habéis aportado vuestros artículos, ya sean estos técnicos o históricos y os exhorto a que sigáis contribuyendo con vuestras valiosas aportaciones, para de este modo poder seguir nutriendo y manteniendo vivo el Memorial del Cuerpo de Intendencia.

Particularmente os prometo que, al igual que todos vosotros, seguiré trabajando con ilusión, dedicación, esfuerzo y siempre con el espíritu de servicio propio de un intendente, para ser digno acreedor de la herencia recibida y en la medida de mis posibilidades y con vuestro apoyo, contribuir a engrandecer el esplendor de nuestro glorioso Cuerpo de Intendencia. Sin olvidar nunca que, como depositarios de la gloriosa tradición del Cuerpo de Intendencia, somos también responsables de un ilusionante presente, para así, con la cabeza bien alta y la mirada larga, poder atisbar un próspero futuro.

Permitidme esta cuña excepcional, para recomendaros la lectura de la publicación “Valores del Ejército de Tierra” -prologada por nuestro anterior GE JEME D. Jaime Domínguez Buj- en la cual se recoge un estudio para identificar aquellos valores que integran y mejor representan al conjunto de los que guían el comportamiento de los que conformamos ese Ejército. Dicho estudio recoge los once valores siguientes: amor a la Patria, compañerismo, disciplina, ejemplaridad, espíritu de sacrificio, espíritu de servicio, excelencia profesional, honor, lealtad, sentido





del deber y valor. En la introducción de su primera parte se especifica que “Los valores son también parte fundamental de la cultura de cualquier sociedad y de toda organización. En una organización, los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus miembros y dependen de la naturaleza y misión de la organización, de sus objetivos y de su visión del futuro. Estos valores facilitan la integración y adhesión de los nuevos miembros y refuerzan la convivencia, la cohesión y el compromiso de todos sus componentes”.

No quiero finalizar sin dejar constancia de mi más sincero reconocimiento por aquellos compañeros intendentes que están lejos de sus hogares, cumpliendo excelentemente con sus misiones dentro y fuera del Territorio Nacional.

Y sean estas últimas líneas, con mi más respetuoso y emocionado recuerdo, para los miembros del Cuerpo de Intendencia y familiares que nos han dejado a lo largo de este año, con la certeza de que la muerte no es el final y de que sus almas descansan en paz.

Un fuerte abrazo.





# SECRETARÍA DEL CUERPO

## ENCUENTRO DE UNIDADES DE MÚSICA EN ÁVILA

El día 30 de septiembre 2016, se organizó en la ciudad de Ávila un Encuentro de Unidades de Música, para dar a conocer y presentar la versión oficial, aprobada en el mes de febrero, del Himno de Intendencia y como acto preliminar de la celebración de Santa Teresa de Jesús, Patrona común de la ciudad y del Cuerpo de Intendencia.

Presidido por el GD. Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo, intervinieron las siguientes Unidades:

- Unidad de Música de la Guardia Real.
- Unidad de Música de la Guardia Civil.
- Banda Sinfónica de la Policía Nacional.
- Unidad de Música del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1.
- Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento del Ejército.

El Encuentro se estructuró en dos actos: Retreta Militar en la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande) y Concierto en la Sala Sinfónica del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos “Lienzo Norte”.

Las Unidades participantes, se concentraron en distintos puntos de la ciudad, y accedieron, por diferentes itinerarios a la Plaza del Mercado Grande, para comenzar el primer acto del día.

Una vez finalizada la Retreta y ya en el auditorio del “Lienzo Norte” comenzó el concierto, dirigido por el coronel director de la Unidad de Música de la Guardia Real con la colaboración de los directores del resto de las Unidades participantes, donde se interpretaron brillantemente un buen número piezas musicales. Destacar la colaboración de la soprano Dña. Herminia Ruíz Amat.

Cerró el concierto en su día de “puesta de largo”, el Himno de Intendencia, interpretado por el cabo del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º1, D. Jesús Lopez Palomo, bajo la dirección del coronel D. Enrique Damian Blasco Cebolla, autor de los arreglos e instrumentación del remozado Himno.

Finalizado el Concierto, el general inspector del Cuerpo de Intendencia, tuvo palabras de agradecimiento para los abulenses, encabezados por su Alcalde, por su presencia entusiasta y masiva en los distintos actos que sellan los tradicionales lazos de unión entre la ciudad y el Cuerpo de Intendencia y felicitó a las distintas Unidades de Música participantes por su brillante actuación.





## FESTIVIDAD SANTA TERESA 2016

### ACTO CENTRAL CELEBRACIÓN PATRONA EN SEVILLA

El día 14 de octubre tuvo lugar, en el marco incomparable de la Plaza de España de Sevilla, la Parada Militar del Acto Central de la celebración del día de nuestra Patrona, iniciando así el carácter rotatorio del mismo, y que va a tener en los años sucesivos su ubicación en las distintas sedes de las JIAE.

El acto comenzó con la incorporación del Estandarte del Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 74 a la formación, que estaba constituida por: Guiones, Escuadra de Batidores y una Batería del propio Regimiento, que junto con la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre, le rindieron los honores reglamentarios.

Presidió el acto el jefe del Ejército, general de Ejército jefe del Estado Mayor del Ejército (GEJEME), D. Jaime Domínguez Buj, que pasó revista a la formación.

Tras la imposición de condecoraciones, el general de división inspector del Cuerpo de Intendencia,

D. Antonio Budiño Carballo procedió a entregar el Título de Intendente de Honor al Centro Universitario de la Defensa, Zaragoza.

Durante la alocución, nuestro Inspector, dedicó palabras de agradecimiento al GEJEME por haber autorizado que el homenaje anual a nuestra Patrona, que se viene celebrando desde hace ya más de cien años, tuviera lugar en Sevilla, así como a las autoridades que lo hicieron posible: al teniente general jefe de la Fuerza Terrestre y a todo su Cuartel General, así como al alcalde de Sevilla “por permitirnos formar en esta magnífica Plaza, Plaza que tiene para nosotros los Intendentes un especial significado, pues aquí mismo *el 12 de octubre de 1930 su Majestad la reina Victoria Eugenia hizo entrega del Estandarte de los cuerpos montados a la Segunda Comandancia de Tropas de Intendencia*”.

Finalizó la parada con el homenaje a los que dieron su vida por España y la interpretación del remozado Himno de Intendencia.

El desfile de la Fuerza puso punto final al acto que fue presenciado por numeroso público y congregó a un buen número de autoridades civiles, militares y eclesiásticas.





## SEMANA SANTA 2017

Los días 13 y 14 de abril, una representación del Cuerpo de Intendencia, participó en los desfiles procesionales de la Semana Santa de la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre del Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza (Málaga) y la Hermandad de la Vera + Cruz en Setenil de las Bodegas (Cádiz), de las que es Hermano Mayor Honorario el Cuerpo de Intendencia.

La representación, presidida por el GD Inspector del Cuerpo de Intendencia, D. Antonio Budiño Carballo, estuvo compuesta por un nutrido grupo de generales, oficiales y suboficiales del Cuerpo de Intendencia.

En la mañana del Jueves Santo, varios miembros de la representación, presenciaron, en el puerto de Málaga, el desembarco de la Legión y la posterior Entronización del Cristo de la Buena Muerte; a continuación, todos los componentes de la representación del Cuerpo, se trasladaron a la Basílica de la Esperanza para la imposición de la medalla de la Archicofradía. Terminado el acto de imposición de medallas, la representación del Cuerpo, acompañada de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, se dirigió al taller donde se va a confeccionar la nueva túnica del Nazareno del Paso, que en la parte central delantera llevará el emblema del Cuerpo de Intendencia timbrado con la corona real, para realizar “la primera puntada” de la misma.

Por la noche la representación participó, como Hermanos Mayores, en el desfile procesional que discurre por las calles principales de la ciudad y que termina con la emotiva bendición de Jesús Nazareno del Paso al pueblo de Málaga.

Este año, la Junta de Gobierno de la Archicofradía acordó, al igual que el año pasado lo hizo con el trono

del Nazareno del Paso, encargar al GD. Inspector del Cuerpo de Intendencia, “**la Levantada del Trono de María Santísima de la Esperanza**”. Un honor del que son depositarias muy pocas personalidades de la política, la judicatura y del mundo de la cultura.

El Viernes Santo, la representación se trasladó a la incomparable localidad gaditana de Setenil de las Bodegas, donde fueron recibidos por el Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Santa Vera+Cruz.

Seguidamente, la representación se trasladó a la casa museo, para inaugurar la exposición de los nuevos fondos entre los que se encuentra el uniforme que nuestro general ha donado a la Hermandad, firmando en el libro de honor.

Terminado este acto, y ya en las puertas de la iglesia, el GD. Inspector del Cuerpo de Intendencia procedió a realizar, con los tradicionales toques de aldaba, la “**Llamada de apertura de la Iglesia Mayor para inicio del desfile procesional**”, tras lo cual, se abrieron las puertas del templo, dando comienzo la procesión del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores.

Los componentes del Cuerpo de Intendencia, hemos vivido, intensamente, lo que la Semana Santa representa para España, y para las tradiciones del Cuerpo de Intendencia, junto a nuestros Hermanos de la Archicofradía y la Hermandad y las gentes de la ciudad de Málaga y la localidad de Setenil de las Bodegas.

Agradecer el exquisito trato y las constantes muestras de afecto recibido por parte de los hombres y mujeres que componen las Juntas de Gobierno de ambas formaciones cofrades, a las que nos sentimos orgullosos de pertenecer como Hermanos Mayores Honorarios.





### **NOMBRAMIENTO HERMANO DE HONOR DEL STMO. CRISTO DE LAS BATALLAS. ÁVILA**

El 14 de septiembre de 2016, tuvo lugar la entrega del nombramiento de Hermano de Honor de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Batallas al Cuerpo de Intendencia.

El acto se desarrolló en la Iglesia de Mosén Rubí de Ávila, donde asistió una representación de intendentes, presidida por el GD director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo de Intendencia, D. Antonio Budiño Carballo.



### **TOMA DE POSESIÓN DEL CORONEL MOREJÓN COMO JEFE DEL PCAMI**

El 16 de diciembre de 2016, tuvo lugar el acto de Toma de Posesión y Entrega de Mando del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) al coronel D. Antonio Morejón Peláez.

El acto estuvo presidido por el director de Integración de Funciones Logísticas del Mando de Apoyo logístico del Ejército, GD D. Ramón Pardo de Santayana Gómez de Olea y se celebró en la Sala de Juntas del PCAMI.



### **TOMA DE POSESIÓN DEL CORONEL GIL DE SOLA COMO JEFE DE LA JIAE ESTE**

El 19 de diciembre de 2016, tuvo lugar la toma de posesión del entonces teniente coronel de Intendencia D. Vicente Gil de Sola Bosque como jefe de la JIAE Este.

El acto fue presidido por el GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo y se celebró en el salón de trono del Palacio de Capitanía General de Aragón.



### **NOMBRAMIENTOS**

#### **TOMA DE POSESIÓN DEL CORONEL MEDINA COMO JEFE DE LA JIAE SUR**

El 16 de diciembre de 2016, tuvo lugar la toma de posesión del coronel de Intendencia D. Rafael Manuel Medina Marín como jefe de la JIAE Sur.

El acto fue presidido por el GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo y se celebró en la sala Orange del Acuartelamiento de la Borbolla de Sevilla.





## NOMBRAMIENTOS

El 3 de marzo de 2017, la ministra de Defensa nombra director general de Asuntos Económicos al entonces GB del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. José Luis Ruiz Sumalla.



El 28 abril de 2017, el Subsecretario de Estado de Defensa nombra subdirector general de contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos al coronel de Intendencia del Ejército de Tierra D. Luis Alberto Castilla García.



## IMPOSICIÓN DE FAJA

### AL GENERAL DE BRIGADA D. SEBASTIÁN MARCOS MORATA

El 27 de enero de 2017, tuvo lugar en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia, la Imposición de Faja al GB. D. D. Sebastián Marcos Morata.

El acto fue presidido por el TG 2.º JEME D. Juan Campins Miralles, actuando de padrino el GD director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo.



## INTENDENTE DE HONOR 2016

El día 14 de octubre de 2015, durante la parada militar del homenaje a nuestra Patrona, Santa Teresa de Jesús en la plaza de España de Sevilla, tuvo lugar la entrega por parte de nuestro general director del título de “Intendente de Honor” al Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

“Con ello se reconoce y distingue su colaboración y afecto para con el Cuerpo de Intendencia; demostrados en todo cuanto se les ha requerido en el ámbito docente en beneficio de nuestros oficiales, facilitando además la adquisición, de forma simultánea, de los valores tradicionales que caracterizan a los intendentes de todos los tiempos: disciplina, lealtad, tenacidad y espíritu de sacrificio”

Recogió el título su director D. Antonio Elipe Sánchez.



## DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE CASCOS DE COMBATE 2.ª PARTE

D. CÉSAR M.ª ESPÍRITU NAVARRO  
Coronel de Intendencia

Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del ET.

### ANTROPOMETRÍA DE LA CABEZA HUMANA

El punto de partida en la definición de requisitos de un casco en el STANAG 2902, era presuponer que se dispone de bases de datos de medidas antropométricas, incluyendo formas de la cabeza o contornos.

El conocimiento de la forma de la cabeza humana es una información esencial para una variedad de campos. Las diferencias antropométricas en la cabeza han sido estudiadas en profundidad basándose sobre todo en la norma DIN 33402 “Ergonomics-Human Body Dimensions”, que establece las siguientes medidas:

- Circunferencia. Se mide justo por encima de los arcos superciliares de la frente y por detrás de las orejas.
- Anchura. Se describe como la longitud máxima horizontal medida por encima y detrás de las orejas.
- Longitud. Se describe como la distancia máxima de la cabeza medida desde la parte posterior a la frente, o bien la distancia desde el occipucio a la glabella (entrecejo).

Y también el índice cefálico, que se define como la relación existente entre la anchura de la cabeza y su

longitud anteroposterior expresado como porcentaje. El valor normal de esta relación se sitúa entre el 76% y 81% (individuos denominados mesocéfalos).

El tamaño del casco se determina mediante las tres medidas de la cabeza. Su tamaño adecuado, su ajuste y su estabilidad son críticos para la seguridad personal. Si el casco está demasiado bajo interfiere en la línea de visión, si está demasiado alto se incrementa el riesgo de lesión y tampoco debe estar demasiado apretado o demasiado suelto.

Llevar el casco correctamente supone un correcto encaje y un elemento clave es la elevación o altura sobre la que se asienta el casco sobre la cabeza. Esta se considera demasiado alta cuando las almohadillas no están tocando la cabeza o la frente está demasiado expuesta, dado que la distancia entre la cabeza y el casco está fijada en 12,5 mm. De igual forma, el casco está demasiado bajo cuando cubre las cejas e interfiere con las gafas. El casco debe permanecer en su lugar cuando es sometido a sacudidas. Está bien encajado cuando el ribete frontal no está por encima más de 1,3 cm. por encima de las cejas. (Eberius y Gillich, 2011).

En los estudios actuales de cefalometría, que se refiere a los métodos y herramientas que se utilizan para medir, se suelen utilizar calibradores antropométricos y cintas, cuya incertidumbre en la medición se mueve

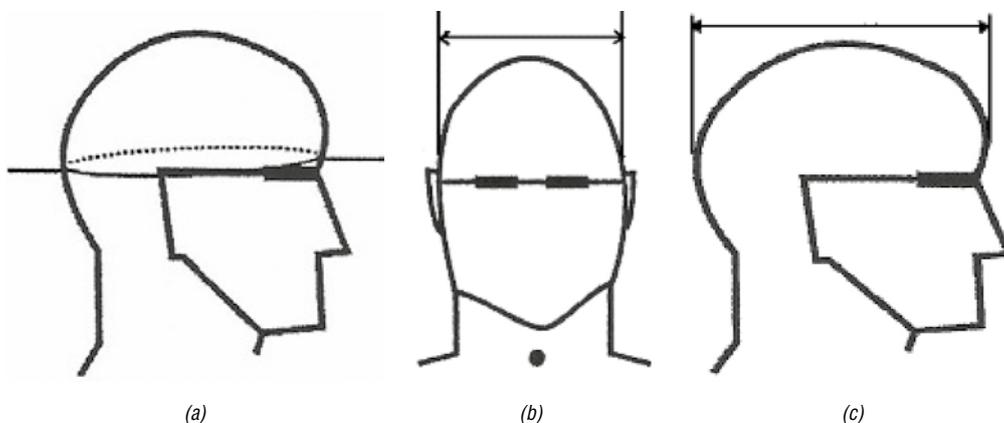


Figura 1. Medidas de la región de la cabeza. Fuente: (Catapan et al, 2015)



en el rango de los milímetros. Analizando los dibujos de la figura, la cuestión es determinar con precisión donde se sitúan los puntos para medir las longitudes y las anchuras, dado que debido a esa incertidumbre, hay que definir más claramente los métodos de análisis de la cabeza, dado que se pueden diseñar tallas incorrectas y regiones de ajuste antropométricas erróneas. Los métodos tradicionales tienen en cuenta la variación de la circunferencia de la cabeza, pero no consideran la variación en su curvatura. Hay muchos ejemplos de diseños incómodos y voluminosos que no encajan con el rango de usuarios más amplio.

La localización ideal para cualquier peso en la cabeza es sobre la línea que conecta el centro de gravedad de la cabeza con el centro de gravedad del cuerpo. Cualquier desplazamiento en el balance de peso sobre la cabeza y sobre el centro de gravedad origina presión y fatiga sobre los músculos del cuello y entorpece el balance corporal durante otros movimientos como correr, flexionar o andar. La fuerza ejercida sobre la base del cráneo es la aceleración multiplicada por la masa de la cabeza con casco puesto en caso de impacto. La magnitud del par de fuerzas del centro de gravedad es proporcional a la distancia, a la aceleración y la masa del casco, por consiguiente es importante que haya la menor distancia posible entre ambos centros de gravedad.

Un aspecto importante a la hora de diseñar un casco es su masa, dado que en una situación de movimiento, por ejemplo cuando se corre, hay un aumento de la fuerza de gravedad, generando una presión superior mayor que en situación estática. De conformidad con Samil y David, (2012) analizando una simulación realizada sobre un soldado corriendo a la velocidad de 8 km/h. sobre una cinta de correr después de 180 segundos, la presión que ejerce sobre el casco y la cabeza llega a 132,56 kPa o 1,3 kgf/m<sup>2</sup>. De acuerdo con los autores el casco tiene un área interna de 0,14 m<sup>2</sup>, por tanto se puede estimar que el peso generado es de 182,06 N y considerando una gravedad de 9,81 m/s<sup>2</sup>, la masa adicional es 18,56 kgF. En un estudio sobre 70 usuarios del casco PASGT se encontró que los soldados sentían esa presión adicional en diferentes partes de la cabeza y la parte en la que sentían mayor molestia era la región parietal, es decir en la parte superior.

En los epígrafes anteriores se han estudiado aspectos de protección frente a lesiones que influyen en el diseño del casco y en los siguientes se estudiarán los factores claves que afectan a su comportamiento que son los mecanismos de absorción de la energía balística, los aspectos ergonómicos del diseño y los materiales.

## LOS MECANISMOS DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA BALÍSTICA

Los principios mecánicos subyacentes para minimizar los efectos de la transferencia de energía de un proyectil, son:

- Absorción de energía en protecciones haciéndola incidir en algún material antes de llegar al cuerpo mediante ruptura, estiramiento o compresión de los materiales o extendiendo el tiempo sobre el que se aplica al cuerpo.
- Redistribuyendo la energía sobre otros materiales o sobre partes del cuerpo que sean más aptas (debido a una reducción en la presión/fuerza por unidad de superficie) para resistir la energía total.

Se entiende por impacto balístico a la colisión entre un proyectil y un objeto, llamado también objetivo. Para el estudio de absorción de energía se deben considerar algunos factores importantes, uno de los cuales es la velocidad de deformación. Se ha demostrado que a medida que aumenta la velocidad del impacto, la forma de la estructura del objetivo es secundaria frente al comportamiento del material; a velocidades de impacto relativamente bajas, menores a 10 m/s, la forma y la rigidez de la estructura resultan dominantes, pero cuando la velocidad de impacto supera los 300 m/s, las propiedades mecánicas del material controlan la respuesta del objetivo, de forma que si el impacto tiene velocidades muy elevadas (mayores de 1.000 m/s), el proyectil se considera en el umbral que se conoce como hipervelocidad; en esta clasificación el material se comporta como un fluido sometido a altas presiones.

Cuando un proyectil de una masa  $m$  que viaja a una velocidad  $v$  impacta en un blanco, posee una energía cinética  $E_c = \frac{1}{2}mv^2$ . La energía actúa sobre un área de impacto pequeña y permite al proyectil perforar materiales. El término utilizado para describir la capacidad de un proyectil para vencer su blanco es la densidad de energía cinética, es decir, la energía del proyectil por unidad de área en el lugar de impacto. De todas formas, sin considerar el material del que está compuesto el proyectil, este término se utiliza de una forma errónea. En términos más generales, un sistema de protección vence al proyectil absorbiendo su energía cinética y extendiéndola sobre un área más grande antes de que el proyectil tenga la posibilidad de perforar. (Copper y Gotts, 2012)

Los elementos de protección balística se componen de múltiples capas de fibras que retienen la energía cinética de la bala o fragmento antes de que pueda penetrar en puntos vitales. Las primeras capas de fibra se deforman y el resto de capas no perforadas tratan de absorber la energía cinética.





A pesar de que los elementos de protección balística previenen la penetración, el usuario absorbe energía cinética, que es lo que se conoce como trauma. Este daño se mide como la deformación máxima de la parte posterior del casco (Sánchez, 2013).

Algunos materiales poliméricos tienen propiedades mecánicas altas que, sumadas a su baja densidad, los hace aptos para el diseño de sistemas de protección personal. Los mecanismos de falla observados en este grupo de materiales después de un impacto balístico son: deformación, fusión, torsión, rotura de fibras y formación de un cono. (Barrera Torres et al, 2013). En estos materiales, la absorción de energía cinética se rige por las propiedades del material, la forma del tejido y el espesor del sistema, los cuales determinan el tamaño de la deformación cónica en la cara posterior del tejido (deformación por impacto balístico o “back face signature”), no teniendo en cuenta la energía absorbida por delaminación. La reducción de velocidad y retención de fragmentos ocurre a través de mecanismos de deformación elastoplástica de la fibra, en sentido transversal y longitudinal.

Cuando un tejido recibe un impacto de un proyectil se forman ondas transversales y longitudinales que se mueven a través de las fibras hasta que se encuentran con un obstáculo como el borde del tejido o un punto cruzado en la fibra. Las ondas se reflejan en los obstáculos y colisionan con las ondas que salen hacia el exterior y la energía cinética portada por esas ondas de tensión se disipa a través de una serie de mecanismos como la formación de un cono, ya citada, en la parte interior del casco, la ruptura de fibras primarias, la deformación de fibras secundarias, la fricción entre fibras y la fricción entre el proyectil y el tejido.

En la medida en la que la presión dentro de una fibra excede un valor crítico (la denominada presión dinámica de tracción), la fibra se quiebra. El corte de los hilos es el segundo mecanismo de absorción de energía, siendo el primero la dispersión mediante ondas, aunque dicho corte absorbe más energía que el primer mecanismo. No toda la energía se disipa en la primera capa y el mecanismo continúa en las capas sucesivas del tejido que absorben la energía no disipada hasta que el proyectil se detiene y el fallo de todas las capas tiene como resultado la perforación completa. Si la velocidad del proyectil llega a cero antes de esa perforación, el proyectil se detiene con éxito. (Kulkarni et al., 2013; Cooper y Gotts, 2005)

Otro factor en la protección de cascos es la forma como se ensamblan los materiales constitutivos. Los resultados de las investigaciones sugieren que los paneles unidireccionales, variando la orientación de las fibras y su arquitectura, pueden proporcionar un mejor balance entre resistencia a la penetración y atenuación de la deformación.

## LOS MATERIALES

En la evolución histórica de los cascos se ha hecho referencia al paso del acero a las aramidas (poliparafenileno tereftalamida o Kevlar®), que eran una evolución del Nylon 6.6, y de estas al polietileno de alto peso molecular o UHMWPE, comercializado con los nombres de Dyneema® o Spectra® e incluso el Zylon® o PBO (para fenileno benzobisoxazol). Básicamente ha supuesto una evolución de materiales simples como el acero a materiales compuestos o “composites”.

## LOS MATERIALES COMPUESTOS

Los materiales compuestos están formados por dos o más materiales de diferente naturaleza que, al combinarse en una unión no química, dan como resultado las mejoras de las propiedades que tienen por separado. En general se trata de dos constituyentes básicos, la matriz y el refuerzo, a los que se pueden añadir aditivos para mejorar alguna de las propiedades específicas. Los componentes no deben fusionarse ni disolverse completamente unos con otros. Las propiedades del material compuesto dependen del tipo de interfase (que es la unión de los componentes) y de las características de los mismos. Los materiales se clasifican en función de su matriz y se pueden identificar tres grupos, los compuestos de matriz metálica, los de matriz cerámica y de matriz polimérica. Será a estos últimos a los que se dedicará atención en este artículo.

Los materiales compuestos de matriz polimérica combinan una matriz plástica con fibras, que pueden ser de vidrio o de carbono fundamentalmente. Es el refuerzo fibroso el que consigue dotar al material compuesto de la resistencia mecánica adecuada, mientras que la matriz aporta elasticidad, resistencia química y térmica y sobre todo un peso bajo. Los refuerzos normalmente se presentan en forma de fibras. Las matrices son resinas termoestables orgánicas de poliéster, epoxi, poliuretano, polietileno, etc. y sus funciones se centran en:

- Fijar las fibras, de acuerdo con la geometría deseada.
- Transmitir los esfuerzos a las fibras.
- Proteger a las fibras de los esfuerzos de compresión y de los agentes externos.

Un polímero se define como un material constituido por grandes moléculas formadas por moléculas pequeñas o agrupaciones de átomos simples enlazados por enlaces primarios. Se clasifican, según el comportamiento y procesabilidad, en termoplásticos o termoestables. Los primeros, cuando se calientan a determinadas temperaturas se convierten en fluidos, permitiendo su moldeabilidad en la forma deseada que quedará al enfriarse. Las termoestables no pueden fluir por efecto de la temperatura para ser remodelados.





Los procesos de conformación utilizados son numerosos (inyección, extrusión, etc.) y dependen de la naturaleza termoplástica o termoestable del material y de la propia aplicación concreta, como forma de la pieza, prestaciones, etc.

El casco de combate mejorado (ECH) que ha estado en desarrollo desde 2007 para el US Army y los Marines, utiliza material Dyneema® HB80 unidireccional que consiste en una matriz de polietileno de alta densidad (UHMWPE) reforzada con fibras de carbono.

Cuando se han estudiado sus características, se ha encontrado que la exposición a agentes atmosféricos durante 4 meses no causa cambios significativos en la resistencia al impacto balístico, aunque incrementa los fallos de delaminación en las láminas sujetas a impacto de proyectil, atribuyéndose a la dispersión de oxígeno entre las capas que reduce la resistencia interfacial. También se ha encontrado que la exposición a rayos gamma reduce la resistencia balística; cuanto más alta es la dosis de radiación gamma mayor es el área local dañada. Lo que se concluye es que la exposición a agentes atmosféricos y a la radiación gamma induce a modificación en la estructura molecular del UHMWPE, lo que supone cambios en las propiedades balísticas y mecánicas del composite. Es por tanto necesario evaluar periódicamente los cascos de UHMWPE para asegurar que esos agentes no comprometen la resistencia balística al impacto.

Los cascos de combate fabricados con composites avanzados proporcionan una protección mejorada frente a lesiones penetrantes en la cabeza provenientes de proyectiles, tanto balísticos como fragmentos. No obstante, la reducción de peso conlleva el resultado de mayor deformación por impacto.

El polietileno de alta densidad incrementa más de un 35% el comportamiento balístico con respecto a las aramidas utilizadas en el ACH. De todas formas, el UHMWPE por sí mismo tiene dificultades para afrontar los requisitos de deformación por impacto balístico en aplicaciones para la protección de la cabeza. Esto tiene importancia cuando se intenta reducir material en sistemas de baja densidad de área. Utilizar una más baja cantidad de capas conlleva una menor resistencia balística y rigidez, lo que afecta a la capacidad del composite para permanecer rígido durante el impacto. La incógnita que se presenta es la cantidad de capas necesarias para cumplir los resultados deseados.

## NANOMATERIALES

Los nanotubos de carbono son un alótropo de carbono (la alotropía es la propiedad que poseen determinados elementos químicos de presentarse bajo estructuras moleculares diferentes en el mismo estado físico), que tiene estructuras tubulares, diámetro en

nanómetros y grandes ratios longitud-diámetro. Poseen gran fuerza, un peso ligero y una gran capacidad de absorción de energía y el límite balístico, basado en simulaciones moleculares dinámicas, es considerablemente más alto que cualquier otro material utilizado para fabricar cascos balísticos. Los materiales compuestos de nanofibras presentan mejores propiedades mecánicas en comparación con sus homólogos conformados por microfibras; esto puede ser causado por el alargamiento en el campo electrostático y menor frecuencia de los defectos por unidad de longitud de nanofibras. Por todo lo anterior, la matriz polimérica reforzada por nanopartículas tipo nanotubos de carbono tiene una aplicación balística muy apropiada.

La naturaleza del material de la matriz tiene un efecto significativo sobre el pegado entre la nanopartícula y la matriz. Diferentes matrices de materiales proporcionan una diferente resistencia balística al impacto para las mismas nanopartículas y una misma matriz de materiales y diferentes nanopartículas producen características de energía de disipación significativamente diferentes. La dispersión de las nanopartículas dentro de una matriz polimérica también tiene un efecto sobre las propiedades balísticas del nanocomposite resultante.

La matriz polimérica de nanocomposites, especialmente la reforzada con nanotubos de carbono puede potencialmente ofrecer la mayor protección balística. No obstante, su viabilidad en términos de posibilidad de fabricación a un coste asumible necesita de mayor investigación.

El gran reto está, como indica Sánchez (2013), en “llegar a conseguir que la nanotecnología permita utilizar sistemas de protección ligeros y con un confort similar al que proporciona el uniforme de campaña”.

## LA ERGONOMÍA

Según la **Asociación Española de Ergonomía**, es el conjunto de conocimientos de carácter multidisciplinar aplicados para la adecuación de los productos, sistemas y entornos artificiales a las necesidades, limitaciones y características de sus usuarios, optimizando la eficacia, seguridad y bienestar.

Para el caso del casco y según el STANG 2902 anteriormente citado, la ergonomía significa que debe estar diseñado para proporcionar el adecuado confort, aceptación y confianza para el portador en el combate, traduciéndose en el confort térmico, que consiste en verificar la variación de temperatura por su utilización, en analizar los movimientos estudiando el ajuste y la adaptación al usuario y en evaluar la percepción subjetiva que el usuario tiene después de realizar una serie de movimientos, tales como colocarse en posición de disparo, andar sobre tapiz rodante, etc.





## EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL NUEVO CASCO

El valor de  $V_{50}$  de resistencia antifragmento será mayor o igual a 650 m/s (fragmento normalizado 1,1 gr. Según apartado 6.5.4.1 de la Norma de Homologación), tras ser sometido a las condiciones ambientales de inmersión en agua de mar, temperatura ambiente, altas y bajas temperaturas e inmersión en agua de mar.

Para la resistencia balística contra munición convencional de 9 mm. parabellum, la deformación se medirá por el procedimiento HPW-TP-0401.01B "Bullet resistent helmet". El resultado válido obtenido deberá ser la no perforación (pero sí deformación o trauma) y esta deformación deberá ser inferior a 20 mm. Para ello la cabeza contemplada en la NIJ standard 01106.01 se rellena con plastilina normalizada, midiendo la deformación producida en cada disparo.

En la NME-2786 se requiere la prueba de 9 mm parabellum a temperatura ambiente y tras inmersión en agua. En el PPT se dispara con la 9 mm. parabellum tras todos los tratamientos de alta y baja temperatura, envejecimiento e inmersión en agua.

La NME no especifica la composición de la calota. El PPT indica que estará compuesta de material balístico y un revestimiento exterior (plástico o pintura), con tratamiento contra la humedad, termoestable e incombustible, un ribete de protección para el contorno, así como los sistemas de fijación de las almohadillas y el atalaje. Su última capa será de color negro con un acabado homogéneo a todo el interior de la calota fabricada a base de fibras de alta resistencia.

Se exige protección IR.

El Sistema de amortiguación interno (sujeción de almohadillas) deberá ser retardante a la llama y auto-extinguible.

Las fibras de las almohadillas y su capa exterior deberán tener propiedades retardantes al fuego, así como el Sistema tensor occipital o similar.

Respecto a la forma y dimensiones, el casco cubrirá desde la región occipital hasta la frente con una superficie de cobertura de al menos 1.100 cm<sup>2</sup> con una tolerancia inferior máxima de -25 cm<sup>2</sup>.

No se permite el uso de tornillería metálica para la fijación del Sistema de atalaje. Se utiliza un Sistema de fijación de 4 o 5 puntos de anclaje. Caso de tener que utilizar tornillería, esta será de tipo balístico.

El análisis ergonómico se realizará según un procedimiento normalizado del INTA/ITM, en concreto el EM60004 versión 2.

Vida mínima exigible de 10 años sin perder las prestaciones balísticas.

## CONCLUSIONES

Un soldado lleva encima todo su equipamiento y cualquier peso adicional genera un considerable menoscabo en su resistencia. Por consiguiente, el peso es la primera consideración en el diseño de cualquier nuevo sistema de casco balístico.

Cuando este artículo esté publicado es posible que se haya adjudicado el Acuerdo Marco que permitirá disponer de un nuevo casco para el Ejército. El peso ha sido un condicionante primordial en su definición, lo que unido a una protección balística dentro de los estándares habituales, ha supuesto afinar mucho en la composición que muy posiblemente será de capas de aramida. Pese a todo lo explicado en el epígrafe de materiales, la utilización de polietileno de alto peso molecular (UHMWPE) u otro composite todavía no está madura para su utilización, debido a la inestabilidad de estos materiales frente a la radiación solar y a la exposición a altas temperaturas. Un casco que tiene que durar por lo menos 10 años, no es conveniente que los utilice. En otros Ejércitos que disponen de más recursos, el UHMWPE reforzado con fibras de carbono es la norma, pero su vida útil máxima está limitada a 5 años.

Aunque se están produciendo grandes avances en nuevos materiales como el grafeno o copolímeros, su eficacia no está suficientemente demostrada.

Su área máxima limitada por el PPT a 1.100 cm<sup>2</sup> garantiza una cobertura de la cabeza y sus órganos adecuada excepto en lo que se refiere a la protección del canal auditivo externo y esto se ha debido a facilitar el uso de los dispositivos de comunicaciones. Mientras no se evolucione hacia un casco como el HEaDS-UP donde los dispositivos están integrados, su forma y aspecto será previsible.

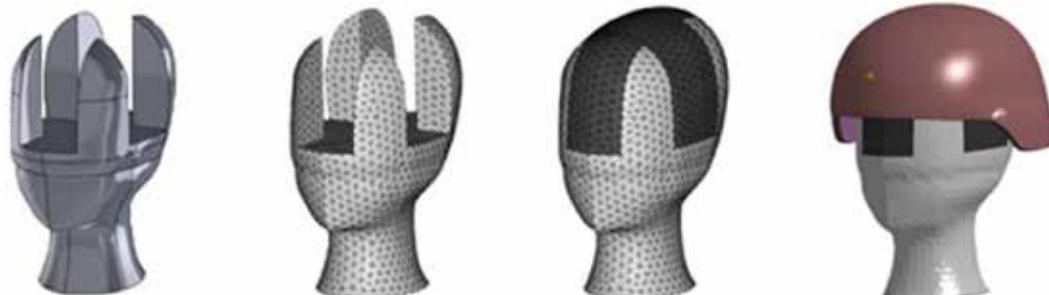


Figura 2. Cabeza simulada con plastilina incrustada. (Fuente Li et al, 2015)





El uso de almohadillas está acorde con la mayoría de cascos del mercado. Su uso se ha visto reforzado para evitar efectos como el underwash que se produce frente a las ondas expansivas. El sistema de atalaje permitirá una comodidad mayor que la de los cascos actuales y una fácil sustitución por su sistema de fijación por velcros, al no permitir el pliego la utilización de elementos metálicos.

Aunque la tecnología permitirá parar proyectiles a hipervelocidad en el futuro, su energía cinética será difícilmente soportable por el usuario debido a que si no se producen lesiones en el cerebro, el movimiento rotacional de la cabeza provocará lesiones en el cuello.

En definitiva, dispondremos de un producto aceptable para nuestras necesidades y posibilidades, aunque dentro de pocos años habrá que replantearse uno nuevo cuando la tecnología esté más avanzada.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Arias, B., Zaera, R., López Puente, J., Navarro, C. (2004): "Fabricación y caracterización mecánica de un material compuesto de matriz polimérica y carga cerámica". Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio, n.º 43 pp. 401-405.
2. Barrera, G., Vélez Restrepo, J.M. (2013): "Fractografía y disipación de energía cinética en un panel balístico de cerámica/polímero sometido al impacto de un proyectil metálico". Revista Matèria Vol. 18 n.º 3, pp.1350-1359.
3. Breeze, J., Baxter, D., Carr, D., Midwinter, M.J. (2015): "Defining combat helmet coverage for protection against explosively propelled fragments". Journal of the Royal Army Med Corps, vol. 161 pp. 9-13.
4. Cannon L. (2001): "Behind armour blunt trauma-an emerging problem". Journal of The Royal Army Medical Corps. N.º 147, pp. 87-96.
5. Catapan, M.F., Okimoto, M.L., Santana, F., Santana, C. (2015): "Anthropometric Analysis of Human Head For Designing Ballistic Helmets". Procedia Manufacturing n.º 3 pp. 5475 - 5481
6. Cooper, G.; Gotts, P (2005): "Ballistic Trauma. A practical guide". 2<sup>nd</sup> Edition. Springer. pp. 67-90.
7. Denton, M.J. and Daniels, P.N. (2002): "Textile terms and definitions". 11th Edition. The Textile Institute: Manchester UK.
8. Eberius, N., Gillich, P. (2011): "Impact of Soldier Helmet Configuration on Survivability" ARL-TR-5476. US Army Research Laboratory.
9. Jovicic, J., Zavaliangos, A., Ko, F. (2015): "Fiber-architecture based computer modeling of textile composites" <https://www.researchgate.net/publication/283514032>.
10. Kulkarni, S.G., Gao, X.L., Horner, S.E., David, N.V. (2013): "Ballistic helmets -Their design, materials, and performance against traumatic brain injury". Composite Structures n.º101 pp. 313-331.
11. L.B., Tse, K. M., Lee, H. P., Tan V. B., Lim, S. P. (2012): "Performance of an advanced combat helmet with different interior cushioning systems in ballistic impact: Experiments and finite element simulations." International Journal of Impact Engineering n.º 50, pp. 99-112.
12. Norma Militar Española (NME)-2786 Ed. 2013. Servicio de Normalización del Órgano Central Ministerio de Defensa.
13. NIJ Standard 0106.01 for Ballistic Helmets (US Department of Justice). Dec. 1981.
14. Samil, F., David, N.V. (2012): "An Ergonomic Study of a Conventional Ballistic Helmet". Procedia Engineering n.º 41 pp. 1660 - 1666.
15. Sánchez Sánchez, P. G. (2013): "Los sistemas de protección balística personal". Revista Ejército. Julio-agosto de 2013 pp. 60-66.
16. Sarvghad-Moghaddam, H., Karami, G., Ziejewski, M., (2014): "Examination of the Blast-Induced Underwash Effect on a Human Helmeted Head and Brain". Conference paper.17th U.S. National Congress on Theoretical and Applied Mechanics. Michigan State University, June 15-20, 2014. pp. 1-2.
17. STANAG 2920 PPS (Edition 2) - Ballistic Test Method for Personal Armour Materials and Combat Clothing. (Julio 2003)
18. STANAG 2902 (Edition 2) - Criteria for a NATO Combat Helmet. (Nov. 2004)
19. STANAG 4090 Land (Edition 2) - Munitions pour Armes de Petit Calibre (9 mm. parabellum). Abril 1982.
20. Vargas-Gonzalez, L.R., S.M. Walsh, and J.C. Gurganus. (2011). "Examining the Relationship Between Ballistic and Structural Properties of Lightweight Thermoplastic Unidirectional Composite Laminates". ARL-RP-0329. Army Research Laboratory, Aberdeen Proving Ground, Md.
21. Walsh, S.M., L.R. Vargas-Gonzalez, B.R. Scott, and D. Lee. (2012): "Developing an Integrated Rationale for Future Head Protection in Materials and Design". U.S. Army Research Laboratory, Aberdeen Proving Ground, Md.
22. Yang, J., Dai, J. (2010): "Simulation-Based Assessment of Rear Effect to Ballistic Helmet Impact". Computer-aided design and applications. Vol 7. Iss.1 pp. 59-73.
23. Y. Q. Li ,X. G. Li, X.-L. Gao (2015): "Modeling of advanced Combat Helmet Under Ballistic Impact". Journal of Applied Mechanics, Vol. 82, pp.111004-9.



## LA EUTM RCA. ASESORAMIENTO EN MATERIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

D. JUAN ANTONIO PIQUERAS SÁEZ  
Teniente coronel de Intendencia

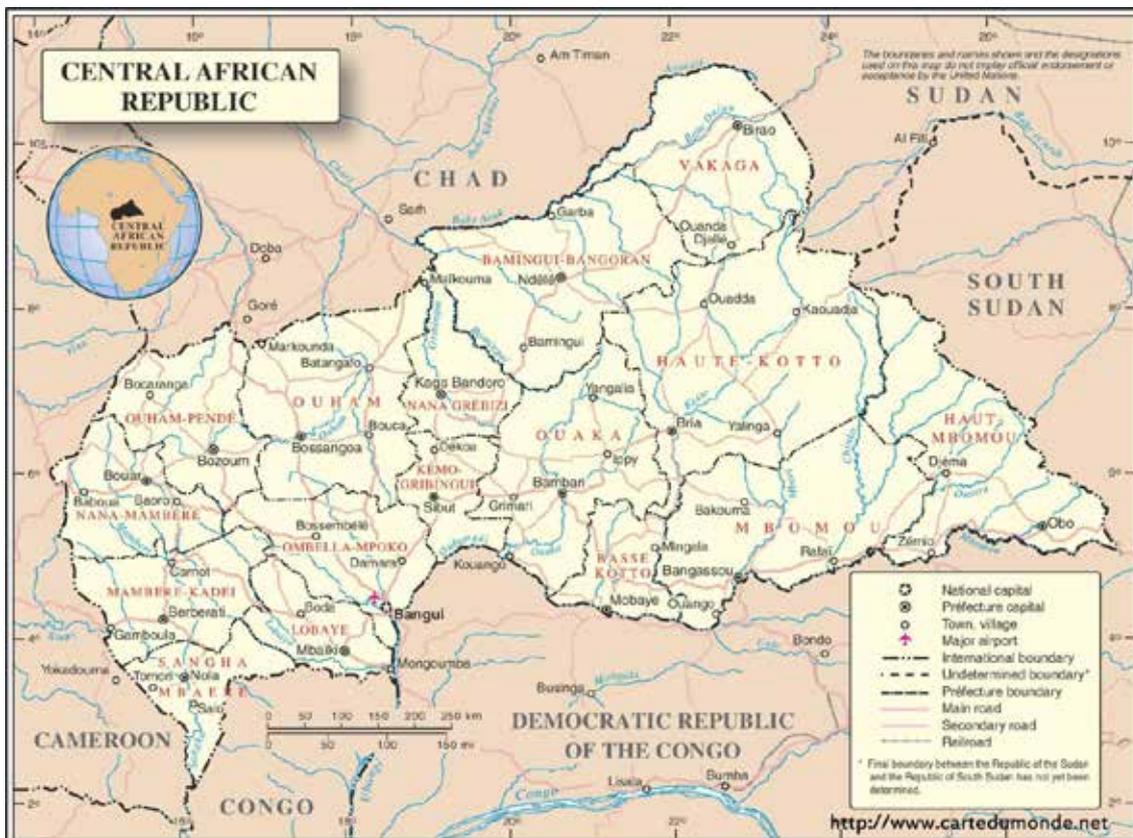
### INTRODUCCIÓN

El Consejo de la Unión Europea, en su reunión de 14 de marzo de 2016, acordó contribuir a la reforma de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana (RCA) con la aprobación de una misión de entrenamiento (EUTM RCA). La duración inicial de esta misión es de dos años, a contar desde la declaración de la capacidad operativa total (FOC)<sup>1</sup>, y como continuación a la misión de asistencia militar de la Unión Europea (EUMAM RCA).

Las elecciones democráticas celebradas en RCA el 14 de febrero de 2016 arrojaron como resultado la

elección de Faustin-Archange Touadera como presidente de la República. Tras la toma de posesión invitó a la Unión Europea a lanzar la misión, iniciándose la misma el 16 de julio de 2016.

Este artículo se centra en la primera rotación de la misión, desde el 16 de julio de 2016 al 17 de enero de 2017, haciendo una pequeña descripción del objeto de la misma e incidiendo en la labor realizada en el área de asesoramiento en materia de presupuestos y gestión financiera, entendiendo que puede ser útil para futuras misiones a desarrollar por miembros del Cuerpo de Intendencia. Por último aportaré mi impresión personal sobre la misión y las dificultades a soslayar.



<sup>1</sup> Acrónimo en inglés de “Full operational capability”. La FOC se declaró el 20 de septiembre de 2016



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1958 la colonia francesa de Ubangui-Chari se convirtió en territorio autónomo adoptando el nombre de República Centroafricana.

El 13 de agosto de 1960 la RCA obtiene la independencia de Francia, comenzando aquí la historia reciente de un nuevo país que no ha cesado de sufrir sucesivas crisis internas, impidiendo el desarrollo que ofrecen unos territorios ricos en recursos mineros, hídricos y forestales.

El primer presidente de la nueva república fue David Dacko, que llegó al poder el 14 de agosto de 1960 con apoyo de Francia, manteniéndose en el mismo hasta el 31 de diciembre de 1965, día en el que fue derrocado por el general Jean-Bédél Bokassa, primo de este.

El general Bokassa suspendió la constitución y disolvió la Asamblea Nacional. En marzo de 1972 se autoproclamó presidente vitalicio, en 1974 mariscal y en 1976 emperador. Los últimos años de gobierno de Bokassa se caracterizaron por una continua violación de los derechos humanos, lo que llevó a Francia a apoyar su caída. En septiembre de 1979 se lanzó la operación “Barracuda”, que concluyó con el derrocamiento de Bokassa y la entrega del poder nuevamente a David Dacko.

El 1 de septiembre de 1981 el general André Kolingba derroca nuevamente al presidente David Dacko y consigue mantenerse en el poder hasta 1993, año en el que se celebran las primeras elecciones abiertas a la oposición al régimen y auspiciadas por la presión internacional. El vencedor de este proceso electoral fue Ange-Félix Patassé que, tras un gobierno bastante convulso en el que se sucedieron los motines contra el gobierno y las tensiones étnicas, fue finalmente derrocado por François Bozizé en octubre de 2002.

En 2013 se produjo un nuevo golpe de Estado, la coalición rebelde Seleka se apoderó de la ciudad de Bangui. François Bozizé huyó a la República Democrática del Congo y Michel Djotodia fue proclamado presidente de la República Centroafricana. El país se sumió nuevamente en el caos y la guerra civil propiciando la intervención internacional para evitar el aumento de las cifras de este desastre. Michel Djotodia dimite el 10 de enero de 2014. El 20 de enero siguiente, el Consejo Nacional de Transición de la República Centroafricana elige a Catherine Samba-Panza como jefe de Estado de transición. Samba-Panza ejerce sus funciones hasta la elección del actual presidente, Faustin-Archange Touadera.

Los párrafos precedentes resumen en grandes pinceladas la reciente historia política de la República Centroafricana. Solamente dos de los ocho presidentes, hasta la fecha, han sido elegidos democráticamente y, sin querer

adentrarnos en las peculiaridades de cada uno, podríamos decir que los mandatos de todos ellos se han caracterizado por la corrupción generalizada, la falta de seguridad jurídica y la impunidad. Estos problemas subsisten hoy en día a ellos le añadiremos los cientos de miles de desplazados y un palpable clima de inseguridad.

## LA EUTM RCA

La misión de entrenamiento de la Unión Europea en la República Centroafricana la debemos enmarcar dentro de la reforma del sector de seguridad de RCA y en coordinación con la MINUSCA<sup>2</sup>, pero con independencia de esta. Es una misión “no ejecutiva” que tiene por objeto la provisión de asesoramiento estratégico al Ministerio de Defensa de la República Centroafricana y al Estado Mayor del Ejército, educación a oficiales y suboficiales del Ejército y entrenamiento a unidades del mismo. De acuerdo con este objetivo, la misión se articula en tres pilares fundamentales: asesoramiento estratégico, educación y entrenamiento.

Pilar de educación.- Bajo el mando de un teniente coronel español, tiene como cometido la implantación de un sistema de enseñanza para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, con la revisión de los planes de estudio y diseño de un plan de carrera militar basado en los principios de mérito y capacidad, intentando huir de la promoción arbitraria. El trabajo se desarrolla principalmente en el Centro de Formación de Kassai.

Pilar de entrenamiento.- Bajo el mando en este primer mandato de un coronel belga, tiene como cometido el entrenamiento de los batallones de territoriales de infantería para su posterior despliegue por República Centroafricana. El objetivo final es el entrenamiento de hasta seis batallones, con especial incidencia en la formación de futuros formadores. Al igual que el pilar de educación, su función se desarrolla principalmente en el Centro de Formación de Kassai.

Pilar de asesoramiento estratégico.-Bajo el mando de un coronel francés, tiene como cometido el asesoramiento a las Fuerzas Armadas Centroafricanas y al Ministerio de Defensa sobre el manejo de sus recursos y la implementación de normativa en diferentes áreas, con el objeto de la creación de unas Fuerzas Armadas democráticas y supeditadas al poder civil. La labor se articula en diferentes grupos de trabajo, compuesto por autoridades centroafricanas y coordinados y dirigidos por la EUTM RCA. Estos grupos de trabajo durante los seis primeros meses han sido los siguientes:

- GT 1.-Organización, gobierno y empleo de la fuerza. Legislación básica en derechos humanos, género y desmovilización.

<sup>2</sup> Misión multidimensional integrada de estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana





- GT 2.-Educación y entrenamiento. Desarrolla las actividades de entrenamiento y educación, coordinadas por el Ministerio de Defensa y el jefe de Estado Mayor.
- GT 3.-Recursos humanos. Actualización de las bases de datos de recursos humanos y filtrado del personal que permanece en las Fuerzas Armadas. Desarrollo profesional y de la legislación del personal.
- GT 4.- CIS
- GT 5.-Logística
- GT 6.-Inteligencia
- GT 7.-Comunicación institucional
- GT 8.-Presupuestos y gestión financiera

En el grupo de trabajo del que he estado a cargo (GT 8) la labor principal se ha centrado en la recopilación de datos de los presupuestos del Ministerio de Defensa correspondientes a los ejercicios económicos de 2013, 2014, 2015 y 2016, así como al seguimiento de la ejecución presupuestaria de este último, elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2017, elaboración de una Orden Ministerial que regula la confección del anteproyecto de presupuestos para los ejercicios venideros, regulación de las relaciones en materia presupuestaria y de ejecución del gasto público entre el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Defensa, elaboración de un manual que regula la ejecución del gasto público en el Ministerio de Defensa. Además de ello, el GT se encargó de la coordinación con la Delegación de la Unión Europea con la finalidad de que el Ministerio de Defensa sea elegido como ministerio piloto para la implantación de la herramienta CDMT (*Cadre de dépenses á moyen terme*). Este proyecto está financiado por la Unión Europea y su cometido es relacionar capacidades militares definidas en términos operativos a adquirir con el coste económico de las mismas, siendo un instrumento útil de ayuda a la decisión a las autoridades de la nación en función de sus pretensiones con respecto a las Fuerzas Armadas.

Hay que remarcar que desde 2013, todas las facultades en materia presupuestaria, de gasto y de contabilidad están centralizadas en el Ministerio de Finanzas. Esto se hace siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (encaminadas a reducir la corrupción), siendo muy difícil para el Ministerio de Defensa conocer incluso el grado de ejecución presupuestaria. Actualmente las únicas competencias del Ministerio de Defensa, son la elaboración del anteproyecto de los presupuestos del departamento. Por ello el trabajo en una primera etapa ha estado centrado en regular la confección del mismo, justificando desde la base las necesidades reales y priorizando las mismas, para que lleguen a la Asamblea Nacional unas cuentas sólidas.

El segundo objetivo marcado ha sido el de regular la relación entre el Ministerio de Defensa y el de Finanzas,

para poder tener acceso a los datos de ejecución presupuestaria, facilitando con ello la labor de asesoramiento a las autoridades del Ministerio. Como se menciona en el párrafo precedente, todas las competencias están centralizadas en el Ministerio de Finanzas que tiene implantada una aplicación informática (GESCO), que contabiliza el presupuesto y todas las diferentes fases contables de la ejecución. La primera intención fue la de instalar un terminal de consulta a esa base de datos en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Defensa, con el objetivo inicial de tener acceso a la información. Pero a su vez se pretendía instruir al personal del Cuerpo de Intendencia de la RCA en el manejo de la aplicación para posteriormente solicitar la delegación de facultades en materia de gasto en autoridades del Ministerio de Defensa. La autorización para la instalación del terminal no se produjo, alegando el mal funcionamiento de la aplicación y su posibilidad de cambio a medio plazo, lo que obligó a regular la manera y frecuencia para acceder a la información concerniente al presupuesto de Defensa.

Otra de las prioridades marcadas ha sido la consecución de la implantación de la herramienta CDMT en el Ministerio de Defensa. Esta herramienta financiada por la Unión Europea relaciona varios departamentos. Entre ellos el de Finanzas, el de Planes -encargado de las licitaciones públicas- y el de Defensa elegido para la implantación.

Mediante esta acción se persiguen varios objetivos:

- Cuantificar de manera objetiva las necesidades presupuestarias, en función de los objetivos que quiera alcanzar la República Centrafricana en materia de seguridad y defensa. Esto es, número de efectivos a mantener, capacidades de las FFAA, despliegue, apoyo logístico, etc.
- Instruir al personal del Cuerpo de Intendencia de la RCA en el uso de la herramienta, en el proceso de elaboración del presupuesto y en el control.
- Interaccionar con el resto de ministerios cuando el personal del Cuerpo de Intendencia deba instruir al resto de componentes de la Administración General del Estado en la implantación de la herramienta en sus respectivos departamentos, lo que implicará un mayor conocimiento mutuo e integración entre la sociedad civil y militar.
- Trabajar de manera más estrecha con el Ministerio de Finanzas para obtener su confianza en la profesionalidad del Cuerpo de Intendencia. La intención es obtener la delegación de facultades en materia de ejecución del gasto en el Ministerio de Defensa, otra vez como ministerio piloto. Esta delegación es fundamental para poder desplegar unidades fuera de la capital, Bangui.





Para la segunda y posteriores rotaciones de la misión queda pendiente la aportación en materia presupuestaria y de financiación a la futura Ley de Programación Militar de la República Centroafricana, así como el diseño del sistema de administración de las futuras Fuerzas Armadas Centroafricanas.

## IMPRESIÓN PERSONAL

La RCA es un Estado con multitud de desafíos de muy difícil solución, que precisa de un profundo cambio político y social que escapa a la capacidad (o a la voluntad) de la Comunidad Internacional (CI) de forzarlo.

Desde la CI se asume que el principal problema del país es la pobreza, y que esta pobreza lleva a la violencia. En consecuencia, las soluciones que se están adoptando tienen un predominio muy marcado de ayudas al desarrollo económico. Sin embargo, las fuentes de la violencia en RCA no están solo ligadas a la situación económica del país, ni se trata de un problema exclusivamente endógeno: la inestabilidad y la violencia en la RCA son, en la mayoría de los casos, un reflejo de problemas cuyo origen está fuera de sus fronteras. Como consecuencia, sin abordar esta dimensión externa de la violencia en RCA, es muy difícil o imposible evitar la pobreza, su principal problema.

Las principales causas de esta inestabilidad son tres:

- La competencia por los pastos y los recursos hídricos entre pastores y agricultores.
- La rivalidad tradicional entre las tribus arabo-nilóticas y las tribus bantúes.
- La lucha por los recursos mineros.

Estas causas se están agudizando por las diferencias de religión entre ambos grupos: los pastores son, en general del grupo étnico de los Fulani, musulmanes cada vez más radicalizados. Mientras que los agriculto-

res son cristianos o animistas. De la misma forma, las tribus arabo-nilóticas son musulmanas mientras que las bantúes son cristianas o animistas.

La MINUSCA, con 10.500 efectivos sobre el terreno, no es capaz de mantener la paz ni de imponerse a los distintos grupos armados, por lo que la sensación de inseguridad fuera de Bangui es generalizada.

La falta de efectividad del poder judicial o la casi inexistencia del mismo dejan una sensación de impunidad que no contribuye a la normalización del país y al cumplimiento de la ley.

La corrupción es un mal endémico del país. Tradicionalmente, el poder político se ha limitado a controlar Bangui y las zonas mineras, y su principal actividad ha sido el aprovechamiento personal de esos recursos mineros. Los actuales dirigentes políticos y militares son todos familiares más o menos directos de antiguos políticos locales, todos ellos implicados en casos de corrupción: los mismos nombres se repiten constantemente en los diferentes gobiernos, sean del color político que sean.

Con respecto a la consecución de los objetivos marcados dentro del GT 8 de momento parece difícil, principalmente por la situación económica del país, de pobreza extrema. Pase a la aprobación de una ley de presupuestos anual, la provisión de crédito se realiza de manera semanal en función de los recursos realmente recaudados por el Estado. Esta práctica imposibilita una gestión adecuada de los recursos económicos que en la actualidad se limita a cubrir las necesidades más imperiosas día a día.

Espero que el tiempo me quite la razón y que la RCA emprenda un largo periodo de prosperidad, paz y progreso económico que le permita dejar el vagón de cola de la pobreza mundial.

Buena suerte.



*Capitán Perrin de Bousnac, teniente Entenou (director general de presupuestos del Ministerio de Defensa) y teniente coronel Piqueras*



**UN INTENDENTE EN UNA MISIÓN OMP POCO CONOCIDA**

D. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA JIMÉNEZ  
Teniente coronel de Intendencia  
Oficial de Enlace en el CG. de los Elementos Franceses en Senegal  
Dakar (Senegal)

Con gran probabilidad si hablo del Destacamento Marfil, de la operación Apoyo a Mali (A/M), Barkane o de Seguridad Cooperativa la mayoría de los lectores de este artículo pondrán cara de extrañeza. Por eso me he animado a escribirlo, con la intención de dar a conocer algunas de las labores que los militares españoles, incluidos algunos intendentes, desarrollamos por distintos lugares del mundo y que no son tan conocidas como las operaciones desarrolladas por grandes contingentes. En este caso se trata de un puesto como Oficial de Enlace en un Cuartel General Francés desplegado en África.



La verdad es que tendría que haber tomado fotografías de la cara de alguna gente al conocer que yo, un intendente, me iba de misión como Oficial de Enlace a un Cuartel General Francés. Y lo peor es que algunas de esas caras pertenecían a personas que también son miembros del Cuerpo de Intendencia.

Durante muchos años, desde la ley 17/1989, he oído decir muchas veces que los intendentes solo estábamos para pagar lo que nos dijeran. Posteriormente, con las últimas delegaciones en materia de contratación, se amplió el rango a contratar y pagar, y finalmente, tras el Plan de Acción de Personal, se han añadido de nuevo los cometidos de abastecimiento que están realizando los tenientes de Intendencia egresados últimamente de la Academia General Militar, aquellos cometidos que nunca se terminaban de desarrollar en las sucesivas normativas reguladoras del Cuerpo.

Por el contrario, yo siempre he pensado que los Intendentes somos ante todo militares, como lo son nuestros compañeros del Cuerpo General, y que, al igual que ellos desarrollan cometidos que no son específicos de su especialidad fundamental, también nosotros, los intendentes, deberíamos poder concurrir con ellos para ocupar puestos en los que se desarrollan cometidos no relacionados con la gestión económica o el abastecimiento y para los cuales podemos reunir las condiciones de idoneidad necesarias, tanto en operaciones como en destinos nacionales o internacionales.

Pues “voilà” la ocasión. Viendo un día de febrero la entrada de SIMENDEF apareció un mensaje en el que el MOPS solicitaba personal voluntario para ir en comisión de servicio durante seis meses a Dakar (Senegal), como Oficial de Enlace del Mando de Operaciones en el Cuartel General de los Elementos Franceses en Senegal (OFEN EFS), encuadrado en la operación A/M. Era la segunda vez que se publicaba y esta vez se abría también a los intendentes, ya que en la primera publicación no hubo peticionarios y eso que había salido para TCol./Cte. de los tres ejércitos, pero los requisitos de idioma (mínimo de 10 puntos en Inglés y Francés) limitaba mucho el número de posibles peticionarios, además de que mucha gente prefiere ir de misión formando parte de contingentes españoles antes que encontrarse solo en un Cuartel General extranjero.



*Recibiendo al JEMAD en su visita a Dakar*





Reconozco que soy “culo de mal asiento” y que me va la “marcha”, por lo que, tras hablar con mi jefe para confirmarle que las necesidades de servicio quedaban cubiertas, no dudé un momento en solicitar el puesto, aún sin saber exactamente las condiciones en que se desarrollaba ni los cometidos exactos que desempeñaría. Las sorpresas vinieron después, cuando fui designado y empecé a enterarme de cómo iba a ser la misión, y tengo que decir que casi todas ellas fueron sorpresas agradables.

La primera sorpresa vino tras mi primer contacto con mi predecesor en el puesto, quien me dijo que el alojamiento se realizaba en un hotel de Dakar, no en un Corimec de una base o campamento militar como viene siendo habitual en las misiones OMP. Esto es así ya que para todos los aspectos de vida y administrativos el OFEN EFS depende del Destacamento Marfil, el contingente del Ejército del Aire formado por 53 militares desplegados en Dakar como Operación Apoyo a Mali y que realiza vuelos de transporte para la operación Barkane<sup>1</sup>, y ellos se alojan en dicho hotel.



*Relevo de fuerzas francesas de la operación Barkane desplegadas en Tombuctú (Mali) efectuado por el C-130 del Destacamento Marfil*

Además de constituir el extremo más occidental del continente africano Senegal es un país de lo más occidentalizado en su forma de vida comparado con otros países de África, ya que aun siendo de mayoría musulmana (entorno al 85% de la población) se caracterizan por su tolerancia y oposición al islamismo radical. Las condiciones de seguridad en Senegal, y especialmente en Dakar, permiten los movimientos sin mayores riesgos que los que se corren en una gran ciudad occidental, excepto por los riesgos sanitarios existentes que aquí son mucho más elevados.

La segunda sorpresa fue conocer las condiciones de trabajo en el Estado Mayor de los EFS. Los EFS son una estructura de fuerzas, desplegada de forma permanente

en Dakar, capaz de acoger, sostener y conducir una fuerza conjunta que Francia desplegara en una operación en esta zona de África. En tanto que ese despliegue no se produce, la misión principal que desarrollan es la cooperación en seguridad, es decir, el entrenamiento de las fuerzas armadas de los países de su zona de responsabilidad (los 15 países de la CEDEAO<sup>2</sup> más Mauritania). Este entrenamiento va dirigido principalmente a formar las unidades que posteriormente pueden incorporarse a la Misión de la ONU de apoyo a Mali (MINUSMA) que opera en ese país para conseguir su estabilización.



*Embarque de soldados senegaleses para su primer salto paracaidista nocturno dentro de la actividad de formación de la unidad de operaciones especiales de la fuerza aérea senegalesa*

Al ser un despliegue permanente, los EFS ocupan una base que alberga tanto los edificios de trabajo como alojamientos para los franceses aquí destinados y sus familias, además de instalaciones deportivas y de todo tipo de servicios, siendo el horario de trabajo como el de un destino normal en Francia, comenzando la jornada de trabajo a las 7.00 con dos horas de deporte y finalizando a las 16.30. Además, todos los primeros lunes de mes se forma en el patio de armas, ya con uniformidad deportiva, para realizar el izado de bandera y tras cantar la Marsellesa se inicia una carrera de unidad con el general jefe de los EFS al frente.

El OFEN EFS español es el único extranjero existente en los EFS. Depende directamente del coronel jefe del EM y se encuadra en J3, ya que es en esa sección en la que se coordinan todas las actividades de cooperación que realizan los EFS y donde se generan las necesidades de apoyo del Destacamento Marfil a los EFS, además de ser el punto de transferencia de información sobre las actividades de cooperación en seguridad que Francia y España desarrollan en la zona.

<sup>1</sup> En 2012 Francia lanzó en Mali la operación Serval (actualmente Barkane). En 2013 España decidió apoyar a Francia, entre otras medidas, con el despliegue de un avión de transporte en Dakar para proporcionar apoyo de transporte intrateatro, constituyendo la Operación Apoyo a Mali (A/M).

<sup>2</sup> La Comunidad Económica de Estados de África Occidental, CEDEAO, está compuesta por Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bisáu, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.





Así pues, la principal función que el OFEN EFS realiza es como canal de comunicación entre el MOPS (depende directamente del CMOPS y ejerce su representación en los EFS) y los EFS, y de estos con el Destacamento Marfil y con el Oficial de Enlace español en el Estado Mayor Conjunto senegalés.

El día a día del trabajo se realiza al 100% en francés, pero además no en un francés “internacional” (el francés que se habla por no nativos, mucho más limitado en vocabulario y más fácil de entender) sino en el francés hablado por los propios franceses con sus argots y sus expresiones populares, lo que requiere un mayor esfuerzo para su comprensión. No obstante, es de reconocer la predisposición de los componentes de los EFS para facilitar la labor del OFEN EFS, que es tratado como un miembro más de los EFS, totalmente integrado y participando en todas las actividades desarrolladas en su EM, con las excepciones lógicas de las reuniones en que se abordan asuntos nacionales clasificados.

Por otro lado, como consecuencia de la múltiple relación antes mencionada, el OFEN EFS no solo

tiene conocimiento de las actividades que desarrollan todos ellos sino que incluso dispone de oportunidades para participar en algunas de ellas, como son los vuelos que realiza el C-130 del Destacamento Marfil en apoyo de la operación Barkane o algunas de las actividades de seguridad cooperativa que España realiza en Senegal, como lanzamiento de fuerzas paracaidistas senegalesas, entrenamiento de la marina senegalesa (un patrullero de altura se despliega dos veces al año en la zona realizando también actividades de seguridad cooperativa en los países del Golfo de Guinea), etc. lo que, además de romper la rutina del trabajo diario en la oficina, constituye una ocasión única para un miembro del Ejército de Tierra de conocer cómo actúan en operaciones reales las unidades del Ejército del Aire, y de la Armada, e incluso de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que también se encuentran desplegadas en la zona dentro del dispositivo FRONTEX de la Unión Europea.

En definitiva, una misión OMP muy diferente de las que habitualmente venimos desempeñando los intendentos.



*El patrullero de altura “Vigía” atracado en el puerto militar de Dakar para realizar actividades de Seguridad Cooperativa*



## LA SEA DE LA BRILIB XXV Y SUS ENTORNOS

D. RAFAEL EMILIO PUIG-TERRERO VALERO  
Teniente coronel de Intendencia

### INTRODUCCIÓN

El 22 de noviembre de 2016 regresó a Territorio Nacional el último envío de fuerzas españolas del repliegue del contingente de la Brigada para el Líbano "BRILIB XXV", conformado en base a la Brigada de Paracaidistas "Almogávares VI" que, bajo el mando del general Don Alfredo Pérez de Aguado Martínez, se integró en la misión UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon) como jefe del Sector Este (SECEAST).

Esta misión se enmarca dentro de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 2006, que para el SECEAST se concreta en:

- Avanzar en la implementación de la UNSCR 1701.
- Monitorizar el cese de hostilidades evitando incidentes en la Blue Line.

- Apoyar a las Fuerzas Armadas Libanesas (LAF) en su despliegue y apoyo a la población civil.
- Colaborar con las LAF en la seguridad dentro del Área de Operaciones (AOR) frente a actividades hostiles y proteger a civiles no armados frente a amenazas o violencia física.

La Blue Line, establecida por Naciones Unidas el 7 de junio de 2000 para determinar la retirada del Ejército israelí a sus posiciones de 1978, no se puede considerar una frontera formal, sino una demarcación entre el Líbano e Israel.

Es la vigilancia de sus 55 km el eje principal de la monitorización del cese de hostilidades, en un estado permanente de calma tensa.

Como ejemplo de su inestabilidad basta citar la Tumba del Sheik Abad, fundador del chiismo para los musulmanes o la tumba del rabino Rav Ashi para los israelíes. Al no ser capaces de ceder en sus creencias, se acordó que la Blue Line la cruzara transversalmente



Despliegue UNIFIL



dividiendo el monumento en dos mitades iguales mediante una valla sensorizada y cubierta de alambre de espino, custodiada por los militares israelíes desde un búnquer inmediato y al otro lado por la ONU.



*Tumba Sheik Abad*

Entre los componentes de la BRILIB XXV se integraron cinco oficiales del Cuerpo de Intendencia ET: el comandante Víctor Rico Mestre como jefe de la Sección G8 del Estado Mayor del SECEAST, el teniente Sergio Ruano Muriel de Habilitado de la Unidad Logística, y los tres oficiales de la Sección Económico Administrativa (SEA).

A su regreso después de 6 meses en zona y con la alegría propia de la misión cumplida, no se pudo decir “sin novedad” por haber perdido la vida un miembro del contingente como consecuencia de un accidente individual con su arma de fuego.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE UNIFIL. LOS PRIMEROS INTENDENTES

En marzo de 1978, mediante las Resoluciones 425 y 426, el Consejo de Seguridad de NNUU creó UNIFIL para confirmar la retirada de Israel del Líbano e implementar la paz. El mandato se tuvo que modificar dos veces, debido a los acontecimientos de 1982 y 2000.

Tras la crisis de julio y agosto de 2006, que comienza con el secuestro por Hezbollah de dos soldados israelíes en la frontera con Líbano, se renueva la guerra en el Líbano. El Consejo de Seguridad de NNUU amplía su mandato original con la UNSCR 1701 ampliando el techo de efectivos hasta 15.000 militares. Francia, Italia y España decidieron aportar nuevas fuerzas.

El 8 de septiembre de 2006 el gobierno español aprobó la participación española con un límite máximo de 1.100 efectivos iniciándose ese mismo mes la

proyección de la Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina –FIMEX H- en el Buque de Asalto Anfibio “Galicia”, que desembarcó en las playas libanesas de Tiro el 15 de septiembre instalando la Base “Isla de León” en la región de Taibe constituida fundamentalmente con material militar de campamento.

Con ellos aparecieron los primeros intendentes, en este caso de la Armada: el capitán Javier Naranjo Rodríguez como jefe del Servicio Económico Administrativo y Aprovisionamiento (S.E.A.) permaneciendo en Taibe hasta el repliegue en el “Galicia” que arribó a Territorio Nacional (TN) el 12 de noviembre de ese año.

Esta S.E.A. se apoyó en la del buque “Galicia” -dependiente de la Intendencia de Rota- que estuvo integrada por su jefe, el capitán Fernando Martínez Lavalle y la teniente Cecilia Guimerans Fernández, oficial de aprovisionamiento y habitabilidad.

En paralelo a este despliegue, el Destacamento Avanzado de la Brigada de la Legión –BRILIB I-, integrado por 60 efectivos, se incorporó vía Beirut al campamento de Taibe. Entre ellos se desplegó para el apoyo económico inicial el primer intendente del ET, capitán Antonio Navas Castillo, permaneciendo allí hasta finales del mes de octubre cuando se produjo el salto a Marjayoun donde se constituyó la base principal de la BRILIB: la Base “Miguel de Cervantes” (BMC).



*Base “Miguel de Cervantes”*

Para realizar los trabajos de construcción de esta base, el 22 de septiembre zarpó desde Valencia el Buque Pizarro, con el material y parte de los integrantes de la Unidad de Apoyo al Despliegue (UAD) así como del Elemento de Apoyo Logístico Nacional (NSE), arribando a Beirut el 3 de octubre.

Al mismo tiempo comenzaron los envíos del contingente vía aérea que se prolongarían durante todo el mes de octubre. En el vuelo del día 8 se incorporaron dos oficiales del CINET: el teniente Raúl García Fernández como Habilitado de la UAD, y el Habilitado del NSE, teniente Juan Carlos González González, unidad a la que también se incorporó posteriormente otro intendente, el teniente Agustín Fuentes Andújar, en el puesto de Depositario de Efectos.





El despliegue de intendentes se fue completando con la incorporación el día 19 del comandante Abel Piqueras Saez –jefe G8 SECEAST- y finalmente con los oficiales de la SEA el día 26: teniente coronel jefe, José Luis Salmerón Pérez del CG de la BRILEG, y la capitán Julia García Marsilla del CG BRITRANS quien relevó al capitán Navas.

Todos ellos se instalaron en la BMC, en aquel entonces, un campamento donde lo único que se apreciaba al llegar era un terreno yermo y de escasa vegetación que los zapadores rodearon de un pequeño foso a modo de linde, ocupado por vehículos y por todo el material de campamento: tiendas Aneto, Modulares y algunas del tipo “Iglú”, que se fueron completando durante los primeros meses con tiendas Drash y los primeros contenedores, todo un lujo, del tipo “CORIMEC”.



Instalaciones BM

Además de los cometidos ordinarios, tenían por delante la contratación de todo lo necesario para la construcción de la que hoy en día está considerada la mejor instalación de UNIFIL: la Posición de NNUU UNP 7-2 o BMC.

## SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL. CONDICIONANTES GENERALES A LA CONTRATACIÓN

El Líbano es una República Parlamentaria sin una religión oficial donde la condición religiosa es la principal seña de identidad de la vida social y política. Con 18 confesiones religiosas reconocidas por el estado -12 cristianas, 5 musulmanas y la minoría judía- los principales cargos políticos están repartidos proporcionalmente por confesiones desde el gran pacto de 1943. Así, el presidente de la República ha de ser cristiano maronita; el primer ministro, musulmán suní; el presidente del Parlamento -poder legislativo- ha de ser musulmán chií, y sus 128 escaños se dividen a partes iguales entre musulmanes y cristianos: 27 sunís, 27 chiís, 8 drusos y 2 alauitas, más 34

maronitas, 14 griegos ortodoxos, 8 griegos católicos y 8 armenios respectivamente.

Los partidos políticos se agrupan mayoritariamente en dos corrientes de opinión frente a la ocupación siria. Entre ellos cabe destacar al “Partido de Dios” (Hezbollah) por contar con una poderosa milicia además de un importante entramado social que incluye la asistencia sanitaria, construcción de viviendas o medios de comunicación propios.

La zona de despliegue inmediata a las posiciones españolas, es de mayoría cristiana -aunque de diferentes confesiones- y se corresponde mayoritariamente con el denominado “Corredor Cristiano”, eje principal de comunicación entre la parte norte y sur del SECEAST.

Es en este corredor donde mayor influencia directa tiene los efectos que se derivan de la actividad contractual del contingente. El SECEAST –bajo el mando del general español de la BRILIB- es la zona de UNIFIL con mayor heterogeneidad de su población, de difícil orografía y donde se concentra una buena parte de sus puntos de tensión en torno a la Blue Line.

La legalidad aplicable a esta actividad contractual se basa fundamentalmente en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). Aunque en su artículo 4 el legislador excluye expresamente de su aplicación a “los contratos y convenios efectuados en virtud de un acuerdo internacional celebrado en relación con el estacionamiento de tropas”, en el punto 2 del mismo artículo expresa que “se regularán por sus normas especiales, aplicándose los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.”

Y es en su disposición adicional primera “Contratación en el extranjero” donde se viene a delimitar de manera escueta -seis puntos- esta exención, marcando unas exigencias respecto a competencias, empresas de la Comunidad Europea, sustitución del Pliego de Cláusulas Administrativas por el clausulado del contrato, garantías, sumisión a tribunales españoles y otras, siendo destacable el punto 1 apartado d) donde se expresa que “Sin perjuicio de lo establecido para los contratos menores, los contratos podrán adjudicarse por procedimiento negociado, debiendo conseguirse, siempre que sea posible, al menos tres ofertas de empresas capaces de cumplir los mismos.”

Habiendo hecho el análisis de los condicionantes políticos y sociales, queda en evidencia que la aplicación de esa “posibilidad” no se puede ceñir exclusivamente a la existencia material de “empresas capaces” sin tener en cuenta los aspectos analizados sobre el escenario de la misión, pues este criterio sería frontalmente contrario al de su seguridad.





## ORGANIZACIÓN DEL CONTINGENTE. LA SEA: ESTRUCTURA, DEPENDENCIA Y COMETIDOS

Al despliegue de UNIFIL contribuyen 40 países con un contingente aproximado de 10.500 militares. El HQ UNIFIL se ubica en la ciudad de Naquora, en la costa libanesa. Su fuerza divisionaria está compuesta por una fuerza marítima con un total de siete buques de diferentes nacionalidades, una Brigada bajo mando del ejército italiano en el Sector Oeste, el Force Commander Reserve (FCR) íntegramente francés, y un conjunto de unidades del FC, además de la Brigada del SECEAST. En total 9 Batallones de Maniobra además del mencionado FCR.

El SECEAST cuenta con cuatro Batallones de Maniobra: el hindú, uno indonesio y el nepalí, desplegados en diferentes posiciones del sector, además del Grupo Táctico Ligero Protegido español (GTLP) donde se integra una Sección del ejército salvadoreño y una Compañía serbia.

Con un total de 24 UNP,s más 15 puntos de observación, abarca una zona de 32 x 27 km cuya distancia más larga se tarda en recorrer una hora. Las cuatro posiciones españolas son las UNP,s 4-28, 9-64, 9-66 y, la principal ya mencionada, la 7-2, donde están desplegadas la casi totalidad de las unidades españolas.

En ella convive personal de los países anteriores a los que hay que sumar personal de Brasil, Fiyi, Méjico, el Role 2 chino y más de 170 trabajadores locales de los diferentes contratos de servicios.

Se deduce con facilidad que la multiculturalidad es uno de los principales retos para llevar a cabo la misión diaria en la que la SEA se encuadra dentro del HQ bajo dependencia directa del general jefe del SECEAST, con 3 oficiales CINET: jefe, habilitado general, y habilitado de base y contratación, además de un suboficial auxiliar especialidad Administración.

Es de destacar que los cuatro componentes de la SEA BRILIB XXV pudieron activarse desde la SAE-CO BRIPAC: teniente coronel Rafael Puig-Terrero Valero, capitán Roberto Prado Vizoso, teniente Raúl Pinilla Domínguez y sargento primero Carlos Madrid Fernández. Esto fue posible por el apoyo prestado en TN por la SAECO del CG de las Fuerzas Ligeras -cuyo jefe es el Órgano de Contratación de la BRIPAC- al comisionar a dos de sus oficiales hasta la finalización de la misión, lo que contribuyó de manera importante a la cohesión de sus miembros desde la misma Fase de Concentración previa al despliegue.

Los cometidos de la SEA se ejercen con dependencia funcional de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa (JAEFLO), donde se presentan las liquidaciones mensuales de acuerdo con su Norma Técnica 01/2007 (revisión 2008) para operaciones en el exterior.



*Desfile 12 de Octubre Base "Miguel de Cervantes"*





Aunque el jefe de la SEA tiene facultades delegadas para contratar -Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero- los créditos que amparan estos gastos están asignados al CG de la FLO, por lo que los expedientes oportunos se llevan a cabo en la JAEFLO con toda la documentación aportada por las SEA,s de las diferentes misiones internacionales en marcha.

Los créditos asignados a la operación se clasifican en tres grupos: mensuales de Vida y Funcionamiento (VIFU) “B” y Logísticos “C”, extraordinarios para atender necesidades concretas, y los de Proyectos de Impacto Rápido (QiP,s) para acciones de colaboración Cívico Militares lideradas por G9 del EM.

La tesorería se obtiene mediante transferencias bancarias de la JAEFLO a la nueva cuenta corriente que la SEA tiene en la sucursal de FRANSABANK en Marjayoun. La antigua cuenta se encontraba en el Emirates Lebanon Bank en Beirut, cancelada por la SEA anterior.

Esto supuso un avance operativo y de seguridad considerable al encontrarse a pocos kilómetros de la base, además del ahorro del precio del traslado mensual de fondos en vehículo blindado desde Beirut (900\$) e ingresos por intereses.

Para llevar a cabo la tramitación de los gastos, la SEA cuenta con la Habilitación de la ULOG y un pelotón de administración en cada una de las unidades principales. El del HQ suele recaer en la sección G8 del EM SECEAST. También existe un pelotón de administración en el HQ UNIFIL de Naquora para apoyo al personal español comisionado en el mismo.

El procedimiento de gasto comienza con la asignación mensual que concede el Mando a cada UCO. Marcado por la SEA el calendario mensual de tramitaciones, las unidades inician el procedimiento de gasto presentando al JESEA, para su firma y autorización, los documentos M704 de petición de suministros y que finalmente son entregados al Equipo de Explotación Local de la ULOG para su adquisición de acuerdo con la lista de precios previamente aprobada por el JESEA. Solo dos unidades más pueden llevar a cabo esta actividad por autorización del jefe del contingente: el GTLP, para poder ejercer influencia CIMIC en sus áreas de despliegue, y la Unidad de Apoyo a la Base, para agilizar la ejecución de las más de 400 órdenes de trabajo mensuales que gestionan.

Con las facturas aportadas se confecciona la liquidación mensual siguiendo los requisitos documentales establecidos en la NT de la JAEFLO, de los que cabe destacar el documento J-6 donde se unifica la aprobación del gasto, la descripción del material traducida al español, la certificación de su recepción y el tipo de cambio aplicado al dólar. Cada factura se acompaña con el J-6 correspondiente.

El cambio que se aplica al dólar es el específico de cada extracción del BBVA por la JAEFLO pudiéndose acumular en caja dólares de tres o cuatro cambios distintos. Ello obliga a llevar un control exacto de cada partida realizándose su uso por el sistema FIFO. De la evolución positiva o negativa de su valor frente al euro va a depender el poder adquisitivo del contingente.

Las liquidaciones mensuales se completan con los documentos justificativos del resto de cometidos ordinarios:

- Anticipos de nómina al personal.
- Anticipos de VIFU específicos al HQ de Naquora y a las distintas células de inteligencia.
- Liquidación de la cooperativa de la ULOG.
- Pagos e ingresos de los STANAG,s correspondientes a cargos y abonos de otros contingentes.
- Abono al personal brasileño y mejicano de los daylis y leave (derecho individual al cobro de una cantidad fija diaria de 1,28\$ y semestral de 157,50\$ con cargo a NNUU) así como la tramitación a la JAEFLO de los correspondientes a los miembros del contingente español.
- Justificación de la tesorería.

En algunas facturas se incluye el IVA libanés: el VAT, de tipo impositivo único fijado en el 10%. La Ley 2.3 de diciembre de 2001 (Value Added Tax Law) establece que deben declararlo las empresas cuyo volumen de negocio durante cuatro trimestres consecutivos exceda los 500 millones de libras libanesas (LBP) (335.000 \$). Entre los 150 y los 500 millones es con carácter voluntario. Los países miembros de UNIFIL están exonerados del pago de este impuesto, por los acuerdos con el estado libanés (SOFA), pero los empresarios lo deben incluir en las facturas por lo que después de pagarlas se inicia el proceso de reclamación al estado a través de UNIFIL.

Fuera de la liquidación, y por una sola vez, se aportan los documentos de los contratos realizados durante el mes.

La contratación es la actividad de más elevado nivel técnico. De la posibilidad de aplicar prórrogas o tener que iniciar procedimientos nuevos, va a depender en gran medida la carga de trabajo y la necesidad de poseer un amplio conocimiento previo al despliegue para el establecimiento de mejoras en los servicios contratados.

## LA CONTRATACIÓN EN LA BRILIB. LEGISLACIÓN LABORAL LIBANESA

La contratación de suministros, servicios y obras que realiza la SEA abarca las necesidades de las cuatro UNP,s españolas así como las del núcleo de vida del personal español de Naquora. De estos contratos





depende en gran medida la calidad de vida del contingente junto con el de cocina, bares y cooperativa (PX) realizado en TN por la JAE del Mando de Apoyo Logístico del Ejército.

También se realizan contratos puntuales con créditos extraordinarios y los correspondientes a los QiP,s.

Los contratos realizados con créditos ordinarios son los siguientes:

- Mantenimiento de infraestructuras.
- Limpieza y recogida de basuras.
- Mantenimiento de grupos electrógenos.
- Servicio de internet y VoIP.
- Servicio de pintura y mantenimiento de vehículos (no logísticos).
- Suministro de material de ferretería.
- Servicio de móviles Libaneses.
- Servicio de seis líneas telefónicas fijas libanesas.
- Lavadero de vehículos.
- Servicio de lavandería.
- Monitores y mantenimiento del gimnasio.
- Peluquería.
- Intérpretes Locales.

También se realizan dos contratos administrativos especiales (sin coste para la administración): el servicio de fisioterapeuta y el de esteticista.

Estos contratos implican a cerca de 90 trabajadores locales que ejercen sus funciones en el interior de las posiciones españolas más los de cocina y otros.

De los créditos extraordinarios cabe mencionar el contrato de suministros de repuestos de vehículos "Lince" con la empresa IVECO (Bolzano-Italia) cuyo objeto final es el poderse abastecer directamente desde los almacenes del ejército italiano en la ciudad libanesa de Shama, al amparo del acuerdo firmado entre los ministros de Defensa de ambos países el 15 de octubre de 2014.



UNP 4-28

Acorde con el confesionalismo libanés, en los contratos se obliga a que la procedencia de los trabajadores sea proporcional al número y dimensión de las distintas comunidades coexistentes en la región adyacente a la BMC, y sin exclusión subjetiva de ninguna de ellas.

Por otra parte, para preservar sus derechos laborales, en los contratos se incluyen referencias a la exclusiva responsabilidad del empresario ante los tribunales respecto al cumplimiento de los requisitos legales, laborales y fiscales de acuerdo con la legislación libanesa, obligándose a dar de alta a todo su personal en la Seguridad Social del Líbano, contratar los seguros por accidente laboral o enfermedad profesional así como el estar siempre al corriente del pago de las cargas sociales y fiscales, quedando siempre exonerada la administración española pero reservándose el poder de inspeccionarlo en cualquier momento.

Es este derecho a inspeccionar el aspecto más complicado pues, si bien no se debe renunciar a ejercerlo, su dificultad es elevada.

El régimen de contratación laboral libanés se rige por el Código de Trabajo promulgado en 1946. En él se definen la jornada laboral: 48 horas semanales; permisos: 15 días laborales de vacaciones anuales pagadas (el sábado es laborable); además de los costes laborales, salarios e incrementos, ayudas de transporte diario y anuales para educación.

El salario mínimo está marcado desde 2012 en 675.000 LBP (448\$) estando ya muy desfasado por lo que se pactó con los adjudicatarios fijarlos en 600\$.

Por otro lado, la Seguridad social se rige por el Fondo o Caja Nacional de la Seguridad Social, creado en 1963, una entidad legal que goza de autonomía financiera y administrativa, controlado por la Corte de Revisión de Cuentas.

El Fondo está dividido en 4 departamentos: seguro de enfermedad y maternidad, seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales, subvenciones familiares e indemnización por fin de servicio.

El seguro médico de enfermedad y de maternidad se financia con cuotas del empleado y del empresario. Los tres departamentos restantes corren a cargo exclusivo del empresario ingresando el 6% del sueldo mensual del asalariado.

En concepto de subvención familiar el asalariado cobra unas cantidades por cada hijo dependiente o discapacitado, y por cada hija soltera o esposa sin trabajo.

Para lograr identificar los documentos justificativos del cumplimiento de estas obligaciones -en especial las que afectan a los derechos de los trabajadores- la SEA realizó varias visitas a la Caja Nacional de la Seguridad Social de Nabatije entrevistándose perso-





nalmente con su director e identificando plenamente cada documento, así como las vulnerabilidades y permisividad del sistema.

Estas no deben impedir el que se marque una línea de trabajo en la SEA para exigir a los adjudicatarios su cumplimiento, en especial las de subvenciones familiares, por ser un aspecto que redundará de manera importante en nuestro prestigio ante la población local.

## SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL AOR. IMPACTO ECONÓMICO DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA

La República Libanesa tiene una extensión de 10.452 km<sup>2</sup>, (aproximadamente el tamaño de Asturias). Su población se estima en algo más de 4,3 millones de habitantes, de los cuales, la mitad habitan en el área metropolitana de la capital, Beirut. A estos hay que sumar más de un millón y medio de refugiados sirios que desde el año 2011 han cruzado la frontera para huir de su guerra civil. La diáspora libanesa se estima en más de 12 millones de donde proceden en gran medida los depósitos bancarios.

Esta desigualdad demográfica se refleja también en el reparto de la riqueza siendo uno de los países en donde la distribución de la renta parece ser menos homogénea, coexistiendo un lujo desmedido con una gran pobreza, siendo los pilares fundamentales de la economía el turismo, la construcción y la banca.

Las actividades agrícolas e industriales representan poco más de una décima parte del PIB debido a su escaso valor añadido.

En el sur del Líbano las tierras arables representan el 25% del país, siendo explotadas en su gran mayoría como minifundios, y las empresas industriales representan el 7% de todo el país, de pequeñas dimensiones y con pocos trabajadores.

La economía en el AOR puede definirse como pobre, con un sector primario primitivo y un índice industrial y empresarial muy bajo basado mayoritariamente en PYMES donde la población se abastece de pequeñas tiendas y mercados tradicionales.

Esto no impide que las necesidades de Explotación Local del contingente sean satisfechas en su práctica totalidad si bien las posibilidades de acudir a diferentes empresas en busca de competitividad sean reducidas, teniendo en cuenta además las restricciones que impone el sistema confesional del país.

En este entorno se puede adivinar que el impacto económico de nuestra presencia es bastante relevante, con una incidencia alta en el desarrollo de las poblaciones cercanas y en la credibilidad de nuestra misión.

Los gastos generados durante los seis meses de misión ascienden a 2.823.351,60€ clasificados en las siguientes partidas:

- De vida y funcionamiento: 1.501.231,07€.
- Logísticos: 180.285,89€.
- Gastos de QiP:s: 329.950,72€.

También los anticipos de nómina pagados al personal tienen su repercusión en la zona bien por las compras fuera de la base o en el mercadillo mensual que se realiza en la BMC. El total de anticipos abonados en el semestre ascendió a 811.883,92€.

Por otro lado, los contratos de servicios para el interior de las UNP,s españolas generan 87 puestos de trabajos directos a los que habría que añadir los 74 de cocina, cantinas y PX.

Otros puestos de trabajo no identificables son los producidos por contratos sin personal fijo como el mantenimiento de los grupos electrógenos, de los pararrayos o del puente grúa, servicio de internet o telefonía, otras actividades sin coste como la recogida de residuos reciclables en la BMC y los creados como consecuencia de los QiP,s consistentes en su mayoría en obras o reformas.

## CONCLUSIONES

La participación española en UNIFIL a través de sus veinticinco contingentes cumplirá en breve once años. Por lo tanto las SEA,s tienen una larga experiencia acumulada desde las primeras adquisiciones -condicionadas por la urgencia de atender las necesidades iniciales- hasta un conocimiento profundo de la oferta del mercado.

Sin embargo, el potencial de esta experiencia se ve mermado por el relevo de responsabilidades cada 6 meses, hecho que contrasta con la continuidad en zona de los diferentes agentes sociales, lo cual se traduce en una situación de desventaja respecto de ellos de la que se debe ser consciente en todo momento, máxime cuando las decisiones más importantes en materia de contratación se han de adoptar al principio de cada misión, sin ninguna experiencia.

Para paliar esta realidad inevitable se podrían tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe evitar a toda costa que los principales contratos recaigan en una sola empresa para no facilitar el establecimiento de círculos de intereses entre empresas y autoridades religiosas y políticas de las poblaciones del SECEAST, que puedan llegar a comprometer el desarrollo normal de la misión.





- Con el mismo objetivo anterior, los empresarios no deben aprovechar su presencia diaria en la BMC para facilitar al contingente relaciones CIMIC con las autoridades locales.
- Para el diseño inicial de la estrategia contractual es importante la coordinación completa con G2 para tener en cuenta los antecedentes en materia de seguridad. Si bien esta cuestión no debe traducirse en un cheque en blanco en la selección de licitadores, la seguridad debe ser prioritaria, aspecto que quedaría reforzado si las responsabilidades en materia de contratación confluyeran en el jefe de la BRILIB.
- El cumplimiento de los contratos debe exigirse a diario mediante una colaboración estrecha entre los Responsables de los Contratos –el jefe de la UABA en la mayoría de ellos- y el Órgano de Contratación.
- En este mismo sentido, se debe trabajar de manera constante en exigir a los empresarios los documentos de la administración libanesa –ya identificados- demostrativos del cumplimiento de sus obligaciones legales fundamentalmente en materia laboral para preservar el prestigio de la presencia española.
- Profundizar en la posibilidad legal de contratación de autónomos –existe esta figura en el Líba-

no- que para determinados servicios redundaría en una mejora de la calidad a un coste menor, sin acudir a la intermediación de empresas para evitar incurrir en cesión ilegal de trabajadores.

Como última experiencia a reflejar solo queda hacer mención a la celebración de nuestra Santa Patrona. Un día emocionante. Un paréntesis en nuestras tareas. El himno de Intendencia sonó por la megafonía al toque de diana y la multiculturalidad de la BMC se vistió de blanco y azul.

### BIBLIOGRAFÍA

- Informe Económico y Comercial. Junio 2016. (Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Beirut).
- Guía de Negocios. Junio 2016. IDEM.
- Informe País Líbano. Septiembre 2013. (Instituto de Comercio de la Región de Murcia).
- Manual de Área Líbano (4.ª Edición 2015).
- Operación Libre Hidalgo (Intranet EMAD/MOPS).
- Constitución Libanesa (Embajada del Líbano en Uruguay. Copyright © 2017).



*Celebración Patrona 2016*



**ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL**

D. GERMÁN MARTÍN CASARES  
Teniente coronel Intendencia  
Secretario Junta de Contratación del ET

Estrategia Europea de Seguridad (Doc Solana, 2003)	Estrategia Europea de Seguridad Interior (2010)
Terrorismo	Terrorismo
Armas de destrucción masiva	Crimen organizado
Conflictos Regionales	Cibercrimen
Estados Fallidos	Crimen transfronterizo
Crimen organizado	Violencia
	Desastres ocasionados por la Naturaleza o por los hombres
	Accidentes de tráfico

Cuadro 1: Estrategia Europea Seguridad 2003, Estrategia Europea Seguridad Interior 2010  
Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias Europeas de Seguridad 2003 y 2010

Riesgo/Amenaza	Impacto	SUJETOS
Conflictos Armados	Tres tipos de conflictos: los no compartidos con los aliados; los multilaterales que afecten a intereses directos de España; y los derivados de nuestros compromisos internacionales en marcos multilaterales que afecten a intereses directos de España.	Papel de las FAS, central.
Terrorismo	Amenaza directamente a la seguridad de todos los ciudadanos, pretende socavar las instituciones democráticas y puede llegar a causar graves daños en nuestras infraestructuras críticas en un momento determinado.	Unión Partidos Democráticos, Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado, Servicios de Inteligencia y Cooperación internacional.
Crimen organizado	Una de las amenazas a nuestra seguridad más serias y a veces menos reconocidas. Creciente interrelación con el terrorismo.	Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).
Inseguridad económica y financiera	Atenta contra la buena gobernanza económica y la cohesión social.	Creación de un Sistema de Inteligencia Económica (SIE).
Vulnerabilidad Energética	Componente fundamental de nuestra seguridad dada nuestra dependencia de los combustibles fósiles y la insostenibilidad del actual modelo energético a nivel mundial.	Creación de un mercado integrado europeo de electricidad y gas natural.
Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	Proliferación de armas nucleares, radiológicas, biológicas o químicas, es una de las grandes amenazas de nuestra era, especialmente si agentes incontrolados, como las organizaciones terroristas, consiguen acceder a ellas y utilizarlas.	Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) al que España pertenece y creación capacidad defensa colectiva adecuada contra la proliferación de misiles balísticos.
Ciberamenazas	Cada vez una mayor parte de nuestra actividad se desarrolla en el ciberespacio, donde las amenazas pueden ocasionar graves daños e incluso podrían paralizar la actividad de un país.	Fortalecer la legislación, reforzar capacidad de resistencia y recuperación sistemas de gestión y comunicación infraestructuras y servicios críticos e impulsar la cooperación internacional.
Flujo migratorios no controlados	El impacto de la inmigración masiva e ilegal puede generar conflictividad social, guetos urbanos por falta de integración, explotación humana y económica y la desestabilización de algunos sectores productivos.	Colaboración entre las AAPP, Organizaciones sociales y Sector Privado. Fortalecimiento cooperación con los países de origen y tránsito para la adopción de medidas.
Emergencias y catástrofes	Las catástrofes de origen natural (u originadas por el hombre), los problemas sanitarios (como las pandemias) o la escasez de recursos básicos (como el agua) pueden convertirse en riesgos de primer orden para la seguridad y bienestar de los ciudadanos.	Unidad Militar de Emergencias y Sistema Nacional de Protección Civil.

Cuadro 2: Amenazas y riesgos de la Estrategia Española de Seguridad, 2011  
Fuente: Elaboración propia a partir de EES, 2011





## ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD, 2011

En 2011 se aprueba por primera vez en España una Estrategia de Seguridad. En este documento se pone de manifiesto que la Seguridad es responsabilidad de todos. Hoy en día afrontamos amenazas y riesgos transversales, interconectados y transnacionales y preservar la seguridad va a requerir coordinación tanto internacional como interna, y la contribución de la sociedad en su conjunto.

Analizar las amenazas y riesgos a nuestra seguridad, identificar líneas de respuesta y definir mecanismos de coordinación son los objetivos centrales de esta primera Estrategia Española de Seguridad (EES). Se construye la EES desde una perspectiva nacional, europea, internacional y global como un país comprometido con un multilateralismo eficaz y se fija un horizonte útil de validez de la EES de una década, con una revisión cada cinco años o cuando las circunstancias lo demanden.

En el cuadro 1 se incluyen las amenazas que se identifican en las estrategias Europeas de seguridad de los años 2003 y 2010, En el cuadro siguiente se identifican las amenazas y riesgos más importantes para nuestra seguridad y cómo responder a ellas de acuerdo con la Estrategia Española de Seguridad de 2011.

## ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL, 2013

El 31 de mayo de 2013 el Consejo de Ministros aprueba la nueva "Estrategia de Seguridad Nacional",

documento que actualiza la anterior versión y en el que se articula la Seguridad Nacional como una Política de Estado y contiene directrices con el fin de resignar todos los recursos disponibles del Estado, de manera eficiente, para la preservación de la Seguridad Nacional.

Con este documento se pretende superar el modelo departamental seguido en la primera Estrategia aprobada en 2011, considerando la Seguridad Nacional como una Política de Estado de forma que se proporcione a las distintas Administraciones Públicas coherencia de actuación consiguiendo una gestión integral de todos los elementos que componen el Poder del Estado para alcanzar los objetivos marcados en la Estrategia en el marco internacional de Seguridad y Defensa al que pertenecemos.

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) aborda un enfoque amplio de la Seguridad Nacional que supera por un lado la habitual noción de defensa militar, para englobar ahora aspectos tales como la economía, la sanidad o el medio ambiente, y por otro, integre todos los instrumentos de los que dispone el estado para asegurar sus intereses.

La clara división existente entre seguridad interior y seguridad exterior desaparece, ya que las funciones policiales se extienden ahora más allá de las fronteras del estado y, al mismo tiempo las Fuerzas Armadas contribuyen a la defensa y seguridad dentro del territorio nacional. En el siguiente cuadro se puede observar la interrelación existente entre seguridad interior/exterior y sujetos que actúan ante estas amenazas.

	"Nuevas" amenazas				Amenazas tradicionales
	Gestión de crisis	Terrorismo	Crimen organizado	Cibercrimen	
Apoyo de Defensa a la seguridad interior	Alta	Alta	Baja	Baja	Baja
Seguridad pública interior	Alta	Alta	Alta	Media	Media
Mixta público-privada	Media	Alta	Medio - alta	Media	Medio - Baja
Privada (alta vulnerabilidad)	Media	Medio - alta	Medio - alta	Medio - alta	Medio - Baja
Privada (baja vulnerabilidad)	Baja	Baja	Medio - Baja	Media	Medio - alta

Cuadro 3: Generación Demanda por Amenazas  
Fuente: Elaboración propia a partir de Informe ECORYS





Con la ESN por primera vez se proporciona una definición de Seguridad Nacional: “Acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en los compromisos asumidos”.

La ESN contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional, proporcionando un diagnóstico de nuestro entorno de seguridad, concretando los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España en un mundo en constante transformación, definiendo líneas de acción estratégica y configurando un nuevo Sistema de Seguridad Nacional.

Entre los factores que pueden generar nuevos riesgos se señala la pobreza, la desigualdad, los extremismos ideológicos, los desequilibrios demográficos, el cambio climático o la generalización del uso nocivo de las nuevas tecnologías.

Como riesgos y amenazas identifica los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la inestabilidad económica y financiera, la vulnerabilidad energética, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas, los flujos migratorios irregulares, las

emergencias y catástrofes, el espionaje, la vulnerabilidad del espacio marítimo, y la vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la consulta hecha en la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de septiembre de 2015 en la que a los encuestados se les facilitaba una lista con una serie de riesgos y amenazas que pueden afectar a la seguridad de España, y en una escala de uno a diez (0 significa nada importante y 10 muy importante) opinaron sobre la importancia de cada una de ellas para nuestra seguridad.

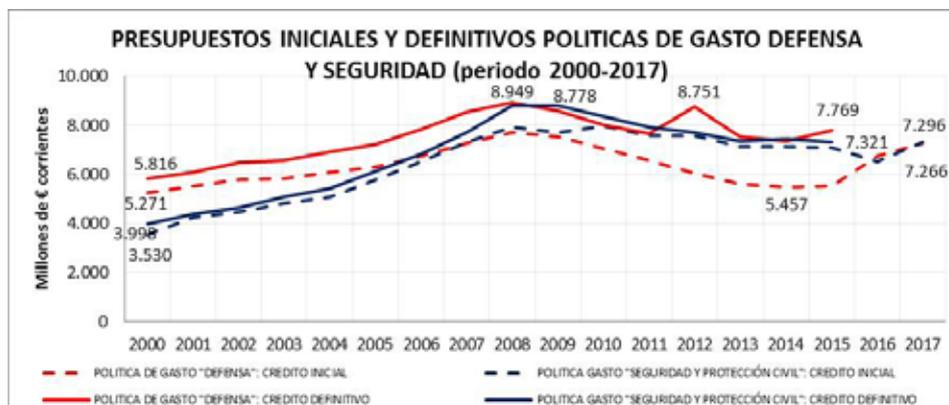
El riesgo/amenaza que los encuestados perciben como más importante por los encuestados es el terrorismo (35,9%), seguido por la proliferación de armas de destrucción masiva (24,9%) y la inestabilidad económica financiera (23,0%).

Por el contrario, los encuestados perciben como amenazas con poco riesgo o “riesgo nada importante”, los conflictos armados y flujos migratorios irregulares (ambos con el 4,0%).

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución del esfuerzo económico en las Políticas de Estado de Defensa y Seguridad en el periodo 2000-2017 (los créditos iniciales y definitivos) en millones de euros de cada año.

Riesgo/Amenaza	Opinion encuestados		Riesgo/Amenaza	Opinion encuestados	
	Muy importante (10)	Nada importante (0)		Muy importante (10)	Nada importante (0)
Terrorismo	35,9%	1,9%	Crimen Organizado	16,9%	2,0%
Proliferación de armas de destrucción masiva	24,8%	2,7%	Amenazas contra infraestructuras críticas y servicios esenciales (suministro de agua, transportes, etc.)	13,9%	2,7%
Inestabilidad económica y financiera	23,0%	1,0%	Ataques a través de redes informáticas (ciberataques)	12,7%	1,9%
Emergencias y catástrofes naturales o medioambientales	19,8%	2,2%	Flujos migratorios irregulares	12,7%	4,0%
Conflictos Armados	17,4%	4,2%	Amenazas mediante utilización de nuestra dependencia energética (petróleo, gas natural, etc.)	12,5%	1,6%

Cuadro 4: Consulta CIS sobre riesgos y amenazas percibidos por la Sociedad  
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Encuesta CIS septiembre 2015



Cuadro 5: Esfuerzo Económico España en Políticas Gasto Defensa y Seguridad (periodo 2000-2017)  
Fuente: Elaboración propia a partir de Presupuesto Generales del Estado de cada año





Se observa una importante diferencia entre los créditos iniciales y los créditos definitivos de cada una de las políticas de gasto. Los créditos definitivos son los resultantes de adicionar a los créditos iniciales las modificaciones presupuestarias que se producen durante el ejercicio económico (generaciones, transferencias y ampliaciones de crédito y créditos extraordinarios fundamentalmente).

Hasta el año 2008 los créditos consignados en la política de gasto defensa eran mayores que los de la política de gasto de seguridad. A partir de ese año los créditos iniciales y definitivos dedicados a la seguridad son superiores a los de la política de gasto defensa (con excepciones puntuales en algunos años) observándose una diferencia importante en los créditos iniciales entre ambas políticas en el periodo 2011-2015 a favor de la política de gasto de seguridad.

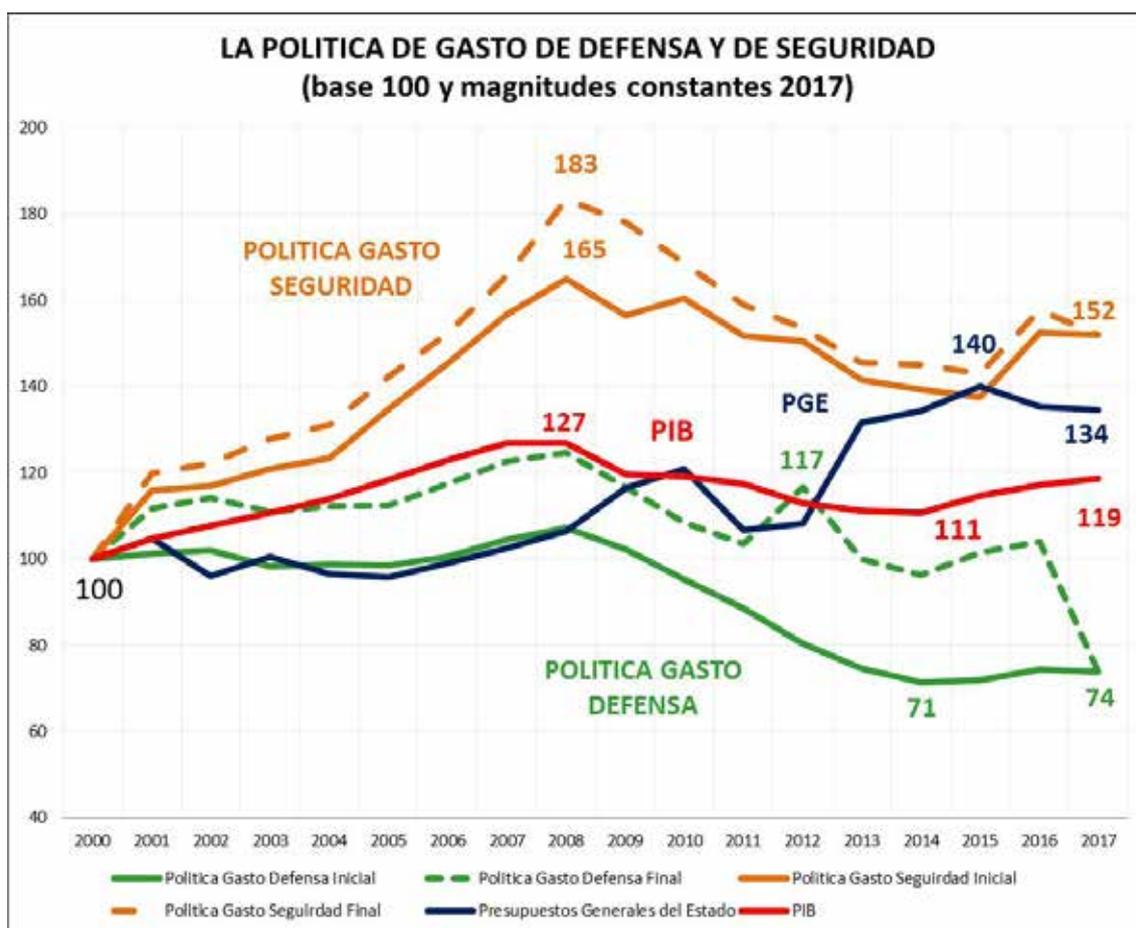
En el siguiente cuadro se puede observar la evolución del esfuerzo económico en las Políticas de Estado de Defensa y Seguridad en el periodo 2000-2017. A efectos de que las magnitudes usadas sean comparables se ha trabajado en euros de 2017 (se ha usado el deflactor del PIB) y en base 100 (siendo el año base el año 2000).

En las líneas roja y azul se observa la evolución del PIB y de los PGE en el periodo considerado, mientras

que la línea naranja responde a los créditos iniciales (línea continua) y definitivos (línea discontinua) que ha recibido la Política de Estado de Seguridad. La línea verde refleja los créditos iniciales (línea continua) y definitivos (línea discontinua) que ha recibido la Política de Estado de Defensa en el periodo considerado.

Se observa como en el año 2017 y con respecto al año 2000 (año base) los créditos dedicados a la política de gasto de seguridad se han incrementado en un 52%, mientras que los dedicados a la política de gasto defensa disminuyen un 26%. Las dotaciones de la política de gasto seguridad crece en el periodo considerado incluso por encima del crecimiento de la riqueza nacional (PIB) y de la evolución de los Presupuestos Generales del Estado.

De los datos expuestos anteriormente se observa como desde el año 2000 se ha producido un notable incremento del gasto en seguridad con la particularidad de que este esfuerzo presupuestario se considera justificado por la sociedad, sin embargo, aunque las Fuerzas Armadas están muy bien valoradas por la población, el gasto en defensa se sitúa entre las últimas prioridades al existir la percepción en la sociedad de que amenazas tales como los conflictos armados y las guerras tienen lugar en sitios lejanos y no nos afectan directamente.



Cuadro 6: Evolución Política de Gasto de Defensa y Seguridad en España (periodo 2000-2017 homogeneizada, deflactada y condiciones económicas constantes, base 100)  
Fuente: Elaboración propia a partir de Presupuesto Generales del Estado de cada año





## LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL

El 28 de septiembre se aprueba la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional mediante la que se establecen los principios generales que inspiran el concepto de Seguridad Nacional, se detallan los órganos competentes de la Seguridad Nacional y sus competencias en la materia, se regula la gestión de crisis y el marco general de funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional y por último se regula la contribución de recursos a la Seguridad Nacional.

La participación de los diferentes niveles de las administraciones públicas, de diferentes departamentos ministeriales, e incluso de empresas en el sistema de Seguridad Nacional va a requerir la definición de una estructura capaz de coordinar de forma eficaz a todos los Organismos que intervienen en la Seguridad. Es decir se proporciona un “modelo institucional integrado” que da “respuesta efectiva e integral a los complejos retos de la seguridad en el mundo actual”.

Se crea el Consejo de Seguridad Nacional compuesto por el presidente del Gobierno que lo preside, los Vicepresidentes, si los hubiere, los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa, Hacienda, Interior, Fomento, Industria, Economía y Sanidad, así como el director del gabinete de la presidencia del Gobierno, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, El secretario de Estado de Seguridad y el secretario de

Estado-director del CNI. Como órganos de apoyo de este Consejo de Seguridad Nacional se crean los Comités especializados.

En la siguiente tabla se presenta el gasto de las Administraciones Públicas por funciones en el periodo 2011-2016 y su previsión para el periodo 2017-2019:

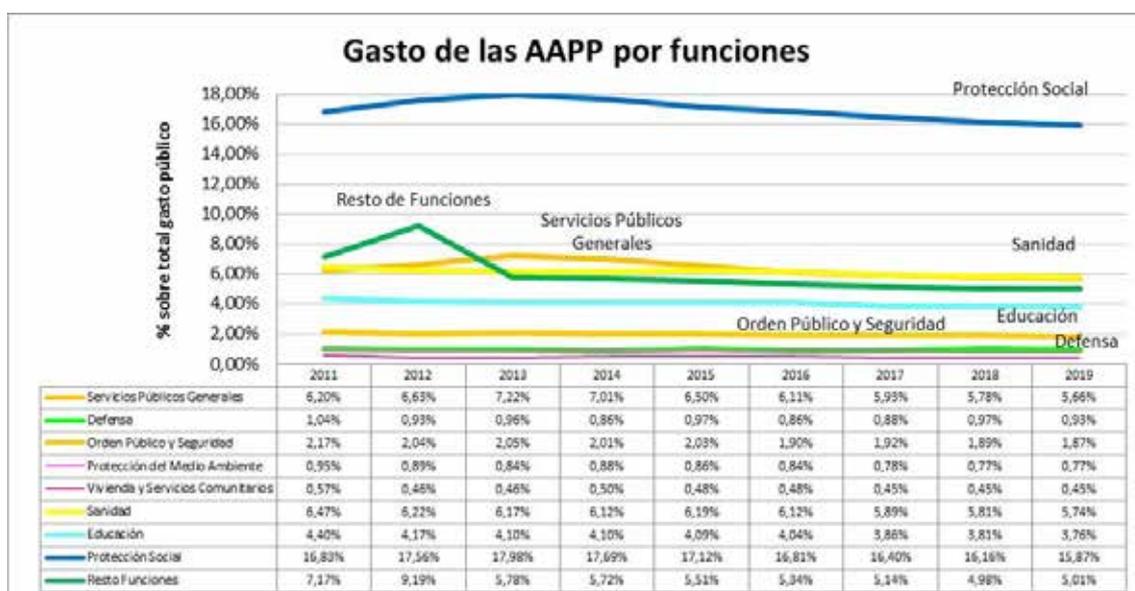
Los datos correspondientes al periodo 2000-2016 se corresponden con el gasto real, mientras que los del periodo 2017-2019 son una previsión de gasto.

Las Políticas de Gasto con mayor peso sobre el Gasto Público en 2017 son Protección Social (16,4%), Sanidad (5,9%), Servicios Públicos Generales (5,9%) y Educación (3,8%).

En este mismo año, las Políticas de Gasto de Seguridad y Defensa suponen un porcentaje sobre el gasto público de un 1,9% y un 0,9 % respectivamente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Estrategia Española de Seguridad, 2011.
- Estrategia de Seguridad Nacional, 2013.
- Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.
- Actualización Plan Presupuestario 2017, Reino de España.
- Actualización programa de Estabilidad 2016-2019, Reino de España.



Cuadro 7: Gasto de las AAPP por funciones de gasto (periodo 2011-2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de Actualización Programa Estabilidad Reino de España 2016-2019 y Actualización Plan Presupuestario 2017





## OPERACIÓN “APOYO A IRAK” RESUMEN DE UN INTENDENTE, MAYO-NOVIEMBRE 2016

D. PEDRO BENDALA MUÑOZ  
Teniente coronel de Intendencia

*“Demasiado trabajo de pala es mejor que demasiado poco. El sudor ahorra sangre, la sangre ahorra vidas, y el cerebro ahorra ambas cosas”<sup>1</sup>*



### INTRODUCCIÓN

La República de Irak está situada en un enclave geográfico muy complejo; por el sur a través del Golfo Pérsico comparte salida al mar con Kuwait y Arabia Saudí, país este último referencia del Wahabismo<sup>2</sup>; por el oeste limita con Jordania y Siria, cuyo territorio se consume en una brutal guerra plena de intereses contrapuestos e influencias externas; al norte se encuentra Turquía, un país perteneciente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte que pasa en la actualidad por una delicada situación política; por el este comparte frontera con Irán, máximo exponente del chiismo.

Dentro de su territorio cuyas fronteras derivan del acuerdo de “Skyes-Picot”<sup>3</sup>, conviven las tres comunidades mayoritarias del país: chiíes, suníes y kurdos, además de otras minorías como cristianos y yazidíes; cada una de estas comunidades está presente

mayoritariamente en un territorio que comprende tres de los cuatro grandes referentes geográficos del país (si excluimos el desierto al oeste del Éufrates): una zona montañosa al norte (kurdos), los valles fluviales de la Mesopotamia superior (suníes) y la planicie aluvial de la Mesopotamia inferior (chiíes). Las tres comunidades, comparten como riqueza común la existencia en el subsuelo de combustibles fósiles en una línea que divide al país en dos y que se extendería al este teniendo como referentes geográficos, Basora al sur, Bagdad en el centro y Mosul al norte.

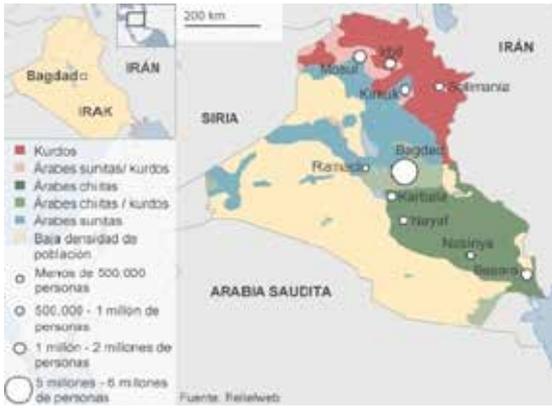
Sobre cada comunidad ejercen su influencia las potencias territoriales como Irán, Arabia saudí y Turquía; sobre estos intereses se superponen otros de carácter más estratégico que son los ejercidos por las grandes potencias mundiales.

1 Fuente: Infanterie greift an (1937) Erwin Rommel.

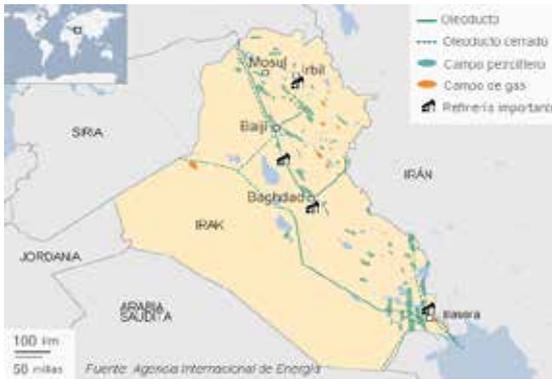
2 Corriente religiosa sunita de carácter ultraconservador.

3 Acuerdo secreto firmado entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y la Tercera República Francesa para definir sus áreas de influencia y control en Oriente Próximo que se considera origen de las actuales fronteras de Siria e Irak.





Distribución de la población en Irak



Zonas petrolíferas en Irak

Nos situamos en el año 2014 cuando el DAESH con una importante ayuda exterior, una milicia liderada por cuadros de mando procedentes del antiguo Ejército de Saddam Hussein y contando con el apoyo de parte de la población de la Mesopotamia norte, derrota en poco tiempo al Ejército iraquí, toma grandes extensiones de terreno a caballo de los valles de los ríos Tigris y Éufrates e instaura “el califato” con capital en Mosul. También se apoderó de grandes cantidades de material bélico de diversa procedencia abandonado por un ejército a la desbandada y desde esa fecha recibió a miles de combatientes procedentes de todas las partes del mundo y de la vecina Siria, internacionalizando definitivamente el conflicto.

El Ejército iraquí estaba completamente desmotivado, falto de entrenamiento y de recursos y a todas luces era un Ejército derrotado incapaz de afrontar con garantías la rebelión del DAESH. En las zonas dominadas por este se explotaban los recursos petrolíferos y se recibía además de financiación procedente de intereses espurios.

La comunidad internacional reaccionó con rapidez y se formó a finales de 2014 una coalición de más de 60 naciones liderada por los Estados Unidos bajo el amparo de la resolución 2170 de la Organización de

las Naciones Unidas<sup>4</sup> que ayuda al Ejército iraquí fundamentalmente en instrucción y adiestramiento para el combate en su lucha contra el DAESH.



Emblema del CJTF

<b>ÁFRICA</b> Egipto Libia Marruecos Nigeria Somalia Túnez	<b>ASIA-PACÍFICO</b> Afganistán Australia Corea del Sur Japón Malasia Nueva Zelanda Singapur Taiwán
<b>AMÉRICA</b> Canadá Estados Unidos Panamá	<b>ORIENTE MEDIO</b> Arabia Saudí Bahrain Emiratos Árabes Unidos Irak Jordania Kuwait Líbano Omán Qatar
<b>INSTITUCIONES</b> EUROPOL Liga Árabe Unión Europea	

EUROPA	
Albania	Italia
Alemania	Kosovo
Austria	Letonia
Bélgica	Lituania
Bosnia-Herzegovina	Luxemburgo
Bulgaria	Macedonia
Chipre	Moldavia
Croacia	Montenegro
Dinamarca	Noruega
España	Países Bajos
Eslovaquia	Polonia
Eslovenia	Portugal
Estonia	Reino Unido
Finlandia	República Checa
Francia	Rumanía
Georgia	Serbia
Grecia	Suecia
Hungría	Turquía
Irlanda	Ucrania
Islandia	

Países miembros de la coalición Inherent Resolve (fuente ABC.es)

<sup>4</sup> Resolución 2170 aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7242.ª sesión celebrada el 15 de agosto de 2014.





El Build Partner Capacity (BPC) liderado por España se encuentra dentro de un extenso campo de maniobras iraquí a escasos kilómetros de la capital Bagdad, denominado Besmayah Range Complex (BRC). Anteriormente fue un enclave muy importante en el despliegue americano realizado como consecuencia de la 2.<sup>a</sup> Guerra del Golfo. El BRC está considerado como uno de los mejores campos de entrenamiento de Irak y tiene un gran parecido con nuestro siempre querido Campo de Maniobras de “San Gregorio”.

España adiestra al Ejército iraquí principalmente en dos capacidades militares, una de operaciones especiales en Bagdad y otra de fuerzas convencionales en Besmayah, por ambos centros han pasado en los más dos años que lleva la operación en curso, unidades que después de ser instruidas están participando con éxito en la recuperación de las zonas dominadas por el DAESH.

Es muy gratificante conocer que unidades entrenadas por los BPC que han pasado por Besmayah cuando entran en combate y logran los objetivos marcados sin grandes bajas de personal y material, se acuerden de sus instructores y les den muestras públicas de agradecimiento, prueba de ello es lo sucedido en septiembre de 2016 cuando el general jefe de una Brigada iraquí instruida por el contingente español, una vez tomada la ciudad de Sharkat (al sur de Mosul), arrió una bandera del DAESH que ondeaba en la ciudad (descolorida por el implacable sol iraquí) y la donó como muestra de agradecimiento al jefe del BPC IV; esta bandera ha sido entregada al Museo del Ejército en junio de 2017.

Todo ello es posible gracias a la concienciosa preparación y alto grado de cohesión de los contingentes que se consigue en Territorio Nacional (TN) bajo la dirección del Cuartel General de la Fuerza Terrestre en las fases previas a la proyección; también es muy importante la versatilidad y flexibilidad de actuación de los contingentes, de manera que la misión se cumple con independencia del tipo de Unidad a instruir ya sea ligera, mecanizada o de carácter policial, lo importante era y es adiestrar para el combate de la mejor manera posible a las fuerzas iraquíes.

Después de esta introducción, en unas líneas os contaré compañeros del Cuerpo de Intendencia y lectores en general, algunos aspectos de la operación “Apoyo a Irak” que tuvieron lugar entre mayo y noviembre de 2016, en dos aspectos muy concretos, organización del Servicio a Administración Económica y trabajos desarrollados por la Sección Económico Administrativa (SEA) en apoyo a la mejora de las instalaciones e infraestructura de la Base. Para finalizar destacaré algunos de los acontecimientos más destacables que sucedieron durante la misión.

## ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA EN EL BPC IV

La SEA para la operación “Apoyo a Irak” (A/I) estaba encuadrada en el Equipo de Apoyo al Mando (EAM) del BPC IV bajo la dependencia directa del jefe del contingente, siendo su composición la siguiente:

- Jefe SEA: teniente coronel del Cuerpo de Intendencia.
- Habilitado general: teniente del Cuerpo de Intendencia.
- Auxiliar de la SEA: sargento 1.º del CGA de Caballería.

La SEA estuvo desplegada en la Base “Gran Capitán” (Besmayah) y con esa estructura se apoyó a todo el contingente español desplegado en ZO en la gestión del recurso financiero y en la contratación.

Desde su ubicación en Besmayah, se apoyó a los siguientes destacamentos (en adelante DT,s) con personal español adscrito que, por el hecho de recibir fondos y justificarlos ante la SEA, tenían una dependencia funcional:

- Special Operations Task Group (SOTG): por el volumen de facturación que manejaba, disponía de una Habilitación sin dedicación exclusiva que apoyaba a todo el personal español de la operación Apoyo a Irak que prestaba sus servicios en el Bagdad Diplomatic Support Center (BDSC).
- DT en el Cuartel General del Mando Componente Terrestre (CJFLCC) en Bagdad.
- DT en el Combined Joint Task Force – Operation Inherent Resolve (CJTF-OIR) en Kuwait (Camp Arifjan)

La SEA como todo el contingente español en Irak, tenía un status similar al del personal administrativo y técnico de la embajada española, disponiendo de un pasaporte de servicio con algunas diferencias sobre el diplomático; no obstante, al no tener consideración de fuerza armada como tal los movimientos de personal, armamento y recursos por vía terrestre con medios propios eran inexistentes fuera de los límites del BRC iraquí, también las entradas y salidas de material por vía aérea suponían largos trámites burocráticos en el aeropuerto de Bagdad; estos trámites a una temperatura de 52 grados de máxima a la sombra durante el verano, no eran baladíes.

Destacar en primer lugar que desde el primer instante nos sentimos plenamente integrados en el contingente que a diferencia de otros basados en una sola Brigada, el BPC IV estaba compuesto por unidades pertenecientes fundamentalmente a dos Mandos de la Fuerza Terrestre que hoy ya son historia: la Brigada de Caballería “Castillejos” II (BRC II) y la Jefatura de Tropas de Montaña (JTROM). El bloque más nume-





roso se basaba fundamentalmente en el Regimiento de Caballería “Lusitania” 8, encuadrándose su personal principalmente en la Plana Mayor, en la Unidad de protección, Unidad de Apoyo a la Base y una parte del batallón de instructores. La BRC II aportó también diverso personal para las secciones de la Plana Mayor y el Destacamento de Transmisiones. La JTROM aportaba a la mayoría de los instructores en la Unidad de Apoyo Logístico 41 con sede en Zaragoza la base de la Unidad Logística. También formó parte del BPC IV personal seleccionado de forma individual para puestos específicos procedentes de UCO,s de Fuerza Terrestre y de otros Mandos del ET. Pero no todos pertenecían al Ejército de Tierra, cabe destacar que formaron parte también del BPC IV los zapadores del Ejército del Aire encargados de asegurar la zona de aterrizaje y de facilitar a los helicópteros los aterrizajes y despegues. Por último, completaban la “alineación” del BPC IV personal de los Cuerpos Comunes de la Sanidad Militar como médicos, enfermeros, veterinarios y farmacéuticos y del Cuerpo Jurídico.

## LOS MEJORES SEIS MESES DE 2016, UNA PEQUEÑA HISTORIA

Un vez en la fase de concentración y tras un periodo muy intenso de preparación en TN, el BPC IV era ya una realidad y estaba plenamente operativo; solo faltaba que en esta fase se dieran los últimos retoques para terminar de cohesionar la unidad y prepararnos para la proyección, como así fue.

Finalizada la citada fase, en tres tandas separadas se realizó la proyección hacia Kuwait haciendo escala durante varios días en la Base de “Ali Al Salem” donde pudimos comprobar que todavía quedan vestigios de la primera guerra del golfo (1991), el primer día dando un paseo por la base me fijé en un mural pintado en el lugar más céntrico de la Base que recuerda a los visitantes que el ataque terrorista a las torres gemelas

de Nueva York perpetrado el 11 de septiembre de 2001 sigue muy presente en la sociedad americana y en su Ejército en particular.

Con la proyección pudimos comprobar otra de las características que iba a tener esta operación, la dificultad para saber con certeza la duración de las escalas intermedias a realizar desde que se salía de Territorio Nacional hasta que se llegaba a poner pie a tierra en el destino final. Esto era debido al hecho de depender totalmente de los transportes aéreos operacionales americanos. Pero al menos, la Base de “Ali Al Salem” estaba bien preparada para el descanso y adaptación tanto pre como post misión y disponía de instalaciones que hacían las estancias cómodas y confortables; sin embargo el BDSC aunque también disponía de buenas instalaciones, era una Base más operacional que de descanso, con mucho tránsito de personal inter-teatro. Las vicisitudes ocurridas durante la fase de proyección sirvieron para darnos cuenta que los traslados de personal y recursos desde Territorio Nacional serían muy dificultosos, especialmente en el último tramo.

La Labor de la SEA, también estuvo muy condicionada por el hecho de que los accesos al BRC iraquí estaban por motivos de seguridad muy restringidos, solo quien era autorizado por la seguridad del BRC tenía acceso a la Base “Gran Capitán”, no obstante esto ya se sabía de antemano y se pudo constatar ya desde los primeros días condicionando de forma considerable el trabajo de la SEA.

Al comienzo de la misión recibí del jefe del BPC IV su “idea de maniobra” fruto de un estudio detallado de la información recibida durante la fase de preparación y en especial del reconocimiento previo realizado, esta se basaba en cuatro ideas fuerza:

- Eficiencia en el gasto para que fuera adecuado a las necesidades reales del contingente, el ahorro conseguido serviría para mejorar la vida del personal y con ello facilitar el trabajo específico a desarrollar.



*Mural pintado sobre T-Walls en la Base Aérea Ali Al Salem (Kuwait)  
en recuerdo del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001*





- Fomentar concurrencia de licitadores que como ya se ha comentado, al no tener visibilidad del exterior y con los accesos al BRC iraquí restringidos por motivos de seguridad, a solo unos proveedores, era una misión muy complicada. Aun así se realizaron contratos con nuevos contratistas destacando los siguientes:
  - Transporte regular de mercancías por carretera.
  - Adquisición de maquinaria de gimnasio de tipo profesional.
  - Suministro de material de fortificación (Twalls).
  - Maquinaria industrial de hostelería.
- Apoyar a los contingentes españoles en ZO.
- Trabajar para que las compensaciones entre países por apoyos mutuos se consolidaran, para ello se funcionaba de forma distinta con los americanos por un lado y con británicos y portugueses por otro.
  - Con el Ejército americano se trabajó conforme al acuerdo bilateral ACSA<sup>5</sup> por el que se intercambiaba apoyo logístico, El Mando de Operaciones recibía las liquidaciones deudoras y acreedoras.
  - Con británicos y portugueses se trabajó conforme al catálogo de suministros y servicios acordados en los (TA)<sup>6</sup>. Los importes mensuales por los servicios y suministros prestados se abonaban a la cuenta restringida de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa desde sus respectivos países.

La primera prioridad de la SEA nada más llegar a ZO fue conocer las necesidades de los distintos DT españoles y darles un apoyo “a medida” que fuera lo más flexible y efectivo posible, especialmente a los que se encontraban más lejos de nosotros, cuyas necesidades debían estar previstas con mucho tiempo de antelación ya que en ocasiones se solventaban “sobre la marcha” aprovechando cualquier movimiento interteatro y había que tener preparada la documentación.

Sobre el día a día del trabajo desarrollado por la SEA, no difiere en lo esencial del funcionamiento de cualquier SEA desplegada, no obstante, siempre hay alguna característica que individualiza cada misión; si tuviéramos que recordar cuál fue la correspondiente a esta misión, se podría resumir en una frase: “nada es fácil en Besmayah”.

Con la seguridad de contar con todo el apoyo necesario del Cuartel General de la Fuerza Operativa y

teniendo como referente legal en materia de contratación el espíritu de la ley expresado en la disposición adicional primera de la Ley de Contratos del Sector Público, nos dedicamos a cumplir la misión de la mejor manera posible.

Como el apoyo desde Territorio Nacional era tan dificultoso, la dependencia de la explotación local fue muy importante, pero la calidad de los materiales en Iraq era en general manifiestamente mejorable, si a esto le añadimos el elevado grado de burocracia existente, podemos afirmar que fue una lucha constante tratar de conseguir que los materiales y servicios contratados tuvieran una calidad aceptable.

Otra de las características de esta misión fue que todos los servicios de la Base “Gran Capitán” funcionaban a base de combustible (gas-oil), recayendo sobre este concepto una parte muy importante del gasto mensual. Reducir los precios del combustible fue un constante empeño por parte de la SEA y también del propio coronel jefe.

## MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA BASE “GRAN CAPITÁN”

Sobre las condiciones de vida que nos encontramos en mayo de 2016 decir que aunque habían mejorado mucho con relación al primer contingente, el implacable sol del verano y las lluvias padecidas en octubre de 2015 habían hecho mucho daño sobre unas instalaciones que no estaban hechas para permanecer en el tiempo. Por otra parte, trabajar al aire libre a altas temperaturas y pertrechado con todo el equipo de combate es muy duro, por ello se comenzaba a instruir muy temprano; pero el resto de servicios de la Base había que mantenerlos las 24 horas al día. Es por ello que fue una constante preocupación del coronel jefe aumentar la calidad de vida del personal y minimizar la acción del sol principalmente en la zona de las tiendas Drash, para que en las horas de libres, al menos se pudiera conciliar el sueño o sencillamente descansar.

Durante los meses que duró la puesta en marcha del cambio de nivel habitabilidad de la Base, con el apoyo siempre cercano de la Fuerza Logística Operativa (FLO), se realizaron algunas compras y actuaciones de infraestructuras que facilitaron mucho la vida en ese período. Es muy importante destacar también que España era la nación líder del BPC y junto con personal británico, portugués y americano formaban la “Task Force Besmayah”. El BPC IV era responsable

5 Acquisition And Cross Servicing Agreement es un acuerdo bilateral de intercambio de apoyo logístico que complementa al Foreign Military Sales (FMS) programa americano de venta de material y servicios; las peticiones están condicionadas a disponibilidad (no compromete) y cada suministro o servicio debe acordarse previamente.

6 Technica Agreements: son acuerdos bilaterales establecidos entre dos países que rigen las relaciones entre la nación líder y el país apoyado.





de facilitar a todos sus integrantes todos los servicios logísticos y de moral y bienestar necesarios. Llegados a este punto es importante hacer una mención a modo de reflexión personal sobre el ejercicio físico y a su práctica habitual como fuente de salud; es aconsejable que el personal destacado en misiones de paz en sus ratos de ocio disponga de unas instalaciones deportivas adecuadas ya que todo lo que se mejore en ese aspecto, redundará en una mejor ejecución de los cometidos de su puesto táctico.

Con los aumentos previstos de personal la Base “Gran Capitán” se estaba quedando pequeña y hasta la llegada de la Unidad de Ingenieros prevista para mediados de septiembre se realizaron las siguientes actuaciones:

- Ampliación del contrato de limpieza.
- Ampliación del gimnasio y adquisición de máquinas deportivas, cintas de correr, bicicletas y de máquinas multi-estación de pesas de tipo profesional destinadas para un uso continuado.
- Colocación de toldos en la zona de vida basada en tiendas Drash que permitieron bajar 10 grados centígrados la temperatura en el interior de ellas, permitiendo también que los aires acondicionados hicieran su trabajo.

- Acondicionamiento de las zonas de vida y de trabajo y adquisición de diverso material inventariable para las zonas de vida.
- Mejora de las zonas de trabajo.
- Adquisición de 3 contenedores de trabajo.
- Instalación de un nuevo contenedor de ablución.
- Mejora de la red wifi, servicio externalizado pero dirigido con gran acierto por el DT de Transmisiones que permitió que todos los integrantes de la “Task Force Besmayah” en cualquier punto de la Base, tuvieran muy cerca a sus familias haciendo que la dureza de las condiciones de vida fueran más llevaderas. Usando el refranero español “las penas con pan son menos”.

También por parte de la jefatura del BRC se terminó de entregar varias casas de madera y un edificio de aseos, que trajo como consecuencia la remodelación del perímetro exterior en esa Zona.

Hacer aquí mención que a nuestros compañeros del SOTG también recibieron crédito que permitió realizar pequeñas reparaciones y mejoras de su zona de vida y trabajo, entre ellas cabe destacar:

- Reforma del suelo Centro de Operaciones Tácticas (TOC).
- Adquisición de toldos para la zona de vida.



*Ampliación del gimnasio y nuevas máquinas adquiridas*



*Nuevas máquinas de gimnasio adquiridas y vista de la parte antigua*



*Trabajos de mejora del perímetro de la base*





- Adquisición de materiales de construcción.
- Material diverso de madera y bricolaje.
- Mejoras en la zona de vida.
- Adquisición de diverso material inventariable.

Al mismo tiempo que se realizaban estas mejoras, se puso en marcha desde TN el proceso de cambio de nivel de habitabilidad de la Base, pasando de un nivel 2 basado en tiendas de campaña - las magníficas tiendas DRASH que después de casi dos años estaban totalmente machacadas por un sol sin piedad - a un nivel 3 basado en contenedores de vida e instalaciones fijas.

La parte que tocaría realizar al BPC IV consistió en adquirir los materiales necesarios para que la Unidad de Ingenieros (UNIG III) que se iba a desplazar a ZO en breve, realizara la primera fase del proyecto, en síntesis se trataba de adquirir:

- 50 contenedores de vida.
- 5/6 contenedores de ablución.
- Material eléctrico de calidad que pudiera soportar altas temperaturas.
- Material de canalización, fontanería y de presión.
- Material de ferretería.
- Aires acondicionados.
- Material de construcción (áridos, hormigón, hierros, maderas. etc.).
- Twall,s (estructuras de hormigón para defenderse de impactos directos y minimizar los indirectos según modelos).

En un primer momento, dado que los materiales que se podían adquirir en ZO eran de muy baja calidad, como primera opción se barajó la posibilidad de adquirir los materiales críticos (uno de ellos el eléctrico) en TN, pero esa opción quedó descartada por los largos plazos de tiempo que llevaría adquirir los materiales necesarios y luego transportarlos a ZO.

En consecuencia hubo que contratar todo el material necesario mediante explotación local. Una vez que tuvimos los pliegos de prescripciones técnicas, durante el mes de septiembre se puso en marcha el proceso contractual, ya con la UNIG III a punto de llegar a Besmayah. Aunque a la misión le quedaban todavía dos meses fuimos conscientes que desde ese momento, estábamos trabajando ya para el BPC V y fue un alivio que las lluvias del año anterior no aparecieran.

En los meses siguientes y mientras no se entregaban los materiales, el esfuerzo principal en materia de contratación fue la adquisición de los materiales de construcción necesarios para ejecutar mejoras prioritarias a realizar en la Base.

Significar que las temidas lluvias no llegaron y se cumplió que las inundaciones padecidas el año anterior fueron una excepcionalidad meteorológica.

## ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DURANTE LA MISIÓN

Durante los seis meses de misión hubo momentos de todo tipo y vivencias que cada uno con el tiempo sabrá valorar; en ese tiempo se celebraron actos militares en honor de los diferentes países amigos que constituíamos la "Task Force Besmayah", caben destacar los siguientes:

- Portugal: Día de los paracaidistas y Festividad Nacional.
- EEUU: "Memorial Day", "US Army day" y "US Independence day".
- Gran Bretaña: "UK Army day" y conmemoración de la batalla de Somme.

Por parte española, se celebró el Día de las Fuerzas Armadas, El aniversario de la Academia General Básica de Suboficiales, los patronos de Ingenieros, Caballería y la Patrona de la Sanidad Militar, el Día de los Montañeros y la celebración de la Fiesta Nacional.

Mención aparte, el 15 de octubre celebramos de una manera muy especial la festividad de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús. Por la mañana carrera militar; por la tarde un sencillo pero emotivo acto que terminó gracias a nuestro coronel jefe, con la inauguración de la calle "El Pradillo" en "Villamadera" (caríñosamente llamábamos así a la zona de casetas de madera que estaba anexa al Centro de Operaciones Tácticas), en sus muros dejamos pintado nuestros colores, nuestro emblema, nuestro recitado y una palabras de Santa Teresa que todos conocemos; a continuación una misa en la Capilla de la Base donde al finalizar, una imagen de Santa Teresa (Andariega) donada por la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra quedó en depósito hasta la finalización de la misión. Para finalizar, ya por la noche, paella y cine cerraron los actos de celebración.

También hubo otros acontecimientos que rompían la monotonía del día a día, como fueron las elecciones legislativas, actos de despedida de las Brigadas instruidas, las visitas de los ministros de Defensa y de Exteriores, visita del jefe del Estado Mayor de la Defensa, visita del jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército y la revista Técnica pasada por el Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa, tertulias de radio y competiciones deportivas diversas entre las que destaco por su vistosidad las dos "Spartan Race" que se organizaron.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Carreras que se organizan combinando distintos obstáculos.





Visita del MINISDEF



La Blue House engalanada por el Día de las FAS

Pero también tuvimos días amargos, por desgracia en los seis meses de misión algunos compañeros perdieron a algunos de sus seres queridos o tuvieron problemas de diversa índole que desde la distancia multiplicaban su efecto, allí estuvimos todos los integrantes del BPC IV para acompañar y dar ánimo.

Por desgracia, llegó el peor día de la misión, pasó aquello que nunca creemos que nos vaya a ocurrir, la pérdida de un compañero. Fue un fatídico día 8 de septiembre de 2016, cuando un infortunado accidente se llevó la vida del joven y magnífico soldado de Caballería Aarón Vidal cuando cumplía una misión rutinaria de escolta y seguridad dentro del BRC. Recuerdo las

primeras noticias, la confusión de los que no estábamos al tanto de lo sucedido y luego la dura realidad. Todos los compañeros del BPC IV velaron su cuerpo mortal durante la noche. Al día siguiente se le despidió de la Base “Gran Capitán” con todos los honores en un emotivo acto militar que congregó a todos los Mandos iraquíes, al jefe del CJFLCC y al Embajador del Reino de España entre otras personalidades.

Finalizado el Acto Militar por todos los integrantes de la “Task Force Besmayah” se le hizo un pasillo hasta el Chinook que lo iba a llevar al BDSC como paso previo a su traslado a TN donde le esperaban sus familiares.

## EPÍLOGO

Fueron seis meses apasionantes, aunque hubo alegrías y penas, el “saldo contable” fue muy positivo y enriquecedor. Como en todas las misiones en las que se trabaja codo con codo con el mismo personal tantos días seguidos de misión, aparecieron unos lazos de compañerismo y por qué no de amistad, que seguro perdurarán en el tiempo.

Mención especial para mis compañeros de la SEA por el buen trabajo desarrollado, su alegría y su buen hacer, hizo más llevaderos aquellos momentos en los que se agradece una sonrisa.



## EL PAPEL DEL INTENDENTE EN UN ESTADO MAYOR DE NIVEL OPERACIONAL EL CASO DEL MANDO DE OPERACIONES

D. ALFONSO PEDRO GONZÁLEZ LAVÍN  
Comandante de Intendencia

El Mando de Operaciones (MOPS) es el órgano de la estructura operativa, subordinado al jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), responsable de realizar el planeamiento operativo y la conducción operacional, así como el seguimiento de las operaciones militares. Así mismo, asesora al JEMAD en la conducción estratégica de las operaciones y es responsable de realizar el planeamiento y conducción de aquellos ejercicios que se determinen. Realiza la supervisión de la preparación y la evaluación de la disponibilidad operativa de los mandos y fuerzas asignados a la estructura operativa y elabora directrices para el adiestramiento y alistamiento de dichas unidades.

La primera referencia normativa al MOPS aparece en la Revisión Estratégica de la Defensa, de febrero de 2003, en la que, además de recoger la necesidad de su creación se estipula que *“el jefe del Mando de Operaciones ejercerá, subordinado al jefe de Estado Mayor de la Defensa, la conducción de las fuerzas terrestres, navales y aéreas necesarias para cumplir todas las misiones operativas en tiempo de paz, crisis o guerra...”*

A continuación, el Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, organiza a las Fuerzas Armadas (FAS) en dos estructuras, una estructura operativa para su empleo en las misiones que se le asignen y otra orgánica para la preparación de la Fuerza. Como consecuencia de lo anterior, se publica la Orden de Defensa 1076/2005, de 19 de abril, por la que se desarrolla la estructura del Estado Mayor de la Defensa, iniciándose formalmente la implantación de la nueva estructura operativa. A mediados de 2005 se activa el Estado Mayor del MOPS (EMMOPS) y el 27 de enero de 2006, se nombra al primer comandante del Mando de Operaciones (CMOPS).

Posteriormente, dicha estructura operativa es desarrollada por el Real Decreto 787/2007, de 15 de junio, y completada por el Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, la Orden ministerial 86/2012, de 4 de diciembre, por la que se crean el Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima y el Mando de Defensa y Operaciones Aéreas y por la Orden ministerial 10/2013, de 19 de

febrero, por la que se crea el Mando Conjunto de Ciberdefensa de las FAS.

En este contexto, en julio de 2012 el presidente del Gobierno promulga la Directiva de Defensa Nacional (DDN), una de cuyas directrices exigía un replanteamiento del diseño de las estructuras de las FAS. Como consecuencia de lo anterior, el ministro de Defensa firma en octubre de ese mismo año la Directiva de Política de Defensa (DPD), estableciendo entre sus fines la necesidad de simplificación de la organización de las FAS y la racionalización de las estructuras orgánicas del Departamento. Adicionalmente, el Gobierno pone en marcha un importante y ambicioso programa de reformas entre cuyos ejes se sitúan medidas de racionalización administrativa y de simplificación y eliminación de duplicidades. Dentro de este marco de reforma y racionalización, el Ministerio de Defensa procede a realizar una revisión global de toda su estructura. Así, se publica el Real Decreto 524/2014, de 20 de junio y el Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, por el que se establece la nueva organización básica de las FAS.

En desarrollo de dicho Real Decreto, se aprueban con posterioridad las actualmente vigentes Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las FAS, la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre, por la que se desarrolla la organización básica del EMAD y la Instrucción 65/2015, de 30 de diciembre, del JEMAD, por la que se desarrolla la organización del EMAD.



Revista Española de Defensa, mayo 2017



## MISIONES

De acuerdo con la normativa vigente<sup>1</sup>, el CMOPS ejerce la autoridad a nivel operacional y es responsable del planeamiento y la ejecución o el seguimiento de las operaciones conjuntas, combinadas y específicas, excepto las correspondientes a las misiones permanentes en tiempo de paz que tengan asignadas los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada. Además, como Autoridad Militar de Coordinación de Apoyos (AMCA), es responsable de materializar y coordinar la actuación de las FAS en situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública, así como sus apoyos.

En concreto es responsable de planear y conducir las operaciones necesarias para cumplir las misiones de las FAS de carácter nacional que se determinen, las operaciones multinacionales cuando España asuma su liderazgo y los ejercicios conjuntos necesarios para asegurar la eficacia operativa de las fuerzas de los Ejércitos asignadas y la evaluación de los planes operativos.

Así mismo, planea la participación de fuerzas españolas en operaciones y ejercicios conjunto-combinados que no sean de responsabilidad nacional, efectúa el seguimiento de su actuación y empleo por la cadena operativa multinacional y dirige su sostenimiento.

Ejerce el mando de las fuerzas puestas bajo su autoridad de acuerdo con lo establecido en los planes en vigor y gestiona y coordina los medios necesarios para el despliegue, sostenimiento, repliegue y apoyo de las fuerzas asignadas, controlando tanto la estimación de las necesidades, como la gestión de los recursos financieros puestos a disposición de las FAS para la financiación de operaciones.

Finalmente, planea y dirige la evaluación de la disponibilidad operativa de las unidades de la Fuerza, mediante la valoración de su grado de alistamiento.

## EMPLEO DE LA FUERZA

En la actualidad, el empleo de las FAS se materializa mediante la actuación del Núcleo de la Fuerza Conjunta (NFC), constituido por capacidades específicas de los Ejércitos y la Armada, así como por capacidades conjuntas. Por tanto, el NFC es el instrumento de la Estructura Operativa de las FAS que se adapta para desarrollar las Operaciones que se determinen.

En este sentido, parte de dicho NFC, ejecuta con carácter permanente, bajo mando del JEMAD en el nivel estratégico y del CMOPS en el nivel Operacional, las Operaciones Permanentes de vigilancia de los espacios de soberanía e interés nacional, incluidas en el OPLAN Marco (Operaciones de Vigilancia y Seguri-

dad Marítima, Operaciones de Defensa y Operaciones Aéreas y Operaciones de Ciberdefensa).



*Revista Española de Defensa, marzo 2017*

Así mismo, y con la misma estructura, se realiza el seguimiento de la participación española de parte del NFC asignada a operaciones combinadas con socios o aliados.

Adicionalmente, y autorizadas anualmente por Acuerdo del Consejo de Ministros, se participa en distintas Operaciones fuera del Territorio Nacional.

En concreto, en el marco de las operaciones de la UE se continúa contribuyendo a la operación EUFOR ALTHEA y a la lucha contra la piratería en el cuerno de África mediante las Operaciones ATALANTA y EUTM SOMALIA.

En relación al Sahel y a la República Centroafricana, se participa en las Operaciones EUTM MALI y EUTM RCA, y en respuesta a la invocación por Francia del artículo 42.7 del Tratado de la UE, en el apoyo a las fuerzas francesas allí desplegadas, se participa por medio de dos destacamentos aéreos en Senegal y Gabón.

Así mismo, y como contribución de España a la lucha contra las mafias migratorias en el Mediterráneo central, y formando parte de la respuesta integrada de la UE contra la inmigración ilegal se participa en la Operación EUNAVFORMED SOPHIA y, en coordinación con la OTAN en la Operación SEA GUARDIAN. Finalmente, se contribuye a la Fuerza de Respuesta Rápida de la UE (EU BATTLE GROUP) como Nación Marco.

Adicionalmente, como consecuencia de la pasada Cumbre de Varsovia, y al objeto de reforzar la disuasión en el flanco este de la Alianza, se contribuye a la Presencia Avanzada Reforzada (Enhanced Forward Presence), a la Defensa Aérea de la OTAN mediante la Operación de policía aérea en Estonia (BALTIC AIR POLICY), a la Operación de escolta de buques de Defensa de Misiles en el Mediterráneo (BMD) y a la Operación de Defensa Aérea de Turquía. También, y dentro del ámbito OTAN, se contribuye a la Fuerza de Respuesta Reforzada (eNRF) mediante Unidades terrestres, aéreas y navales y a la Misión de entrenamiento y asesoramiento en Afganistán RESOLUTE SUPPORT.

Por lo que respecta a Operaciones desplegadas bajo el paraguas de la ONU, se continúa con la participación en la Operación UNIFIL LÍBANO y también se

<sup>1</sup> Artículo 13 del Real Decreto 872/2014, artículo 9 de la Orden DEF/166/2015 y artículo 2 de la Orden DEF/1887/2015.





Foto obtenida de la página web pública del MINISDEF

aportan observadores, monitores y asesores militares en distintos escenarios. Finalmente, en Irak, y en apoyo a las Fuerzas Armadas de dicho país se participa en la Coalición Internacional de lucha contra el DAESH.

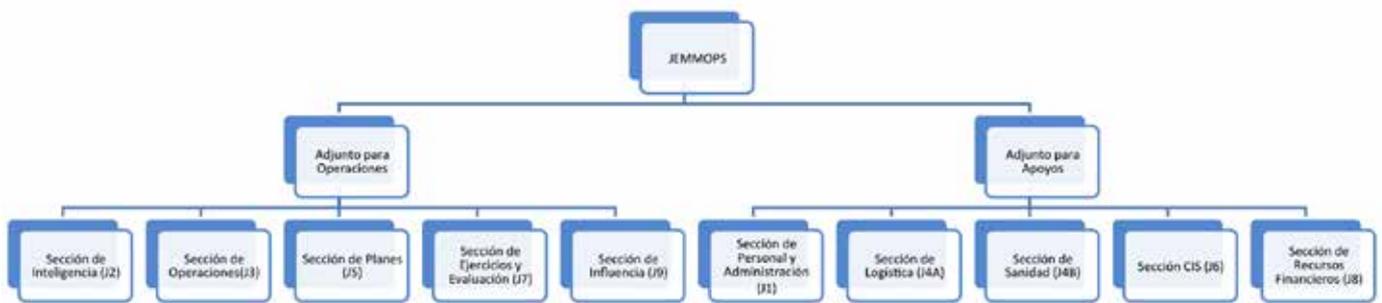
Por otra parte, en los últimos años se han incrementado las actividades bilaterales en el ámbito de la Seguridad y Defensa con diferentes países, fundamentalmente del Golfo de Guinea, dentro del marco de la Diplomacia de la Defensa y como contribución de las Fuerzas Armadas a la acción exterior del Estado. Con estas actividades se hace efectiva nuestra presencia en zonas de vital interés para la seguridad de nuestro país.

Finalmente, el MOPS lleva a cabo el seguimiento de las intervenciones y operaciones en caso de emergencias de las FAS, incluida la UME, auxiliando al JEMAD en el ejercicio de su mando.

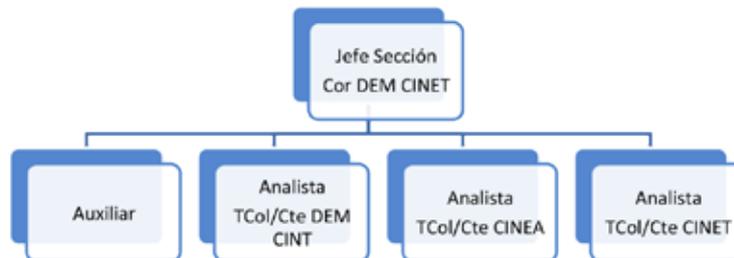
## ESTRUCTURA

En cuanto a su organización interna<sup>2</sup>, el MOPS está constituido, con carácter permanente, por la Comandancia, la 2.ª Comandancia, el EMMOPS y el Mando Conjunto de Operaciones Especiales (MCOE). Por su parte, el EMMOPS es el órgano al que corresponde la planificación, coordinación y control general de todas las actividades del MOPS, siendo su jefe el 2.º comandante, y estructurándose en Secretaría, área de Operaciones y área de Apoyos.

La Sección J8 se encuentra encuadrada dentro del área de Apoyos y es dentro de esta Sección dónde se integra el personal del Cuerpo de Intendencia de los Ejércitos y la Armada.



Organigrama del EMMOPS. Fuente: Elaboración propia



Organigrama de J8. Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> Según lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, en el artículo 9 de la Orden DEF/166/2015, de 21 de enero y en el artículo 2 de la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre.





## FUNCIONES Y COMETIDOS

De acuerdo con la normativa vigente<sup>3</sup>, el área de Apoyos es responsable del planeamiento y asesoramiento al jefe del Estado Mayor del Mando de Operaciones en los aspectos de apoyo logístico, movimiento y transporte, protección medioambiental, sistemas de información y telecomunicaciones, financieros y sanidad de las operaciones.

Por su parte, la Sección de Recursos Financieros<sup>4</sup> (J8) es responsable de la previsión, gestión y control de los recursos financieros puestos a disposición del CMOPS para el cumplimiento de sus misiones, de asesorar al CMOPS en materia económico-financiera y de coordinar a nivel operacional la determinación de las necesidades financieras como consecuencia de la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones y en ejercicios bajo la dirección del CMOPS.

Para la realización de dichas misiones realiza diferentes cometidos:

En relación a la previsión de los recursos financieros puestos a disposición del CMOPS, elabora la Memoria Económica de Operaciones de Mantenimiento de la PAZ de los créditos asignados al mismo y colabora con la Jefatura de Asuntos Económicos (JAE) del EMAD en la determinación de necesidades y su valoración, dentro del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.

Adicionalmente, y mediante su participación en distintos foros de planeamiento, asegura la contribución de la Sección, en materia económico-financiera, al planeamiento operativo, elaborando los correspondientes apartados, apéndices y anexos de la documentación que se desarrolla en cada caso, en relación a operaciones y ejercicios.

Así mismo, contribuye al planeamiento general, mediante la realización de estimaciones de coste de nuevas operaciones o de modificación de las ya existentes, y actúa como elemento de coordinación en las relaciones del MOPS con los órganos de planeamiento de los Ejércitos y Armada en materia de recurso financiero para operaciones y ejercicios.

En relación a la gestión de los recursos financieros puestos a disposición del CMOPS para el cumplimiento de sus misiones, colabora, en estrecha relación con la JAE del EMAD, en la gestión presupues-

taria de los mismos. Para ello, realiza el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto asignado y solicita las propuestas de vinculación que sean necesarias en cada momento. Adicionalmente, tramita las correspondientes propuestas de gastos de responsabilidad nacional pre-financiados por Organizaciones Internacionales (National Borne Costs -NBC OTAN, NBC UE (ATHENA) y ACSA), así como del resto de gastos gestionados a través de la JAE del EMAD.

Así mismo, asesora a la Sección J4A (Logística) y colabora con ella en la confección de la documentación necesaria para permitir el inicio de la tramitación de los expedientes de contratación relativos al transporte estratégico de personal y de material a zona de operaciones (ZO).

Por otra parte, y en coordinación con la Sección J9 (Influencia), participa en la tramitación y financiación de los Proyectos de Impacto Rápido (QIP) que se realizan en las distintas ZO, así como en las actividades de influencia realizadas en beneficio de la Fuerza desplegada.

Finalmente, establece las relaciones de coordinación necesarias con los distintos órganos económicos desplegados en ZO y colabora en el entrenamiento de los mismos a través de su participación en los diferentes Key Leader Training (KLT) que se convocan con carácter previo al despliegue.

En relación al control de los recursos financieros puestos a disposición del CMOPS, efectúa el seguimiento general de los gastos y el control de los créditos asignados con ocasión de la participación en operaciones y ejercicios que sean responsabilidad del MOPS.

Así mismo, efectúa el seguimiento general de los gastos y el control de los créditos asignados derivados de los Planes Permanentes (OPLAN MARCO y Diplomacia de Defensa), así como del resto de créditos asignados al MOPS para su funcionamiento ordinario.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone de cuatro fuentes de financiación. Un presupuesto ordinario para las actividades del MOPS (incluido su propio adiestramiento), un presupuesto para financiar las actividades derivadas del OPLAN MARCO, otro para las actividades de Seguridad Cooperativa y finalmente otro para OMP.

<sup>3</sup> Apartado 2.c) del Art. 2 de la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre.

<sup>4</sup> De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 e) del Art 2 de la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre y en el punto 7 e) del apartado Vigésimo de la Instrucción 65/2015, de 30 de diciembre, del jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se desarrolla la organización del Estado Mayor de la Defensa.





Revista Española de Defensa, julio/agosto 2016

En relación a la misión de asesoramiento al CMOPS en materia económico-financiera, realiza el asesoramiento general en dicha materia. Así mismo, asesora y auxilia en la elaboración de los aspectos financieros relacionados con Acuerdos Internacionales (*Status of Force Agreement -SOFA-, Memorandum of understanding -MOU- y Technical arrangement/agreement -TA-*) para el desarrollo de operaciones y ejercicios.

Finalmente, contribuye al asesoramiento a la contratación asociada a las operaciones y ejercicios que sean responsabilidad del MOPS y realiza el asesoramiento en materia de contratación del propio MOPS, tanto para contratos, como encomiendas de gestión u otros negocios jurídicos bilaterales que sean necesarios en cada caso.

En relación a la coordinación a nivel operacional de la determinación de las necesidades financieras como consecuencia de la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones y ejercicios bajo la dirección del CMOPS, colabora con la Sección J5 (Planes) en la validación operativa de las mismas, analizando la coherencia de la presupuestación realizada con las necesidades operativas derivadas de las operaciones autorizadas.

Finalmente, y como actividades generales, colabora en la elaboración y actualización de normativa y doctrina para la acción conjunta y combinada, en materia de recurso financiero en el ámbito de las operaciones y desarrolla procedimientos internos de funcionamiento del EMMOPS relativos a su área funcional

de responsabilidad. Así mismo, participa en el análisis de las incidencias económico-financieras que surgen en las diferentes ZO y en el proceso de elaboración de lecciones aprendidas (LLAA).

## CONCLUSIÓN

En los tiempos actuales donde las estrecheces presupuestarias son muy acusadas y dado el impacto directo de las operaciones militares en el gasto del MINISDEF, es absolutamente imprescindible contar con miembros de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos y Armada en las fases iniciales del planeamiento de las mismas.

Así mismo, dada la centralización de órganos económicos y la constante reducción de órganos de contratación nuevamente se manifiesta necesaria la presencia de dicho personal en los niveles estratégico y operacional, de tal forma que permita un adecuado asesoramiento en materia económico-financiera.

Dichos núcleos deben servir de base para canalizar las relaciones con los órganos económicos y permitir que todas las propuestas de gasto y de contratación se tramiten por los cauces adecuados y que la gestión de los créditos asignados se realice de la forma más racional y eficiente posible, hablando un lenguaje común que permita unas relaciones más fluidas entre los diferentes Mandos y los órganos económicos que les prestan apoyo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.
- Directiva de Defensa Nacional 2012.
- Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016 por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la participación de Unidades y Observadores militares en operaciones fuera del territorio nacional.
- Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas.
- Real Decreto 524/2014, de 20 de junio, que modifica el Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.
- Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.
- Real Decreto 787/2007, de 15 de junio, por el que se regula la estructura operativa de las Fuerzas Armadas.
- Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.
- Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre, por la que se desarrolla la organización básica del Estado Mayor de la Defensa.
- Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas.
- Orden ministerial 10/2013, de 19 de febrero, por la que se crea el Mando Conjunto de Ciberdefensa de las FAS.
- Orden ministerial 86/2012, de 4 de diciembre, por la que se crean el Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima y el Mando de Defensa y Operaciones Aéreas.
- Orden de Defensa 1076/2005, de 19 de abril, por la que se desarrolla la estructura del Estado Mayor de la Defensa.
- Instrucción 65/2015, de 30 de diciembre, del jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se desarrolla la organización del Estado Mayor de la Defensa.

## ACRÓNIMOS

- ACSA: *Acquisition & Cross-Servicing Agreements*.
- AMCA: Autoridad Militar de Coordinación de Apoyos.
- CMOPS: comandante del Mando de Operaciones.
- DDN: Directiva de Defensa Nacional.
- DPD: Directiva de Política de Defensa.
- EMMOPS: Estado Mayor del MOPS.
- FAS: Fuerzas Armadas.
- JAE: Jefatura de Asuntos Económicos.
- JEMAD: jefe de Estado Mayor de la Defensa.
- KLT: *Key Leader Training*.
- LLAA: lecciones aprendidas.
- MCOE: Mando Conjunto de Operaciones Especiales.
- MOPS: Mando de Operaciones.
- MOU: *Memorandum of understanding*.
- NBC: *National Borne Costs*.
- NFC: Núcleo de la Fuerza Conjunta.
- QIP: *Quick Impact Project*.
- SOFA: *Status of Force Agreement*.
- TA: *Technical Arrangement/Agreement*.
- ZO: zona de operaciones.





# HISTORIA

## ANTONIO CAMACHO BENÍTEZ

D. SEBASTIÁN MARCOS MORATA  
General de brigada de Intendencia DEM

### BIOGRAFÍA



Nacido en Málaga en 1892, ingresó en la Academia de Intendencia en 1910. Promovido a alférez tres años más tarde, se incorporó a las Fuerzas de Marruecos donde prestó servicio hasta 1920 en que pasó a la Aviación Militar formando parte de la Promoción de cien pilotos, convocada por el general Echagüe entre Oficiales del Ejército.

Esta Promoción de pilotos contó con la participación de ocho Oficiales de Intendencia. De ellos D. Jesús Torres Aguilar, D. Francisco Osuna Mur y D. Serapio del Alcázar y Roca de Togores fallecieron en accidentes durante las prácticas. Estos tres Oficiales junto a D. Luciano Loño Pita eran de la misma Promoción que Hidalgo de Cisneros y Manuel Cascón. Completan el grupo D. Bienvenido Santamaría Arijita y D. Antonio Camacho Benítez.

Tras realizar el correspondiente curso en Cuatro Vientos, y recién ascendido a capitán, fue destinado en 1922 al 4.º Grupo de Escuadrillas de Melilla, y encuadrado en la 3.ª Escuadrilla, de aviones De Havilland DH9A "Napier", mandada por el capitán de Infantería Apolinar Sáenz de Buruaga y Polanco. Trasladada el 2 de agosto a Melilla desde el minúsculo campo de aterrizaje improvisado en la Hípica, actuó en apoyo de los restos de la columna Navarro, sitiada en Monte Arruit tras la retirada del campamento de Annual.

Con ella participó en la "campana de desquite" para recuperar la línea perdida en la retirada del verano

anterior. Combatió en la llanada de Tafersit en mayo de 1923, y aquel mismo mes realizó abastecimientos aéreos a las cercadas posiciones de Tizzi Assa y Tizzi Alma.

Tres meses más tarde, cuando la posición de Tifaurauín quedó cercada, estuvo entre los aviadores que, derrochando bravura, lograron mantener abastecida a la posición a costa de cuatro aviadores muertos y tres heridos.

El 10 de octubre, el capitán Camacho, pilotando un Havilland DH9, y llevando como observador al teniente Rodríguez Díaz "Cucufate", llevaba a cabo una misión de abastecimiento a la posición de Ain Rapta, en la zona de Xauen. El avión, cogido de lleno por el fuego cruzado de los certeros tiradores moros, recibió varios impactos que hirieron a Camacho y causaron averías graves en el motor.

El piloto, luego de arrojar sobre la posición los bultos que quedaban, trató de regresar al aeródromo, pero no funcionando con regularidad el motor, iba perdiendo altura, y al llegar al puesto de Teffer, aunque se hallaba sitiado y con los moros muy próximos a la posición, tomó tierra y empotró al De Havilland en la alambrada, refugiándose ambos aviadores en aquella, donde fueron atendidas las heridas del piloto, participando en su defensa hasta el 11 de noviembre en que fueron evacuados por una columna que, en retirada, se abría paso hacia Mexerach. El capitán Camacho recibiría la Medalla Militar, por esta acción, y, propuesto para el ascenso por méritos de guerra. Ascenso a comandante que se ratificó en 1925.

Ya al mando de la Escuadrilla, tomó parte en los violentos combates para levantar el cerco de Sidi Mes-saud donde los aviadores se tuvieron que emplear a fondo para, además de mantener abastecida a la posición, sacar de sus posiciones a un enemigo correoso y tenaz que se oponía al avance de las columnas. El capitán Camacho Benítez fue citado como "Distinguido" en la orden del Ejército de África, por su actuación en esta acción.

También tomó parte muy activamente en las operaciones de desembarco en la bahía de Alhucemas, en septiembre de 1925, y en los subsiguientes avances que dieron como resultado la ocupación de la belicosa





kabila de Beni Urriaguel. En los primeros meses del año siguiente realizó frecuentes servicios en el frente de Alhucemas, con bombardeos sobre el valle del Nekor, Ifermín y Sidi Dris, en acciones de castigo y preparación de las operaciones que se iniciarían en la primavera.

Ascendió, de nuevo por méritos de guerra, a teniente coronel en 1926, y aquel año fue nombrado Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Recibió el mando del Grupo de Hidros número 10, de Los Alcázares, en 1929, y un año más tarde causó baja en Aviación por haber tomado parte en la sublevación de Cuatro Vientos contra la Monarquía.

Al proclamarse la República en España, fue nombrado jefe de la aviación de Marruecos, y en 1932 estuvo interinamente al frente de la Jefatura de Aviación, con gran satisfacción del personal de las Fuerzas Aéreas por su buena gestión.

En 1933 recibió el mando de la 1.<sup>a</sup> Escuadra, y al frente de ella participó en octubre de 1934 en las operaciones para someter a los revolucionarios de Asturias, recibiendo la Escuadra la Medalla Militar colectiva cuya corbata le fue impuesta a la bandera de aquella, en un solemne acto castrense, presidido por el jefe del Estado, celebrado en la Plaza de la Armería del Palacio de Oriente, el 14 de abril de 1935, en el que recibirían la Medalla Militar Individual dos oficiales y un soldado de la Escuadra.



## EN LA GUERRA CIVIL

Antonio Camacho, ferviente republicano, se mantuvo fiel al Gobierno en julio de 1936, siendo nombrado Subsecretario del Aire en el gobierno de Largo Caballero; magnífico organizador, unificó las Aviaciones Militar, Naval y Civil, creó escuelas y talleres y formó ocho Regiones Aéreas.

Jefe de la Escuadra 1 de guarnición en Getafe (Madrid) tuvo una destacada actuación en los primeros días de la guerra civil, gracias a la cual el aeródromo militar de Getafe no cayó en manos de los militares sublevados.

En febrero de 1939 en la reunión de la Base Aérea de Los Llanos, se declaró partidario de negociar una paz con Franco y opuesto a continuar la guerra. Unos días más tarde se puso a las órdenes de Segismundo Casado y del Consejo Nacional de Defensa en su golpe de estado contra las fuerzas leales al gobierno - a pesar de haber tenido cargo en él - dirigido a lograr la paz.

Rotas las negociaciones de paz con los nacionalistas y perdida toda esperanza de la más mínima concesión de Franco, entregó el mando de la Aviación al también coronel de Intendencia Manuel Cascón<sup>1</sup> y huyó de España embarcando en Gandía en el famoso buque inglés Galatea y con él los principales miembros del Consejo de Defensa, exiliándose a Londres y, después a México, donde falleció en 1975.

<sup>1</sup> El capitán Cascón, coronel al final de la guerra, decidió no huir y permanecer en la Base de Albacete donde fue capturado y recluido en el Penal de Albacete. Posteriormente, tras un sumarísimo Consejo de Guerra y acusado de rebelión militar fue fusilado en Paterna el 3 de agosto.

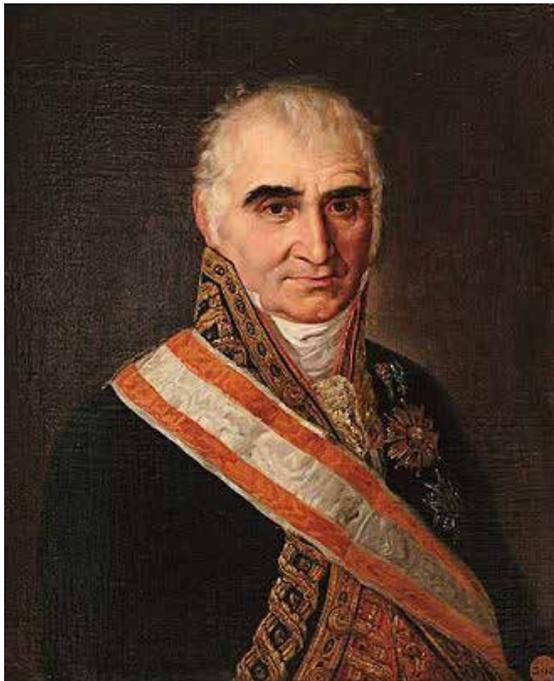


# HISTORIA

## JOSÉ CANGA ARGÜELLES Y CIFUENTES, DE CONTADOR DE EJÉRCITO A MINISTRO DE HACIENDA

D. MÁXIMO RAMÍREZ GÓMEZ  
Comandante de Intendencia

*“Debemos ser defendidos, gobernados y juzgados”*



La figura de José Canga Argüelles es una gran desconocida para la sociedad, incluido el mundo militar. Su vida y su obra, conocida solamente en el ámbito académico, no ha sido bien tratada por la Historia, a pesar de sus aportaciones a la Ciencia de la Hacienda. Sin embargo, sus ideas, no solo han superado el paso del tiempo, como los vinos, sino que posiblemente hayan mejorado, actualizándose gran parte de su pensamiento.

José Canga Argüelles nació en Oviedo en 1774, hijo del juriconsulto Felipe Ignacio Canga Argüelles y de Paola Cifuentes y Prada. Estudió en la Universidad de Oviedo y luego al trasladarse con su familia a Zaragoza, se doctoró en la Universidad de esta última ciudad.

Inició una extensa y tumultuosa carrera al servicio del Estado y su Hacienda. Fue Contador del Ejército de Valencia en octubre de 1804. En 1809 es nombrado Intendente de Valencia y Murcia. Con el avance de la Guerra de la Independencia, desempeñó el puesto

de Intendente del Segundo y Tercer Ejército. De esta época de su carrera se conocen diversas Ordenanzas destinadas a la Hacienda del reino y del Ejército para sus empleados.

El profesor Francisco Comín Comín lo define como perteneciente a esa saga de callados, pero eficaces servidores de la Hacienda española, conocedores de los entresijos y problemas que esta presentaba y capaces de plantear remedios. Sin embargo, como también expone el profesor, las circunstancias políticas y económicas no acompañaron a su voluntad reformadora. En 1811 se hace cargo de la Secretaría del Despacho de Hacienda, su nombramiento supuso una apuesta por la reforma de la Hacienda en general y de la militar en particular. Para muchos era el representante de los innovadores en el Gobierno. No fue muy duradera su permanencia en el cargo, pero su labor como responsable de Hacienda y sus intervenciones en las Cortes de Cádiz dejan muestras de su espíritu renovador y dinámico. Sus ideas novedosas de entonces permanecen actuales hoy y bien merecen su estudio y consideración.





No se pretende en este breve artículo exponer un estudio profundo de su pensamiento preclaro y expuesto especialmente en sus obras “Diccionario de Hacienda” y “Elementos de la Ciencia de la Hacienda”. Sin embargo, si me atrevo a exponer algunas de sus ideas principales que le hacen, en mi opinión, un avanzado de su época.

Como responsable de Hacienda presentó antes las Cortes de Cádiz el primer presupuesto público, entendido este como conjunto de ingresos y gastos. En su presentación es digno de señalar su intervención ante la representación de la soberanía Nacional:

*“Tal es la extensión de los desembolsos y de las rentas con que contamos para satisfacerlas, calculadas aproximadamente por no ser dado hacerlo con exactitud, por la falta a veces de comunicación entre las provincias y el Gobierno, por las ocurrencias militares de ellas... Si la santa insurrección de España hubiera encontrado desahogados a los pueblos, rico el tesoro, consolidado el crédito y franqueado todos los caminos de la pública felicidad, nuestros ahogos serían menores, más abundantes los recursos y los reveses hubieran respetado a nuestras armas. Pero una administración desconcertada de veinte años, una serie de guerras desastrosas, un sistema opresor de hacienda, y sobre todo la mala fe de la contratación de esta y el desarreglo de todos los ramos, solo dejaron en pos de sí la miseria y la desolación; y los albores de la independencia y de la libertad rayaron en medio de angustias y de apuros. A pesar de todo, hemos levantado ejércitos; y combatiendo con la impericia y la dificultad, mantenemos aún el honor del nombre español y ofrecemos a Francia el espectáculo terrible de un pueblo decidido que aumenta su ardor al compás de las desgracias...”*

(Cádiz, 26 de febrero de 1811)

Nuestro autor deja clara la situación de emergencia en la que la Nación se encontraba y plantea algunas de las causas. La toma de medidas extraordinarias le granjearon no pocas críticas, especialmente el establecimiento de numerosos arbitrios. Sin embargo, sus planteamientos referidos al nivel de gastos a sufragar por el Estado y las rentas para cubrirlos, le configuran como hacendista con los pies en el suelo, que hizo de la dificultad una virtud.

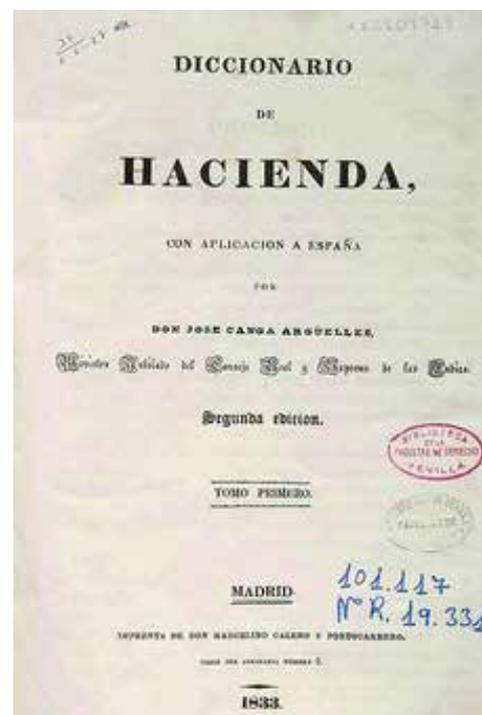
Para Canga Argüelles existen algunos gastos públicos indispensables que deberían ser defendidos, gobernados y juzgados. El resto, en su gran mayoría, son improductivos, por los que proponía minimizarlos. Distingue tres tipos de gastos<sup>1</sup>: En primer lugar los absolutamente improductivos, que deberían evitarse; en segundo lugar los que, siendo estériles, “proporcionaban un valor inmensamente mayor en bienes internos que el que han aniquilado”, que por tanto tenían que ser atendidos por el Gobierno y en tercer y último lugar los gastos públicos productivos que sí debían ser acometidos por el Gobierno “para fomentar la industria”.

En esta clasificación se incluyen en el segundo grupo los gastos de defensa, policía, justicia y representación exterior. Nuestro autor de manera sencilla distingue los gastos esenciales del Estado, es decir los necesarios para poder hablar de su existencia, de los gastos que generan valor y que solo la capacidad del Estado permite afrontarlos y, por último, de aquellos otros que por naturaleza son improductivos y deberían minimizarse.

Dentro del grupo de los absolutamente improductivos, Canga Argüelles incluía los inmensos sacrificios que exigía la guerra y que suponían eliminar o disminuir en gran medida otras consignaciones presupuestarias. Aunque reasignó fondos públicos a las necesidades de la guerra, siempre fue partidario de evitar algunos gastos bélicos por irreales.

Dentro del segundo grupo, Canga siempre defendió la dotación suficiente para gastos improductivos, pero necesarios para la sociedad, y de entre ellos las consignaciones para atenciones militares eran los más importantes.

Por otra parte, durante su mandato planteó una profunda reforma de la Hacienda Militar de cuyos aspectos más importantes destacaban los siguientes: la reunión de los caudales en una sola mano; la mejora de los aprovisionamientos de las tropas, para lo cual propuso la supresión de la Dirección de Provisiones, recurriendo al sistema de adquisiciones por subasta; la mejora de la gestión de la sanidad militar en lo referente a la administración de los hospitales militares. Pero, quizás la más importante de sus propuestas es la reforma del Cuerpo Político de la Hacienda Militar.



<sup>1</sup> “Canga Argüelles: Un planteamiento realista de la Hacienda liberal”. Francisco Comín Comín.





Con la Reforma del cuerpo político se pretendía agrupar todas las funciones y responsabilidades en un solo Cuerpo organizado jerárquicamente y con una asignación racional de puestos y responsabilidades, en la que por ejemplo los tesoreros pasaran a depender del intendente, en contra de la postura predominante desde finales del siglo XVIII. Con esta reforma se buscaba garantizar la legalidad en la gestión económica de la administración militar.

El planteamiento de la reforma y sus posteriores debates en las Cortes, condujeron a la encrucijada más importante, es el cambio de dependencia de dicho Cuerpo del ramo de la Hacienda al de la Guerra.

El desenlace final de la Guerra que culmina con la firma del tratado de Valençay en diciembre de 1813. En él se permite el regreso a España de Fernando VII y su reposición en el trono de sus mayores, dando al traste con la reforma de la Hacienda Militar, como con otras muchas reformas derogadas, que las Cortes de Cádiz pusieron en marcha. La no aceptación de la Constitución por el rey, anuló todo lo construido del nuevo Estado, volviéndose la estructura administrativa y de instituciones existentes con anterioridad a 1808. No obstante, en muchos aspectos, nada volvería a ser igual.

Con la nueva situación, el futuro de Canga Argüelles se vuelve oscuro e inseguro. La llegada del rey a Madrid supone el arresto o confinamiento de todos aquellos miembros de las Cortes reconocidos como

liberales o afrancesados. Así nuestro personaje acabó confinado en Alhucemas.

Volvió a ser ministro en el período liberal, entre 1820 y 1821, y finalmente fue archivero en Simancas.

Numerosas son sus memorias sobre el estado de la Hacienda o sobre las reformas pendientes en la Hacienda del Estado. De todas sus obras destacan especialmente su *Diccionario de Hacienda* y sus *Elementos de la ciencia de la Hacienda*.

Por encima de su imagen de radical liberal, su obra como hacendista, nos deja ideas sensatas sobre la reforma de la Hacienda y constituye un elemento esencial en el pensamiento económico de la primera mitad del siglo XIX. Muchas de sus aportaciones se fueron implantando a lo largo de ese mismo siglo.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Historia del levantamiento. Guerra y revolución de España*. Conde de Toreno. Ed. Akron.
- *La Hacienda Militar. 500 años de intervención en las Fuerzas Armadas*. Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coordinador). Ed. Ministerio de Defensa.
- *Economía y economistas españoles*. Tomo 4 Economía clásica. Enrique Fuentes Quintana (director). Ed. Galaxia Gutenberg.





# HISTORIA

## EL GENERAL PRIM

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ  
Coronel de Intendencia (retirado)

El propósito que me ha llevado a componer este artículo no es aportar una biografía del general D. Juan Prim y Prats. Sí me referiré a algunos de los acontecimientos que fueron dando cuerpo y forma a su biografía y, sobre todo, al más significativo cual fue el de su asesinato en las cercanías del Ministerio de la Guerra. Trataré situaciones de su vida militar y política, unas afortunadas y otras desafortunadas, y que condujeron a crear, al final de su vida, una condición de odio hacia su persona, tal, que dio lugar a su asesinato. Para ello situaré a Prim, por un lado, en el escenario militar y, por otro, en el escenario político.

## EL GENERAL PRIM Y PRATS

### REVOLUCIÓN DE BARCELONA DEL AÑO 1843

Una vez que la reina Cristina renuncia al trono, el doce de octubre de 1840, el general Espartero, duque de la Victoria, es elegido provisionalmente como Regente y el 8 de mayo de 1841 constituido de forma definitiva. Ese día expuso su programa de gobierno en el que, entre otras decisiones, abolía la discutida Ley de Ayuntamientos y promulgó una amplia amnistía. Gobernó con un gran sentido liberal, sin embargo, empleó una fuerte carga de energía frente a las exigencias de los elementos extremistas. No obstante, se excedió repartiendo empleos y distinciones entre los partidarios que mas habían contribuido a encumbrarle.

Pronto se encontró Espartero con una conspiración fraguada por O'Donnell, iniciando el movimiento en Pamplona y, a su vez, extendiéndose a Zaragoza, Vitoria, Bilbao, Vergara y Madrid. El pronunciamiento no prosperó y fracasó, obteniendo los progresistas como beneficio llevar a cabo una extremada campaña contra los moderados y, al propio tiempo, en distintas poblaciones, se crearon las Juntas Populares de Funcionamiento Autónomo con el pretexto de ayudar al gobierno de Espartero, las cuales cometieron una serie de excesos de tal modo que hubo que disolverlas por la fuerza.

En noviembre de 1842 se conoció en Barcelona la noticia de que Espartero se proponía firmar un tratado con Inglaterra, que era muy perjudicial a los intereses industriales de la zona. Consecuencia de ello fue el esta-

llido de una grave sublevación, exigiendo la destitución del Regente y una nueva convocatoria de elecciones. Espartero, ante la actitud de la ciudad, marchó en persona a Barcelona y la sometió a un horroroso bombardeo hasta que se rindió la ciudad. Posteriormente a este asedio, Espartero convocó nuevas elecciones, constituyéndose el nuevo gobierno en mayo del año 1843.

Las iras en las Cortes contra el Regente iban en aumento, de tal manera que contra Espartero surgieron levantamientos en varias ciudades andaluzas. En Reus los generales Prim y Milán del Bosch acaudillaban a los amotinados, en Barcelona se situaba al frente de los descontentos el general Serrano y en Valencia entraban triunfalmente los generales Pezuela, Concha, y Narváez. El general Narváez, en las cercanías de Madrid, consiguió anexionar a sus tropas las del general esparterista Seoane.

El general Espartero, mientras bombardeaba la insurrección en la ciudad de Sevilla, tuvo noticias de lo ocurrido en Madrid entre Narváez y Seoane. Consideró Espartero perdida su causa y embarcó, el día treinta de julio de 1843, en el Puerto de Santa María con rumbo a Londres.

La sensación revolucionaria, entre moderados y progresistas, iba en aumento. Constituido el nuevo gobierno, presidido por Joaquín María López, estaba procediendo con evidentes transgresiones de los preceptos constitucionales y, una de ellas, posiblemente la más significativa, fue declarar a Doña Isabel mayor de edad con solo trece años, cuando la Constitución señalaba que la mayoría de edad sería, taxativamente, a partir de los catorce años. Barcelona se sublevó contra tal decisión, así como otras poblaciones. El general Serrano, durante la última revolución, había prometido la creación de una Junta Central para regir la nación hasta la mayoría de edad de la futura reina Isabel II. Barcelona volvió a sufrir un nuevo bombardeo y las Cortes retrocedieron a la situación anterior, nombrando primer ministro a Don Salustiano Olózaga, gran político del partido progresista. Sin embargo, el partido moderado, cuyo jefe era el general Narváez, enconado rival de Espartero, iba convirtiéndose prácticamente en el árbitro de la situación y fue consiguiendo restablecer la famosa Ley de Ayuntamientos de 1840, el desarme de la Milicia Nacional, la creación de la Guardia Civil y la regulación, en sentido restrictivo, de la libertad de imprenta.





Al producirse la salida de España de Espartero, la Junta Central de Cataluña quiso hacer valer su insurrección. El Gobierno, por su parte, nombró al general Prim gobernador militar de Barcelona con el fin de sofocar la revuelta radical que en la ciudad condal había brotado en agosto de 1843. Prim intentó enfrentarse a los sublevados pero estuvo a punto de ser desbordado, teniendo que retirarse con el fin de reorganizar las fuerzas a su mando. Posteriormente asedió de forma espantosa la ciudad de Barcelona, mediante un bombardeo intermitente que duró cerca de un mes, hasta que la ciudad se rindió. Terminada la insurrección de Barcelona, continuó con las de Gerona, Reus y Figueras.

La actuación militar del general Prim en Cataluña fue tenebrosa por su crueldad y quedó gravada en la memoria del pueblo catalán, de tal manera, que quedaron muy deterioradas las relaciones con sus paisanos, sobre todo con los paisanos de su pueblo natal de Reus.

### MISIÓN EN MÉJICO

Conseguida la independencia en Méjico pareció haberse alcanzado una paz duradera. Sin embargo, muy lejos estaba que esa paz tan ansiada fuera real debido a las ambiciones de poder de diversos caudillos y, además porque se había llegado a un estado de caótica anarquía en el que se disputaban el mando los conservadores y los reformistas. Esta situación, que perjudicaba enormemente los intereses de los súbditos españoles, franceses e ingleses, que habían invertido sus capitales en empréstitos de la nación mejicana, se agravó aún más con la forma de proceder de Benito Juárez, jefe de los reformistas, el cual, erigido en dueño del poder llegó a expulsar a los diplomáticos de esas tres naciones, por haberse declarado favorables a la política de Miguel Miramón, jefe del partido conservador. Puestos en contacto los gobiernos de Madrid, París y Londres acordaron, en la Convección de Londres de octubre de 1861, intervenir militarmente para establecer el orden en el país y poder facilitar los medios para cumplir las obligaciones financieras contraídas.

El general Prim, nombrado jefe de las fuerzas españolas, las cuales, bajo el mando del general Serrano, capitán general de Cuba, habían tomado la ciudad de Veracruz el diecisiete de diciembre de 1861. Reunido el general Prim con el resto de los jefes de las fuerzas aliadas, acordaron enviar a Benito Juárez un ultimátum haciéndole saber que no les movía afán alguno de conquista, sino, únicamente, el deseo de conseguir la satisfacción de sus derechos.

Pronto la ambición rompió la unidad que, en un principio, había ligado a los expedicionarios. Napoleón III, puesto de acuerdo con los conservadores de Méjico, intentó instaurar la monarquía en Méjico y trató de poner en el trono a Maximiliano de Austria y, por otra parte, la reina Isabel II veía de buen grado

la idea de ver sentado en el trono mejicano a un príncipe de casa de Borbón. Tales confabulaciones de los franceses fueron descubiertas por el general Prim con lo que manifestó su resolución de no ser cómplice de aquella empresa, muy distinta de la proyectada, y decidió volverse a embarcar rumbo a la Habana. Por su parte la expedición inglesa no tardó mucho tiempo en imitar la decisión de la expedición española.

La decisión del general Prim contrarió los planes de O'Donnell, que veía con buenos ojos los proyectos de Napoleón III; no obstante, tuvo que disimular su disgusto ante la inesperada aprobación con que la Corte y la reina Isabel II acogieron la resuelta retirada de Prim. Por otro lado, cuando volvió Prim a España fue criticado, hasta la saciedad, por miembros del gobierno y por los políticos más destacados de la Unión Liberal, que fueron empujándole a que se reintegrara al partido Progresista, lo cual no fue fácil para él ya que despertó serias desconfianzas y reticencias, especialmente entre las bases del partido.

### GUERRA CONTRA MARRUECOS

Durante el período de esplendor del gobierno de la Unión Liberal (1859-1863), España se vio complicada en varios conflictos de carácter internacional (Puerto Rico, Méjico, etc.), que le sirvieron al poder público para distraer un tanto la atención del país y apartarle de las obsesionantes luchas políticas que a diario se producían. De estos conflictos, sin duda, el más importante fue la guerra contra Marruecos.

Con el Sultán de Marruecos se concertó un convenio de ampliación de los términos jurisdiccionales de Melilla para terminar con las agresiones de que eran objeto las plazas españolas del litoral africano ya que las cabilas rifeñas constantemente las hostigaban y amenazaban. Al poco tiempo, en el campo de Ceuta, apareció destruido, por nativos de Anghera, un mojón que llevaba el escudo de España. La enérgica protesta del gobierno español quedó sin contestación, en el plazo señalado por parte del sultán marroquí. El gobierno del general O'Donnell, alentado por el clamor y entusiasmo popular, lo convirtió en una cuestión de honor nacional y declaró la guerra al Sultán de Marruecos el veintidós de octubre de 1859.

La primera dificultad con la que se encontró el Gobierno de España, antes de iniciar la declarada guerra a Marruecos, fue la que presentó Inglaterra en defensa de su dominio en el Estrecho. Exigió a España la promesa de que no retendría Tánger ni ninguna otra plaza de importancia, así como el resarcimiento de una cuenta pendiente desde la Guerra de la Independencia contra el invasor francés y que ascendía a veintitrés millones de pesetas. A España no le quedó más remedio que doblegarse a tales exigencias.





Se organizó el 18 de noviembre en ejército expedicionario, cuyo mando supremo se confió al general O'Donnell, en aquellos momentos presidente del Gobierno. Desembarcadas las fuerzas en Ceuta, se dirigió el grueso del ejército a su primer objetivo, la toma de Tetuán. Las tropas de reserva, al mando del general Prim, estaban compuestas por unos cinco mil setecientos hombres, de los algo más de cuarenta mil que formaban el ejército expedicionario. Las tropas de reserva por orden del general O'Donnell se situaron en retaguardia, ya que no permitió que Prim tuviera ningún protagonismo en el desarrollo de la operación, dada la escasa cordialidad que entre ambos existía. Sin embargo, al comenzar la avance hacia Tetuán, el general O'Donnell ordenó al general Prim se situara en vanguardia con el fin de que avanzara y realizara en el terreno obras para facilitar el paso de la artillería y, al propio tiempo, facilitara el tránsito de la fuerza. El avance realizado por el general Prim el uno de enero de 1860, en el Valle de los Castillejos, rebasó el límite que se le había ordenado, viéndose excesivamente comprometido frente al ejército marroquí, con lo que, gracias a su arrojo personal, logró convertir en una memorable victoria, una gran imprudencia que pudo haber acarreado el primer fracaso de la campaña, con la consabida pérdida, muy numerosa, de vidas de nuestros combatientes españoles. Aún así las bajas fueron considerables.



*Batalla de los Castillejos.  
Obra del pintor Francisco Sans Cabot*

El general O'Donnell, en el texto del parte final de la batalla reconoció la heroicidad y el protagonismo del general Prim en la victoria. Sin embargo, con anterioridad, telegráficamente, manifestó que “había avanzado más de lo que se le tenía prevenido”, dejando explícito, el escaso

respeto a sus órdenes, en prevención de que, si los resultados de la operación hubieran sido negativos, evitaría que la actuación del general Prim le dejara en mal lugar.

Procedentes de Algeciras, el general O'Donnell, recibió refuerzos, entre los cuales se encontraba un batallón de unos quinientos voluntarios catalanes, que se había organizado en Barcelona y que fueron encuadrados en las fuerzas que tenía a su mando el general Prim. Reemprendido el avance, siguiendo el litoral, bordearon las estribaciones del Monte Negrón para llegar, frente a Tetuán, contra el campo atrincherado de las fuerzas marroquíes que, después de sostener un sangriento combate, se dispersaron. Días después, el general O'Donnell entró en la ciudad, donde recibió la visita de emisarios marroquíes que le pidieron la paz, la cual no llegó a concertarse por oponerse el príncipe Muley Abbas a ceder la plaza de Tetuán.

El segundo objetivo, en los planes del general O'Donnell, fue ir contra Tánger. La marcha no pudo ser realizada en el tiempo que se había planificado debido a una severa epidemia de cólera. Reanudada la operación, en el trayecto hacia Tánger, después de vencer a un grupo enemigo en Samsa, viénrose atacadas las fuerzas españolas en el valle de Wad-Ras por un numerosísimo contingente de rifeños los cuales, tras sostener un desesperado combate, el más importante de esta guerra, se retiraron completamente vencidos, volviendo a destacar, junto con su unidad, la heroicidad del general Prim a lo largo de toda la batalla.

Inmediatamente Marruecos pidió la paz que el general O'Donnell concedió, en un principio. En las negociaciones que condujeron al Tratado de Tetuán, España recibió la franja de tierra comprendida entre el mar y el barranco de Anghera, así como una zona junto a Santa Cruz la Peña con el fin de establecer una pesquería; a su vez, se confirmó el convenio existente sobre la posesión de Melilla, El Peñón y Alhucemas y, finalmente, el sultanato marroquí se comprometió a pagar una elevada indemnización de guerra.

Un real decreto de marzo de 1860 “...concede al general Prim el Título de Marques de los Castillejos, con Grandeza de España de primera clase, por los méritos contraídos en los combates de Los Castillejos, Cabo Negrón y Tetuán”.

## EL POLÍTICO D. JUAN PRIM Y PRATS

### AZAROSA Y CONVULSIVA TRAYECTORIA DEL DIPUTADO PRIM

Desde sus comienzos en política destacó por su ideología liberal y su puesta en escena, como político, fue en el año 1841, es decir, cuando contaba veintisiete años de edad, tras haber sido elegido por la provincia de Tarragona, como diputado en el Parlamento.





Los liberales, en un principio unidos, fueron con el tiempo, dividiéndose en dos ramas: moderados y progresistas. Sin tener Prim una ideología netamente definida militó en la rama progresista, la cual estaba dirigida por el general Espartero. Al renunciar doña Cristina a su cargo de Regente, el general Espartero, duque de la Victoria, fue designado Regente provisional. Previamente a las nuevas elecciones, se constituyen las Cortes en mayo de 1841, siendo elegido Regente único de España el general Espartero.

Prim, diputado de las nuevas Cortes, poco tiempo tardó en manifestar su total desacuerdo por la forma de gobernar de Espartero, señalándole como absolutista y dictatorial. La tensión obligó a Prim a unirse al general Serrano y, ambos, desde los escaños de los moderados se enfrentaron contra Espartero con el fin de provocar su salida como regente. Animado el general O'Donnell, junto a los moderados y numerosos militares de ideas conservadoras, fraguaron una conspiración pasando a iniciar un pronunciamiento, el cual fracasó, dando lugar a una durísima campaña de los progresistas contra los moderados, hasta el punto de ser fusilados los generales Diego de León, Montes de Oca y Borso di Carminatti. El riguroso proceder del gobierno, contra los moderados sublevados y contra los extremistas de las juntas populares, hizo sobrevenir la censura del Parlamento hacia Espartero y por tanto su caída y de inmediato disolver las Cortes.

Nuevamente el carácter discordante de Prim volvió a surgir con los moderados. El general Narváez y su gobierno intentaron por todos los medios apartarle de la vida política. Se le designó para desempeñar el cargo de Gobernador Militar de Ceuta, designación que no aceptó y tuvo que exilarse fuera de España en diversos países europeos. Después de dos años de exilio volvió a la vida política. Cambió de tendencia política y volvió a formar parte del grupo progresista y dedicando toda su aspreza de forma y trato contra los moderados, lo que le acarrió el nombramiento, al frente de la Comisión Militar del Gobierno de España en Turquía, de observador en la guerra que mantenía el país otomano contra Rusia. Prim elaboró una Memoria sobre la Estructura y Disciplina del Ejército Turco y, es digno de resaltar el comentario que hizo sobre aspectos de la Intendencia de dicho ejército, textualmente reseñaba: "...contaba con una buena administración, hospitales y cuarteles y, en consecuencia, el soldado turco estaba bien alimentado y bien pagado. Así mismo en los almacenes y depósitos se encuentra lo que puede hacer falta para la guerra, gracias a la esmerada atención del Gobierno turco".

Volviendo a recordar el desastroso final de la expedición a Méjico, Prim fue muy criticado por su actitud desempeñada en la misma, tanto por sus correligionarios de partido como por parte del Gobierno. Al poco tiempo decidió separarse de la Unión Liberal para vol-

ver a formar parte del partido progresista dado que los liberales estaban muy debilitados con O'Donnell y, al poco tiempo, su gobierno cayó para ser sustituido, en septiembre de 1864, por un gobierno presidido por el general Narváez. Sin embargo, el creciente ambiente de hostilidad dentro de la ciudadanía y las maquinaciones de Prim para preparar un pronunciamiento en Valencia, indujeron a Isabel II a retirar la confianza a Narváez y dársela otra vez, en julio de 1865, a O'Donnell, con el fin de que volviera a coger fuerza la Unión Liberal y se pacificara la situación, cada vez más peligrosa para el régimen monárquico, por el crecimiento de los partidarios del republicanismo.

Surge, de nuevo, Prim en enero de 1866 con un nuevo levantamiento en Villarejo, que fracasa y, una vez más, tiene que salir fuera de España para refugiarse en Portugal. Unos meses después, con algunas guarniciones y con casi todos los sargentos de Artillería de España, se produce un movimiento en el acuartelamiento de San Gil de Madrid, dando muerte a varios oficiales. La rebelión fue sofocada por O'Donnell de forma implacable fusilando a sesenta y ocho comprometidos en dicha rebelión. Como resultado de todo ello, Prim tiene que refugiarse en Bélgica y O'Donnell, a pesar del éxito, dimite en el mes de julio.

Regresa al poder el general Narváez con el propósito fundamental de contener a los revolucionarios que estaban empeñados en difundir las ideas republicanas. Con dificultades, dedicó tiempo a la reorganización de la enseñanza, a regularizar el orden público, al saneamiento y revisión de la disciplina en el Ejército y a la fundación de la Guardia Civil y, con muchas mayores dificultades, tuvo que dominar algunos focos de levantamientos revolucionarios en Cataluña y Valencia, también preparados por Prim.

Sorprende la muerte del general Narváez, cuando apenas cuatro meses antes se había producido la muerte de su rival el general O'Donnell. Al poco tiempo de haber llegado al poder González Bravo como nuevo presidente del Gobierno, se estaba gestando una nueva revolución. Durísimas fueron las negociaciones tendentes a si esa próxima revolución sería para derrocar o conservar la dinastía de los Borbones. La conclusión a la que llegaron progresistas, demócratas y unionistas, fue dejar que la solución la diera el pueblo, manifestada en unas Cortes que se eligieran por sufragio universal, determinando el régimen, monárquico o republicano, que habría de darse a la nación. Con esta revolución se consiguió la adhesión de personalidades tales como el Almirante D. Juan Bautista Topete, jefe de la Armada, El Infante D. Enrique de Borbón, primo de la reina Isabel II y el duque de Montpensier, D. Antonio de Orleans.

El presidente del Gobierno González Bravo quiso conjurar el peligro que corría la reina Isabel II deteniendo y desterrando a los más significados generales





unionistas, incluso, instando al duque de Montpensier a que abandonara España, junto con su esposa. A pesar de todo ello, siguieron inquebrantables los propósitos de los que deseaban acabar de una vez con la anómala situación de España. En septiembre de 1868, resonaron en la bahía de Cádiz los veintiún cañonazos con que la Escuadra sublevada anunciaba solemnemente al pueblo la deposición de la reina Isabel II. Al día siguiente desembarcaba en Cádiz el general Prim, acompañado del Almirante Topete, y en pocos días, desde su destierro de Canarias llegó el duque de la Torre, el general Serrano, los cuales firmaron el manifiesto llamado “España con honra”, que previamente había redactado López de Ayala, invitando a la población a que recobrar su soberanía. González Bravo presentó a la reina su dimisión, siendo relevado por el general Concha, el cual nada pudo hacer ante el ambiente de hostilidad que existía. Entretanto, la reina, que se encontraba en San Sebastián, quiso trasladarse a Madrid, desistiendo de tal idea ante la situación originada. Después de rechazar la sugerencia de abdicar en favor de su hijo el Príncipe Alfonso, decidió cruzar la frontera a Francia, fijando su residencia de forma provisional en Pau. Terminando de esta manera el treinta de septiembre, después de constante agitación, el reinado de Isabel II.

Mientras tanto el general Novaliches fue desbordado por las tropas sublevadas mandadas por el general Serrano el cual entró triunfalmente en Madrid el tres de octubre. Por su parte, el general Prim llegó a Valencia el dos de octubre y, posteriormente, a Barcelona. Por fin, el general Prim, el siete de octubre entró en Madrid y al día siguiente se formaba una junta revolucionaria constituida por unionistas, progresistas y demócratas, presidida por Pascual Madoz, para dar lugar a la formación de un gobierno provisional bajo la presidencia del general Serrano, con el general Prim en el Ministerio de la Guerra y el Almirante Topete al frente del Ministerio de Marina.



*El Diputado Prim y Prats – Obra del pintor Madrazo*

Después de un periodo electoral extremadamente violento, el once de febrero de 1869 se reunieron las Cortes Constituyentes con el fin de debatir y negociar la nueva Constitución que volvería a consagrar el principio de la soberanía nacional como fuente de todos los poderes del Estado. Surgida la dificultad de resolver inmediatamente la cuestión del régimen, las Cortes nombraron regente al general Serrano quien, a su vez, encargó la formación de Gobierno al general Prim, manteniendo, al propio tiempo, el Ministerio de la Guerra. Doble era la función que iba a tener el nuevo gobierno. Por un lado promover un candidato para el Trono de España y, por otro, encauzar la caótica situación interior traída por los opuestos ideales de republicanos, carlistas y alfonsinos, que además se le unió la insurrección federalista en Andalucía, Cataluña, Aragón y Levante y la fundación de la primera organización socialista, constituida como sección de la Internacional de Trabajadores.

Lo más importante y los mayores apasionamientos que se produjeron, fueron consecuencia de la elección del nuevo soberano. Varios fueron los candidatos presentados y muchas las razones aportadas, de orden nacional e internacional, que pugnaban a favor o en contra, unos y otros. En efecto, el general Serrano, al ocupar la Regencia, acariciaba el proyecto de elevar al trono a la Infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II y esposa del duque de Montpensier, proyecto que tuvo que abandonar ante la actitud de Prim y de los progresistas, opuestos rotundamente a la restauración de los Borbones. Por el mismo motivo quedaron descartadas las candidaturas del Príncipe Alfonso, hijo de Isabel II, y del nuevo pretendiente Carlos María de los Dolores Borbón. El propio Espartero desautorizó la propuesta que de su nombre se había hecho. El Emperador de Francia, Napoleón III, obligó a desestimar las propuestas sobre Fernando Coburgo, rey viudo de Portugal y sobre el duque de Montpensier.

Las primeras gestiones realizadas ante el duque de Aosta, Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia, también fracasaron, así como las llevadas a cabo ante su primo el duque de Génova. Prim, por su parte, como jefe de Gobierno presentó la candidatura del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, la cual tuvo que retirar para no forzar más una tensa situación mantenida entre Francia y Alemania que podría desembocar en una guerra, que mas tarde así ocurrió.

Esta situación de fracaso obligó a reiterar el ofrecimiento a D. Amadeo de Saboya. Gracias al interés que mostró Prim y a la habilidad con que supo llevar las negociaciones, la candidatura del duque de Aosta, prosperó definitivamente. Sin embargo, la prensa de distintas tendencias políticas atacaba a Prim con la máxima dureza posible e incluso se llegó a publicar





un manifiesto en contra de Amadeo de Saboya. Por otra parte a los republicanos se les señalaba como responsables de una firme voluntad de provocar un motín.

Al fin, el Parlamento votó aceptando a Amadeo de Saboya como futuro rey de España arrojando el siguiente resultado: ciento noventa y un voto a su favor, sesenta por la república federal. También tuvo veintisiete votos a favor el duque de Montpensier, ocho el general Espartero, dos el Príncipe Alfonso de Borbón, el cual había recibido, con anterioridad, los derechos de su madre Doña Isabel. Como final del recuento de votos quedaron diecinueve en blanco.

## DON JUAN PRIM Y PRATS, ASESINADO

En la cúspide de su trayectoria política, Prim llevó a cabo múltiples conversaciones y negociaciones, muy enconadas, previas a la elección del nuevo monarca para España, que generaron situaciones tensas muy fuertes entre varios altos cargos próximos al Gobierno y en no pocos partidos políticos y, todo ello, unido a su dilatado historial de conspiraciones, levantamientos, pronunciamientos, su desairada forma de proceder en algunas de las sesiones parlamentarias que, en muchas ocasiones, provocaron sus huidas y exilios a numerosos países de Europa, no hicieron más que conseguir ganarse el odio de múltiples enemigos que fue generándose.

Prim tenía previsto salir de Madrid el día veintiocho de diciembre de 1870 hacia Cartagena con el fin de esperar y recibir en el puerto al nuevo monarca, Amadeo de Saboya.

El día anterior al terminar la sesión de las Cortes tenía previsto asistir a una cena en la logia masónica sita en la calle Arenal, logia a la que pertenecía, desde hacía varios años, por su condición de masón. No obstante, antes de asistir a esa cena, decidió pasar por su despacho en el Ministerio de la Guerra.



Capilla ardiente de Prim – Obra del pintor Antonio Gisbert

Próximo su carruaje de caballos a la calle de Alcalá, en la antigua calle del Turco, sufrió el asalto de unos pistoleros que le dispararon produciéndole heridas de diversa consideración, tanto en un hombro como en el pecho. También fue herido Sánchez Nandín, uno de sus ayudantes, destrozándole una mano al tratar de cubrir y defender a su general.

Por su propio pie subió a sus dependencias en el Ministerio, donde fue atendido por los médicos durante toda la noche hasta altas horas de la madrugada. No parecían, según los médicos, unas heridas, dentro del mal aspecto de su estado, que revistieran una gravedad alarmante. Sin embargo, a medida que las horas pasaban, el estado del herido iba empeorando sin que los cuidados sanitarios pudieran frenar el agravamiento de Prim hasta que en la tarde del día treinta falleció.

En el lecho de muerte reposaba el cadáver. Allí yacía el cuerpo sin vida resultado del odio cruel que muchos habían hecho crecer en sus conciencias y que, al fin, descargaron, no por sus propias manos, sino por medio de unos sicarios, sobre el general Don Juan Prim y Prats.

Fue enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres, en Madrid. Posteriormente, sus restos mortales, en el año 1871, fueron trasladados a su ciudad natal de Reus.

La Justicia realizó su labor y por medio de declaraciones e investigaciones llegaron a conclusiones muy débiles. Sin tener pruebas sólidas y concluyentes, señalaron como posibles instigadores al general Serrano y al duque de Montpensier, a los cuales, pasados algunos años, acusaría el político republicano José Paul y Angulo que, además, era propietario y director del diario “El Combate” que desde sus páginas amenazó con atentar contra su persona. Varias fueron las personas que acusaron, sin pruebas sólidas, a Paul y Angulo de ser el ejecutor, junto con un grupo de pistoleros, pero tampoco aportaron en sus testimonios pruebas fehacientes.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Episodios Nacionales*. Benito Pérez Galdós. Ed. Urbión.
- *Isabel II*. José Luis Comellas. Ed. Ariel.
- *Historia de España*. Antonio Cárcer Montalbán. Ed. HYMSA.
- *El general Prim*. Pere Anguera.- Ed. EDHASA.
- *Historia de España*. Club Internacional de Libro.





## LA VINCULACIÓN ENTRE EL CUERPO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA Y LA ARCHICOFRADÍA DEL PASO Y LA ESPERANZA, DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

D. CARLOS ISMAEL ÁLVAREZ GARCÍA  
Abogado

La Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza es una institución malagueña que cuenta con más de cuatrocientos años de historia asentados en sus libros de actas y es fruto de la fusión, en el siglo XVII, de dos hermandades: la Archicofradía del Nombre de Jesús y la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, que desde 1641 forman una única corporación.

Radicada desde su erección en el convento de Santo Domingo el Real de la Orden de Predicadores, bajo cuya tutela y como Obra Pontificia el Papa Pío IV colocó las cofradías del Nombre de Jesús, las noticias documentales más antiguas, contenidas en una escritura pública relativa a obligaciones recíprocas entre la hermandad y los frailes dominicos, datan del mes de mayo de 1567, lo que hace suponer que la fundación debió tener lugar algunos años antes.

Desde al menos 1606 hay noticias escritas sobre la anual procesión de la Archicofradía en la Semana Santa que culminaba en la conmemoración del paso de Jesucristo por la calle de la Amargura y –como aún hoy– en la bendición del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso al pueblo malagueño en la Plaza Mayor de la ciudad, sobreviviendo en el transcurso de los años la Corporación sin solución de continuidad, ya convertida en la más popular de las hermandades de Málaga, a los avatares de la Desamortización y de las revoluciones decimonónicas, al incendio y destrucción de su sede canónica en 1931 y a la persecución religiosa durante la Guerra Civil en el siglo XX.

Particularmente es recordado el esplendor y la suntuosidad con que en la tercera década de aquel siglo, *los felices veinte*, revestía su anual salida a la calle, siendo procesionadas sus imágenes a lo largo de toda la noche y la madrugada a bordo de rutilantes tronos (*“verdadera capilla que se echa a andar”*, decía José María Pemán refiriéndose al de la Virgen de la Esperanza) en medio del clamor jubiloso de las multitudes de devotos que las acompañaban hasta el

regreso a su templo, ya bien entrada la mañana del Viernes Santo.

Con el advenimiento de la II República, en Málaga, como en algunas otras ciudades españolas, tuvieron lugar una serie de graves disturbios que culminaron en la llamada *quema de conventos*. El antiguo cenobio dominico fue incendiado y saqueado por las turbas la noche del 11 al 12 de mayo de 1931 perdiendo la Archicofradía casi todo su patrimonio, desde la antigua imagen de su Titular el Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso, hasta su valioso archivo, pasando por sus tronos, túnicas y ajuar procesional. En medio aquella conmoción, dos valerosos cofrades, se jugaron literalmente la vida entrando en el templo durante la confusión y el pavor generados por el incendio, logrando salvar de las llamas la cabeza de la Virgen de la Esperanza de quién eran muy devotos.

Al término de la Guerra Civil, la Archicofradía inició su reorganización acometiendo, en medio de la penuria y la necesidad generalizada propia de tan difíciles tiempos, su reconstrucción material y espiritual, hasta conseguir, en condiciones muy precarias y elementales, volver de nuevo a la calle en procesión el Jueves Santo de 1940. El éxito de aquella primera salida procesional después de ochos años de aniquilación, y la emoción amorosa con que el pueblo malagueño acogió la presencia, largamente aguardada, de Jesús Nazareno del Paso y de la Virgen de la Esperanza, sin el recordado esplendor de antaño y en pobres andas, pero despertando a su paso por calles y plazas el mismo entusiasmo y fervor de siempre, incentivó a aquellos esforzados hermanos a poner todo su empeño en la reconstrucción de la Archicofradía.

Es precisamente en medio de este ambiente de volver a empezar y de reconstrucción de todo lo perdido, propio de los años cuarenta del pasado siglo, donde hay que situar históricamente el origen de la vinculación entre el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra y la Archicofradía.





Pero para comprender en su verdadera significación aquellos lazos que entonces se anudaron y que hoy, transcurridos casi 75 años, aún perduran con toda vigencia y fortaleza, hay que retrotraerse en el tiempo hasta alguna de las características más representativas, desde el punto de vista histórico, de las hermandades de pasión de la Semana Santa de Málaga: su inmemorial vinculación con la milicia.

En efecto, son varios los historiadores que han estudiado esta secular vinculación, muy remota en el tiempo, entre las cofradías y algunos cuerpos militares, documentando en esta ciudad andaluza la existencia de la *Cofradía de los Arcabuceros*, radicada desde el siglo XVII, precisamente en el mismo templo de los dominicos de Málaga donde la Archicofradía tenía también su sede, la *Hermandad de las Lanzas* y algunas otras corporaciones religiosas cuyos miembros, en su totalidad o principalmente, pertenecían a la milicia. Eran estos últimos los que habían fundado este tipo de cofradías para congregarse bajo el patronazgo de alguna imagen y salir, corporativamente, en procesión con ella en los días de la Semana Santa. No se trataba, pues, en aquellos antiguos antecedentes, de cofradías cuyos hermanos requerían la presencia de militares en sus cortejos para una mayor prestancia de los mismos, o de buscar el concurso interesado de quienes entonces poseían, casi en exclusiva, las bandas de música inherentes a cualquier desfile procesional. Eran los propios militares de la plaza los que participaban, desde sus mismas instituciones creadas ex profeso, en la anual celebración en la calle de la Semana Santa de Málaga. Por lo demás, las cofradías de tipo gremial, que agrupaban a los integrantes de una misma profesión u oficio con fines religiosos, pero también de representatividad, defensa de intereses y presencia social, eran muy comunes en toda Andalucía desde la época del barroco.

Con el advenimiento de la dinastía borbónica y la profunda transformación del Ejército operada en el siglo XVIII, estos lazos entre las cofradías malagueñas y la milicia, lejos de diluirse, se estrechan porque cada cuerpo acantonado en la plaza, cada regimiento o batallón aquí destacado o de guarnición, acaba por integrarse,

por distintos títulos u orígenes, a veces legendarios o no bien estudiados, en alguna cofradía de la Ciudad de manera que, con las distintas e inherentes vicisitudes de un periodo tan dilatado, han pervivido en el tiempo hasta la época actual. En este sentido, sin ánimo exhaustivo, pero a fin de que el lector pueda hacerse una idea del alcance de esta costumbre, pueden consignarse, además de la de Intendencia del Ejército de Tierra en la Archicofradía del Paso y la Esperanza, las siguientes vinculaciones de este tipo: los Regulares en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo; la Caballería en la Cofradía del Cristo de los Milagros; el Ejército del Aire en la de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia; la Legión y la Armada, en la del Cristo de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de la Soledad; la Guardia Civil en la del Cristo de la Expiración; y la Brigada Paracaidista en la del Cristo de Ánimas y Ciegos.

Debe subrayarse al llegar aquí que en la generalidad de los casos que acaban de consignarse, estas relaciones, además de formales, institucionales, protocolarias y *heredadas*, por así decir, de promociones militares y generaciones de cofrades ya muy pretéritas, responden sin embargo a una vinculación afectiva y veraz, nada impostada ni convencional, en las que el paso del tiempo y el trato personal ha consolidado y sedimentado un verdadero sentido de la pertenencia, de manera que unos y otros se sienten recíproca y efectivamente ligados al cuerpo y la hermandad y no son pocos los que, ya retirados, vuelven cada año a Málaga para participar con emoción —viviéndola— la salida procesional de “su” cofradía, o los que, porque así lo dispusieron en vida, descansan para siempre en la cripta de la capilla o templo de sus Titulares.

Con todos estos antecedentes, fácil es comprender que la Archicofradía, en efecto, no solo buscaba vincularse a un Cuerpo prestigioso y solvente, muy bien situado en los aledaños del poder político y económico, que colaborara con su patrocinio en las entonces enormes necesidades financieras que la reconstrucción de todo lo perdido suponía, sino que al mismo tiempo, en aquella difícil hora en la que se partía casi de cero, la Corporación para impulsarse de nuevo recurría a los orígenes históricos y costumbres antiguas de muchas cofradías malagueñas.

Quien esto escribe alcanzó en su juventud a conocer a veteranos cofrades que se referían en este punto a un oficial de Intendencia malagueño y cofrade, Alberto Goytre, con empleo de comandante en aquella época, como la persona que realizó los sondeos y gestiones preliminares; y a un almuerzo en el mítico restaurante *Lhardy*, de la madrileña Carrera de San Jerónimo, como el lugar donde las comisiones encabezadas por el Intendente general de Diego y el Hermano Mayor Matías Abela, concertaron los cimientos de la vinculación entre el Cuerpo y la Archicofradía en el mes de enero de 1943.





Los trámites estatutarios y eclesiásticos para hacer efectivo lo acordado en Madrid, debieron solventarse con rapidez porque, en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, existe un pergamino miniado firmado por el secretario con el visto bueno del Hermano Mayor de entonces que literalmente dice: *“La Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza, canónicamente erigida en la Parroquia de Santo Domingo de esta Ciudad, con la aprobación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, viene en nombrar Hermano Mayor Honorario de la misma al Cuerpo de Intendencia Militar del Ejército, al que coloca bajo la protección de sus sagrados Titulares. Dado en Málaga en cumplimiento de acuerdo de Cabildo General celebrado el quince de abril de mil novecientos cuarenta y tres”*

En cualquier caso hay constancia de que el Jueves Santo de ese mismo año, 22 de abril de 1943, la procesión fue ya presidida por una comisión de oficiales generales de Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra encabezada por el intendente general del Ejército Ángel de Diego Gómez, Inspector del Cuerpo y Ordenador General de Pagos.

Este fue el comienzo de una relación, próxima ya a cumplir los tres cuartos de siglo de existencia, que en modo alguno se ha reducido a la anual representación del Cuerpo en la salida procesional sino que se ha extendido a muchos otros aspectos relativos a las actividades estatutarias de la Archicofradía y a la colaboración de Intendencia en cuanto pudiera redundar en beneficio de aquella.

En este sentido pueden señalarse numerosos casos concretos de esta mutua colaboración empezando por la ayuda de Intendencia en la ejecución del monumental trono procesional de la Virgen de la Esperanza, en agradecimiento de lo cual se colocó en el frontal del mismo una imagen de Santa Teresa y el escudo del sol y las palmas; o la distribución cada año de las participaciones de Lotería de Navidad que desde la DIAE se repartían a todas las unidades del Cuerpo; la asistencia conjunta a los damnificados por las inundaciones en Valencia y las anuales funciones religiosas que se celebraron siempre en la Archicofradía con ocasión del día de Santa Teresa mientras hubo en Málaga personal del Cuerpo. Pueden señalarse, como ejemplo de que esta unión abarcaba todas las ocasiones, ya alegres o tristes, que depara la existencia, la presencia de jóvenes cofrades que se *ponían de largo* en el Baile de las Debutantes en la Academia de Ávila, o el funeral oficiado aquí por el alma del teniente coronel de Intendencia Pedro Antonio Blanco, asesinado por terroristas.

Cuando, como en este caso, personas de dos instituciones con fines muy distintos, salen de sus ámbitos respectivos para relacionarse y conocerse, adquirimos siempre una perspectiva nueva y enriquecedora y los lazos que indefectiblemente aparecen en estas ocasiones conforman vínculos de los que sale beneficiada, en muchos y muy variables aspectos, la sociedad entera.

Es difícil contener en los límites, necesariamente breves, de estas páginas, el nombre de los muchos amigos de Intendencia que dejaron en la Archicofradía un recuerdo

imperecedero y grato. Con las inevitables omisiones y la consignación del hecho indudable de que por aquí pasó la cúpula del Cuerpo desde 1943 hasta la actualidad, sí quiero citar a algunos que nos distinguieron con su particular amistad: Luis González Mariscal, Jaime Ferrera, Carlos Valverde, Luis Gómez de Pablo, Lucinio Pérez, José Luis Costas, Rafael López Mora, Miguel Pérez, Máximo Cabezas (padre e hijo), Arturo Muñoz, Adolfo Ortiz de Zárate, José Gómez Biedma, José Villegas, Javier Cánovas, Tomás Meroño, Bartolomé Nadal, Alejo de la Torre, Julio Villa, Ángel Gil Barberá, Martín Ramírez y, por no alargar demasiado esta relación, citar finalmente a tres generales malagueños: Fernando Llovet Sánchez, Francisco Corpas Rojo y Federico Navarro, uno de los últimos oficiales del Cuerpo que mandó la Agrupación de la Reserva General de Intendencia.

Es justo dejar constancia de una gestión, singularmente relevante, llevada a cabo por un gran amigo de los cofrades de Málaga. Me refiero al general de división Vicente Mateo Canalejo. La Archicofradía tenía desde antiguo el anhelo de recuperar para la Virgen de la Esperanza, el fajín de capitán general del rey de España. Y él, en este empeño, puso a disposición de la misma toda la influencia y las relaciones del Cuerpo hasta conseguirlo. En este sentido, fue secundado con toda eficacia por las decisivas gestiones del entonces coronel de Intendencia destinado en la Guardia Real, José Benito. El fajín fue impuesto personalmente a la Virgen por S.A.R. la Infanta Elena, en nombre de su augusto padre, en una inolvidable ceremonia que tuvo lugar en la basílica de la Archicofradía el 14 de diciembre de 1994. A ambos miembros de Intendencia estaremos siempre particularmente agradecidos los cofrades.

También es este un buen lugar para recordar con gratitud los nombres de dos generales de Intendencia, Eduardo de la Iglesia y Ángel Santori, quienes, mucho antes, habían donado por devoción sus fajines respectivos a la Virgen de la Esperanza que los lució durante años en la procesión de Semana Santa o en festividades relevantes. También, en fechas recientes, el actual general de división inspector del Cuerpo de Intendencia, Antonio Budiño, ha regalado a la Virgen su faja azul de diplomado de Estado Mayor.





Gracias a la amabilidad de este último, hace solo unos meses, un grupo de cofrades, encabezados por el Hermano Mayor, ha vivido una jornada inolvidable en el cuartel “El Rey” de la Guardia Real, jurando bandera en una emocionante ceremonia castrense presidida por S.M. la reina doña Sofía, recibiendo además las atenciones del general Manuel García Castellanos y del coronel Enrique Tovar que organizaron una interesante visita al Palacio de El Pardo.

Estoy seguro que cada cofrade atesora en su interior momentos especiales que dejaron en su memoria, por una u otra razón, la huella de tantos amigos del Cuerpo de Intendencia con los que convivieron años en un trato cordial y afectuoso. Yo quiero, antes de poner fin a estas líneas, traer aquí la memoria de dos de ellos con los que especialmente congenié y que, a pesar de la diferencia de edad que nos separaba, me honraron con un trato afectuoso y cercano, relatando brevemente dos momentos distintos vividos con cada uno de ellos. Sirva esto como testimonio de que las relaciones entre los cofrades de la Esperanza y los militares de Intendencia fueron siempre mucho más allá del mero trato educado o cortés.

Vitaliano Arés Guillén, perteneciente, lo mismo que los Santori, los Iranzo o los Mateo Canalejo, a una conocida familia de intendentes, quien un día que no he olvidado me hizo ver en Ávila, al contarme la emocionante historia de un jarrón monumental de porcelana esmaltado y dorado al fuego existente en el Palacio de Polentinos, cómo siempre es el individuo el que, con su proceder o su conducta en un momento determinado, deja bien o mal a todo un colectivo, e incluso, a toda una nación, refiriéndose a un oficial español, de Intendencia, quien, jugándose el tipo pistola en mano, se opuso al saqueo que finalmente logró impedir, de un palacio durante los horrores de la campaña de Rusia en 1943. Y cómo años después, el suceso tuvo un desenlace inesperado porque, enterado el gobierno soviético del aquel hecho de armas, hizo llegar al nuestro, por medio de una tercera potencia, puesto que en aquella época no existían ni relaciones diplomáticas, ese soberbio jarrón procedente del valiosísimo mobiliario salvado por el intendente, como testimonio de reconocimiento y gratitud.

Y Manuel Vázquez Labourdette, a quien el conocimiento de su lengua materna le había permitido sumar en su hoja de servicios dos campañas completamente insólitas para cualquier oficial del Ejército Español de su época: La guerra de Argelia, a la que asistió de teniente como observador incrustado en un batallón de *Tirailleurs* que operaba dentro de

una *demi-brigade*. Era el mismo mundo colorista de Pierre Benoit o de Hugo Prats, el canto al ejército colonial francés y al ambiente pardo amarillento de los meharistas y los fuertes de almagra entrevistados, como kasbas borrosas, en medio del siroco. Un mundo que allí ya declinaba para siempre y mi amigo Manolo me contaba con la pasión de quien lo había vivido en la intensidad de la primera fila; y la guerra de Vietnam en la que estuvo como intendente en una de las tres rotaciones de un hospital de campaña que tuvo nuestro Ejército en el delta del río Mekong, zona de feroces combates. Un episodio muy poco conocido hasta fechas relativamente recientes porque, por razones políticas, el gobierno lo silenció entonces. Allí, me decía Manolo una tarde con su gracejo sevillano bajo un chambao de la playa malagueña ante unos tintos de verano y un *pescaito*, *“nos complicamos enormemente la existencia porque, al correrse la voz por la región del trato excelente y la calidad de la asistencia de los militares de Sanidad españoles, a pesar de que aquello estaba concebido para atender a la población local y, sobre todo, a los soldados del ejército survietnamita, se nos presentaban también, con todo desparpajo, los mismísimos guerrilleros del Vietcong para ser tratados de sus dolencias o curados de sus heridas”*. Vázquez Labourdette tenía, además, a gala por espíritu de cuerpo dos cosas: ser posiblemente el militar más condecorado de todo el Ejército, (30 pasadores conté yo una vez sobre su guerrera), y ser el primer general de Intendencia que fue Gobernador Militar de una plaza.

El autor de este texto no ha querido en ningún momento a la hora de escribirlo consultar archivos ni fuentes documentales por entender que, en esta ocasión, no se trata de ninguna manera de historiar, sino de difundir desde las páginas de una publicación del Cuerpo de Intendencia que tiene, entre otros fines, dar a conocer actividades relevantes del mismo, una labor constante y dilatada que lleva realizando desde hace muchos años con una cofradía malagueña en la que han dejado su huella y su inequívoco marchamo. Y para ello prefiere la calidez de los recuerdos a la frialdad de los datos; evocar con agradecimiento la memoria de los numerosos militares, verdaderos amigos de la Archicofradía, que por aquí pasaron, a la consulta de escalafones o libros de actas; fiar en definitiva al sentimiento de lo vivido en Madrid o en Málaga, en Ávila o en Torrejón, junto con intendentes que, cada uno en su época o con su estilo, dejaron con su trato y caballerosidad la grata sensación de bien hacer que siempre ha caracterizado a esa *religión de hombres honrados* que constituye la milicia.



## REFLEXIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

D. AURELIO ACERO BAÑÓN  
Coronel de Intendencia

## RESUMEN

*Partiendo de la experiencia personal, se presentan una serie de reflexiones sobre la casuística y la evolución del Cuerpo de Intendencia en estos años. A partir de ahí, se intenta extraer, como lecciones aprendidas, la conveniencia de no forzar la formación de los intendentes llevándolo a un modelo similar al del CGET.*

No fue el volver a formar en la AGM, cuarenta años después, ni la emoción (que la hubo) de volver a besar la bandera, ni el verme junto a mis compañeros después de tanto tiempo, nada de eso me hizo sentirme viejo. Lo que realmente me hizo pensarlo fue el comentario de un capitán de Intendencia extrañado al ver el “cangrejo” de Diplomado de Montaña sobre mi uniforme. ¿Tanto ha cambiado esto, que le resulta llamativo?, el remate fue comprobar días después que yo era el último intendente en activo, diplomado para el Mando de Tropas de Montaña.

A partir de aquí podría escribir un alegato romántico sobre unas Unidades disciplinadas, educadas en el sacrificio y que eran tan anacrónicas en alguno de sus medios, el mulo, como eficaces en su empleo. La montaña es una escuela dura pero como todo lo que necesita esfuerzo, genera grandes satisfacciones. Pero no soy el más indicado para hablar sobre esto ni sobre la transformación que nuestro ET ha sufrido en este terreno. No sé qué restos, ni dónde, quedan de aquellas dos Divisiones de Montaña (Navarra y Urgel) y la BRIAM (Brigada de Alta Montaña) que conocí en mi juventud y en la que tanto disfruté.

Mi reflexión tomó otros derroteros; ¿hemos cambiado tanto? ¿los intendentes de hoy son como éramos los de ayer? ¿qué hay en común entre un teniente del 2017 y aquel que el año 81 tenía a su alcance el Curso de Montaña como uno más? ¿Compartimos el mismo ADN? ¿Cómo nos veían, y cómo nos ven nuestros compañeros del CGET? ¿O cómo los ven a ellos? En resumen, el ayer y el hoy. Nada que por otro lado, resulte extraño en un Cuerpo “con más de un siglo de historia y cinco de experiencia”, evolución pura y dura. Las respuestas a estas preguntas lanzadas al aire, serían tantas como intendentes somos. Dejadme en esta ocasión solo exponer las mías, son inofensivas y no vinculantes, así que...



“Cangrejo” de Diploma de Tropas de Montaña

Desde que recibí el despacho de teniente, he estado muy poco tiempo destinado en grandes estructuras del SAE, tipo JAE, JIAE, DIAE o las equivalentes a lo largo del tiempo, eso me ha hecho estar muy en contacto con personal del CGET, y también tuve la suerte de haber podido ser profesor de intendentes en nuestra añorada, Academia de Intendencia. Quiero decir con esto que he podido sentir y conocer la opinión que los intendentes provocábamos en nuestros compañeros de armas, y las inquietudes de nuestros jóvenes alumnos, sus aspiraciones, su evolución e incluso a veces sus frustraciones.

De mi contacto con el CGET aprendí muy pronto que siempre, al incorporarte a un nuevo destino, los intendentes éramos o únicos, o franca minoría y que pasábamos una “cuarentena” más o menos larga, un periodo de observación en el que de forma muy discreta pero inexorable tenías que demostrar que eras bueno, o al menos, tan bueno como el resto. Algo que a mi parecer no le pasaba al jefe de la PLM, o al S4 o a cualquier otro oficial que se integraba de manera más natural, seguramente era ilógico, pero ocurría. Pasado ese periodo ya eras uno más, o mejor dicho, “el de Intendencia”, pero ya digno de toda confianza, integrado. Aprendí pronto que el prestigio como intendente te lo ganabas tú y en cada destino, y además no era fácilmente extrapolable a tus compañeros o a tu siguiente puesto. El tiempo y la experiencia, menos mal, acortaron esos plazos.

Del contacto con los alumnos guardo unos maravillosos recuerdos, pero contrasté algo que era conocido y asimilado por nosotros de forma natural; algunos de ellos no habían escogido voluntariamente estar ahí.



Al final de los años 80 y principio de los 90, los Intendentes sufrimos nuestra propia crisis, nuestra “gran depresión”, una reconversión en muchos casos forzada, que marcó una generación de intendentes que ha pasado una gran parte de su carrera lamentándose de lo que fue o lo que pudo haber sido, de lo que nos hicieron, y de lo que no merecíamos. Al contrario de algunos de mis coetáneos, siempre he pensado que alguna culpa teníamos, por acción no sé, pero por omisión seguro.

Eran tiempos de reconversión a todos los niveles, y seguramente fueron distintas las causas que convergieron en un momento de nuestra historia. Una reducción de efectivos y unidades en el ET, una superproducción de componentes de CGET que demandaba puestos de trabajo con el nivel de responsabilidad necesario, que les permitiera seguir ejerciendo el mando o la dirección, un despertar de la logística, que se convirtió en una válvula de escape a esa “presión demográfica” y unos intendentes que no ¿pudieron/quisieron/supieron? mantener unas misiones, todo confluyó en una transformación, que nos ha mantenido a los intendentes en un permanente debate “off de record” que ha generado casi en la misma proporción frustraciones e ilusiones, según cómo le iba a cada uno. Voces críticas, comentarios que el tiempo se ha encargado de apagar. El tiempo, y la incorporación al Cuerpo de un nuevo modelo de oficial que, si no es mayoría, la alcanzará en breve.

En fin, ¿qué pasó?, y lo más importante, ahora que el tiempo ha pasado ¿podemos sacar enseñanza de aquellos años? ¿Hay lecciones aprendidas en nuestra historia?

Durante décadas, los diferentes procesos selectivos para ingreso en la AGM, los números clausus en la especialidad a escoger, aquellos sistemas de “elección del arma”, el hecho de escoger una especialidad muy joven e incluso antes del ingreso en la Academia, todo favoreció que a lo largo de la historia nuestras promociones se completaron siempre con “rebotados”; aquellos que deseaban un Arma pero su número de promoción no les permitía escoger.

No era fácil que un joven de 18 años tuviera vocación de intendente. Intendencia era y es minoritaria y muy específica. Salvo por razones familiares, ¿quién a la hora de sentir la vocación militar podía pensar en realizarla como intendente, excepto aquellos, muy pocos, que la conocieran previamente? ¿Quién a esa edad y en aquella época podía saber nada de gestión, de abastecimiento, de administración? Un joven de esa edad solo desea saber de armas, cañones, tanques... de héroes y de patrias.

Se me podrá recordar que algunas Armas también sufrían ese fenómeno del “rebotado”, los últimos de las más numerosas solían serlo, pero no en la proporción de nuestro Cuerpo. Lo cierto es que nuestros compañeros sabían que sus intendentes, majos chicos ellos, generalmente lo eran porque no habían podido escoger alguna otra especialidad. Y eso era una debilidad. No digo que

esos “rebotados” fueran malos, simplemente era “vox populi”, que no eran los mejores, y se les consideraba así. Por supuesto, lector, que entre los intendentes había y hay excelentes oficiales, y “primeracos”, si, pero no miremos las excepciones sino los porcentajes, los conjuntos, que son los que crean opinión. Siempre hemos tenido una especial sensibilidad hacia este asunto, y si no, no hay más que pensar un poco y seguro que todos nosotros alguna vez nos hemos sorprendido explicando que pedimos Intendencia voluntarios, que fue nuestra segunda, tercera..., o última opción.



*Caballeros Cadetes de la AGM  
donde se forman actualmente nuestros Intendentes*

Eso no ha supuesto ninguna merma en nuestro trabajo, conforme, pero partíamos de una posición de desventaja. Nuestro prestigio corporativo arrancaba por debajo de la media, y el prestigio personal dependía de cada caso, pero seguro que tocaba esforzarse un poco más que la media, para reconstruirlo. En fin, nuestros compañeros, amigos, con los que habíamos compartido tantos momentos increíbles, nos sentían uno de ellos, pero un poco distintos.

Seguro que a estas alturas ya habéis mostrado signos de reprobación, y os han venido a la cabeza montones de ejemplos que desmienten mi opinión; pensadlo bien, excepciones siempre hay, miradlo de forma colectiva, pensando en porcentajes no en personas.

El caso es que en nuestras promociones, con sus voluntarios, y sus rebotados, se fueron agrupando oficiales muy buenos, buenos, normales y menos buenos, e incluso, de vez en cuando, supongo que alguno malo, o peor adaptado. Como todas, como las del CGET vamos. Empezábamos la carrera, pero partíamos con hándicap, estábamos de forma colectiva un poco por detrás del resto.

Nuestro Cuerpo, tenía y tiene además algo particular, somos habitualmente minoritarios, y tenemos una tremenda visibilidad. El intendente está desde muy pronto, desde los empleos inferiores, muy cerca del mando, o de las estructuras de apoyo al mando, PLM, EM, por lo tanto nuestros intendentes, trabajan,





despachan, asesoran, discuten o negocian con jefes de UCO, jefes de EM, jefes y oficiales de EM, PLM... y estos, no son un grupo fácil, son o suelen ser lo mejor, lo más formado, lo más capacitado, lo más ambicioso profesionalmente hablando, de nuestro ET. Nosotros exponíamos la mayoría de nuestra gente, entre los que había muy buenos, buenos, regulares y alguno de esos malos, frente a una minoría del CGET, pero a los mejores, y eso compañeros era un combate desigual, que podía hacer brillar a algunos, pero que nos iba debilitando poco a poco de forma colectiva hasta acabar en aquella reconversión forzada de la que casi 30 años después aun no nos hemos recuperado, y sino que levante la mano aquel de empleo teniente coronel en adelante que no haya recordado el pasado, alguna vez, con nostalgia.

Por todo esto no es que no estuviésemos a la altura, los intendentes de entonces no teníamos peso específico, pero tampoco el suficiente prestigio colectivo para defender nuestras misiones, nuestras posturas, ni nuestros intereses profesionales.

Pues bien, todo esto es pasado. A nuestros jóvenes intendentes les resulta ajeno, ellos están a salvo de prejuicios. El poco contacto que han tenido con el CGET en la AGM, apenas unos meses, ha ejercido un efecto terapéutico. De alguna forma son unos desconocidos para sus compañeros del CGET, no como éramos nosotros, pero son objetivamente buenos, y solo su ambición profesional, su cualificación y su madurez los identifica. Son de Intendencia porque han querido serlo. No hay comparaciones. A partir de ahí ya pueden ir construyendo puentes, buscando cada vez más cohesión, puntos de contacto, integración cada vez más rica y fructífera.

Además, desde hace unos años, los procesos de selección, la elección en los ascensos, la asignación de vacantes por otros criterios diferentes a la antigüedad, ha favorecido que ese panel de intendentes en contacto con la minoría resolutoria del CGET, mejore. Los hemos seleccionado, sabemos que intentamos mostrar a los mejores. Esto ha servido para crear una cúpula del Cuerpo que ha adquirido y mantenido, un claro prestigio personal.



*Cadetes de Intendencia recibidos en el Ayuntamiento de Ávila*

Estos “nuevos oficiales” que ya son mayoría y esta nueva “cabeza” del Cuerpo, han provocado un cambio de tendencia. Creo que los intendentes nos hemos ganado la “confianza” del mando. Ha revertido la situación, la tendencia es positiva y nuestros intendentes no solo han vuelto a moverse en el campo de la logística sino que están presentes en toda la estructura del ET. 2 años de formación les hace además estar más cerca del CGET, entenderse mejor, pero sin perder su personalidad de intendentes, estos “nuevos”, estos hombres y mujeres muy veteranos ya, no tienen límites, ni reservas, ni complejos.

Y bien, ¿Qué podemos entonces aprender para el futuro? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas? Para mí son claras:

Actualmente el sistema de ingreso en la carrera militar, y el modelo formativo en los Centros Universitarios de la Defensa (CUD) permiten pensar que sería muy razonable que los intendentes, al ser un cuerpo específico de cada ejército, ingresaran como los oficiales del CGET, cinco años y que adquirieran su formación en la AGM. Eso permitiría mayor integración con el CGET, el hermanamiento, el sentirse uno más en el ET. Exactamente de dónde venimos. Pues bien:

No podemos dejarnos llevar del corazón, de viejos modelos, aquel sistema que conocimos, no sirvió para mantenernos al nivel de prestigio corporativo necesario.

No podemos dejarnos llevar de nuestro deseo de integración en el ET, alargando a 5 años la permanencia de nuestros alumnos en la AGM, si no hemos construido antes un modelo de carrera, una expectativa laboral, una profesión lo suficientemente atractiva como para que un joven escoja esa opción profesional a la hora de desear ser militar.

No podemos dejarnos llevar de la línea ascendente actual, del trabajo bien hecho de estos últimos años, sin mirarnos con la frialdad suficiente. Si dentro de unos años, volviera a oír que uno de nuestros oficiales es “rebotado de...” Me invadiría una tremenda sensación de fracaso.

El modelo formativo actual está consolidándose, nuestros intendentes de 1 año de formación han pasado a 2 años y aún pueden demostrar muchas cosas. No nos precipitemos en pensar que tras 5 años de formación en el CUD/AGM serían mejores. El Cuerpo de Intendencia ha sufrido a lo largo del tiempo dos duras reconversiones, la del año 53 y la del 89. Ambas viniendo de un mismo modelo de formación conjunta en la AGM con el resto de las Armas, aprendamos de nuestro pasado. No permitamos que ocurra de nuevo.



## VIAJE AL FIN DEL MUNDO

D. JUAN RAMOS ARÁNGUEZ  
Capitán de Intendencia

18:00 horas del día 7 de marzo del presente año, la bandera de nuestra querida patria, que ha ondeado durante 79 días en la Base española «Gabriel de Castilla», se está arriando. Una mezcla de sensaciones se apodera de mí, alegría y orgullo por todo el trabajo realizado durante el tiempo que ha durado la Campaña y tristeza, pues termina un gran sueño hecho realidad, finaliza así la gran aventura de mi vida.

Todo comenzó un año antes, cuando decidí solicitar el puesto de Oficial Logístico para la «XXX Campaña Antártica» en el mes de febrero de 2016. Siempre había pensado que algún día lo solicitaría y ese momento había llegado. Cada día que pasaba, después de la entrevista personal con el jefe de la campaña, no podía evitar soñar por las noches que ya me encontraba allí, en la Antártida y más concretamente en Isla Decepción, lugar donde se encuentra ubicada la Base española. Un mes después se produjo la ansiada llamada telefónica en la que el Cte. jefe me anunciaba que había sido elegido para formar parte de la Misión, como Oficial Logístico.

A partir de ese momento comenzaba la «Fase de Preparación» del personal de la Campaña. La dotación de la misma estaba integrada por 13 componentes a los que se sumaron personal de refuerzo para la construcción y montaje del nuevo módulo almacén y la instalación y seguimiento de un cogenerador. En total 18 militares del Ejército de Tierra.

La experiencia Antártica la podemos fraccionar en dos fases temporales, «La Fase de Preparación» y «La Fase de Activación».

I. «**La Fase de Preparación**» de la Campaña la podemos dividir a su vez, en 4 etapas:

1. **Capacitación Antártica y de Trasvase de Conocimientos:** consistente en un ciclo de conferencias y en lo que se denomina «relevo puesto a puesto» entre personal saliente y el personal entrante, donde se intercambia todo tipo de información entre homónimos. Su duración fue de una semana y se realizó en el Cuartel General de la Brigada Logística en Zaragoza (CGBRILOG).
2. **Ciclo de Montaña:** se realizó en el Valle de Benasque (Huesca) en el mes de abril.

Practicamos diferentes técnicas utilizadas en movimiento y estacionamiento invernal. Estas jornadas, como las demás, supusieron una gran ocasión para conocernos mejor los miembros de la expedición, facilitando la cohesión del grupo.



Foto del Cap. Manuel Montes Menéndez. Monte Pond  
(Isla Decepción)

3. **Relevo de Materiales:** en la semana que duró esta etapa, además de realizar todo el relevo de material entre la Campaña saliente y la entrante, pudimos aprovechar dos días para hacer prácticas con los vehículos que íbamos a utilizar en la Base y con el material contraincendios. Para ello uno de los días nos desplazamos a la Base Aérea de Zaragoza y otro a la Agrupación de Apoyo Logístico (AALOG 41), para la realización de tales prácticas.
4. **Ciclo de Navegación:** se realizó en San Vicente del Mar (Pontevedra), en el mes de septiembre, para ello la Brigada Aerotransportable (BRILAT VII), nos proporcionó apoyo con medios materiales de embarcaciones tipo «ZODIAC». Las prácticas consistían en la adquisición de experiencia en los puestos de timonel y proel, socorrismo acuático, rescate, navegación GPS y remolque de embarcaciones.

Para la realización de este ciclo todos debíamos estar en posesión como mínimo del título civil de Patrón de Embarcación Básica (PNB).



Foto del brigada David Salvador Alcázar. Glaciar Negro  
(Isla Decepción)

Centrándonos en el Área de Logística, durante «La Fase de Preparación» el principal cometido del Oficial Intendente fue la gestión de los créditos puestos a disposición de la Campaña Antártica del Ejército de Tierra. Los recursos económicos de la pasada Campaña fueron aportados a través de una doble vía de financiación. Procedían de convenios suscritos por el Ejército de Tierra con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad por un lado y, de otro, con el Banco Santander.

Para la «XXX Campaña Antártica», en el Área de Logística, se gestionaron los siguientes créditos presupuestarios:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS MINECO	CRÉDITO B. SANTANDER
14.12.122N.212.	Conservacion locales	28.000 €	
14.12.122N.213.	Manto reparaciones	19.000 €	
14.12.121M.220.00.	Moni	7.000 €	
14.12.122M.221.04.	Vestuario	40.000 €	
14.12.122M.221.05.	Alimentación	51.000 €	
14.12.121M.221.99.	Otros suministros	28.000 €	
14.12.122M.223.	Transportes	5.000 €	10.000 €
14.12.121M.226.06.	Reuniones conferencias	13.000 €	
14.12.121M.226.09.	Actividades deportivas y culturales	5.000 €	
14.12.121M.227.06.	Estudios y trabajos tecnicos	8.000 €	
14.12.121M.227.99.	Troes. Otros gastos	7.000 €	
14.12.121M.229.00.	Otros gastos de vifu	9.000 €	15.000 €
			15.000 €
14.12.121M2.230.	Dietas		5.000 €
14.12.122M.231.	Locomoción	130.000 €	
660	Inversiones		105.000 €
	<b>Total</b>	350.000 €	150.000 €





Además de las adquisiciones realizadas con los créditos asignados a la Campaña, se tramitaron peticiones de suministro de material reglamentario. Por este procedimiento se solicitó vestuario y equipo de montaña, material para el módulo de emergencia, material médico, veterinario, material de instalaciones para acometer el proyecto de estabilización del terraplén de la Base y repuestos para las Áreas de Motores e Instalaciones.

Las liquidaciones de los créditos se efectuaron en su totalidad a través de la Sección de Asuntos Económicos del Cuartel General de la Brigada Logística (BRILOG). Los centros gestores de los créditos de la pasada Campaña Antártica, a los cuales tuvo que liquidar la SAECO CGBRILOG, fueron la Jefatura de Intendencia de Administración Económica (JIAE ESTE) y Jefatura de Administración Económica de la Fuerza Logística Operativa (JAEFLO).

Los cometidos más importantes del Intendente en «La Fase de Preparación» consistieron en coordinar y ejecutar, con cada una de las Áreas de la Campaña, las adquisiciones que se realizaron para el normal funcionamiento de la Base, tramitar toda la facturación con proveedores a través de la Sección de Asuntos Económicos de la BRILOG, la recepción de todo el material adquirido con créditos o solicitados por vía logística en el Depósito de Material Antártico (DMA), sito en la AALOG 41 y, por último, la carga de contenedores y preparación de la documentación del material que va iba a ser transportado a Zona.

II. «**La Fase de Activación**» comenzó en el mes de diciembre, una vez se realizó la Apertura de la Base española «Gabriel de Castilla» en Isla Decepción.

Las misiones del E.T. en «La Fase de Activación» consistían en el mantenimiento de la presencia de España en el territorio antártico, velando por el estricto cumplimiento y respeto a la legislación internacional relativa a dicho continente, la colaboración con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en las tareas de Investigación científica realizadas en Isla Decepción, mediante el apoyo en las siguientes áreas:

- **Logística:** alimentación, infraestructura, motores y sanidad.
- **Comunicaciones.**
- **Gestión medioambiental,** incluyendo monitorización del impacto medioambiental por actividades humanas como el turismo.

– **Desplazamientos en la zona,** por tierra o mar.

– **Seguridad** ante situaciones de emergencia causadas por la orografía y la climatología.

En la Base proporcionamos apoyo logístico a 12 proyectos científicos planificados por distintos centros universitarios de España, de la Universidad de Magallanes (Chile), de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Asimismo, se desarrollaron proyectos de investigación y experimentación de interés para el Ejército de Tierra, tales como el análisis de la presencia de aerosoles en la atmósfera antártica, la instalación de un prototipo de cogenerador de 50 KWA o la instalación de un módulo almacén en la Base, entre otros.

Por último, otra de nuestras misiones fundamentales fue dar a conocer a la sociedad en general, al mundo científico y a la institución militar en particular, la presencia y actividades del E.T. en la Antártida, para ello se realizaron casi noventa videoconferencias a colegios y universidades de toda España, cuyo fin era difundir entre los jóvenes nuestra labor en la Antártida y concienciar a la población de la necesidad de cuidar el medioambiente.

Era esta, «La Fase de Activación», el gran momento que llevabas esperando durante meses. Ahora se disipaba todo ese tiempo previo de duro trabajo que se realizó en España, era la ocasión para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la «Fase de Preparación» y todo comenzaba cuando desembarcabas en Isla Decepción.

Desde un punto de vista geográfico, Isla Decepción se encuentra ubicada a muy pocos kilómetros de la Península Antártica, en el archipiélago de las Shetland del Sur. Es uno de los tres volcanes de la Antártida y está activo. De forma circular, la Isla alberga en su interior una gran bahía, llamada Puerto Foster, que tiene una pequeña abertura de unos 150 metros que se conoce como Fuelles de Neptuno que la comunica con el exterior.

Pues bien, nada más cruzar los Fuelles de Neptuno y adentrarte en el inmenso cráter de la Isla, no puedes sino estar sobrecogido por lo extraordinario de sus paisajes: un conjunto de glaciares, montañas, fumarolas, cráteres y un antigua factoría ballenera abandonada del siglo XIX, hacen que esa primera visión de la Isla se quede grabada en tu retina de por vida.





Foto del brigada David Salvador Alcázar. Los Fuelles de Neptuno, Puerto Foster y la Base Gabriel de Castilla (Isla Decepción)

La fauna de la Isla tampoco le deja a uno indiferente, los animales más característicos de Isla Decepción son los Petreles, las Focas tanto la Wedell como la Foca Leopardo, los Elefantes Marinos, los Lobos Marinos y, como no, las estrellas de la Antártida, los Pingüinos.

Nunca podré olvidar la primera vez que acompañé a los científicos del CSIC, cuyo proyecto era el estudio del comportamiento de los Pingüinos en la Antártida, a Punta Descubierta (una de las colonias de pingüinos más grande de la Isla). El sentimiento de libertad que sentí en el momento de acercarme a la costa y observar a los pingüinos como se lanzaban al mar es indescriptible. La libertad la siento en muchos momentos en la Isla y es un sentimiento sublime.



Foto del brigada David Salvador. Lobo Marino en la orilla de la Base «Gabriel de Castilla» (Isla Decepción)



Foto del brigada David Salvador. Colonia de Pingüinos Barbijo en Punta Descubierta (Isla Decepción)

Los casi tres meses que permanecemos en la Isla transcurrieron de forma fugaz, no había tiempo para el aburrimiento, cuando no estabas participando en una videoconferencia con un colegio, estabas ayudando para la construcción del nuevo módulo almacén o participando de forma activa con el personal científico en uno de sus proyectos llevándoles con la embarcación neumática a distintos puntos de la Isla o incluso cortando con la radial metal para repatriarlo como residuo.

Las funciones del Intendente en la Base son las de «Gobernador» de la misma y consisten básicamente en dar alojamiento al personal científico que vaya a realizar sus proyectos, solventar cualquier problema que pueda surgir con el material o entre el personal que convive en la Base, nombramiento de las patrullas de Limpieza y es la persona encargada de coordinar todas las cargas y descargas tanto de residuos como de material de la Base al barco o viceversa. Tareas muy sencillas, ya que el grueso de nuestro trabajo como Intendente se realiza en «La Fase de Preparación».

El trabajo era muy variado, muy diferente a lo que se hace normalmente, por ello un requisito muy importante que se solicita en la entrevista personal es que seas una persona polivalente.

A pesar de estar ocupado la mayoría del tiempo trabajando, también quedaba tiempo para disfrutar con los amigos en la comida o después de la cena, fútbol, películas, cartas y tertulias eran nuestros principales pasatiempos, grandes momentos se comparten entre todos los habitantes de la Base que componen lo que allí se denomina «La gran Familia Antártica».

La relación entre los componentes del personal militar y el científico de la Base, así como las demás relaciones con científicos y militares extranjeros que visitaban la Base fueron magníficas. El denominado «Espíritu Antártico», estuvo presente durante todos los momentos que permanecías allí, todo era alegría, entendimiento y colaboración entre todos. Con la dotación militar argentina existían también unos fuertes lazos de unión, hasta el punto de jugar dos partidos de fútbol contra ellos con resultado final de empate, uno ganado y otro perdido.

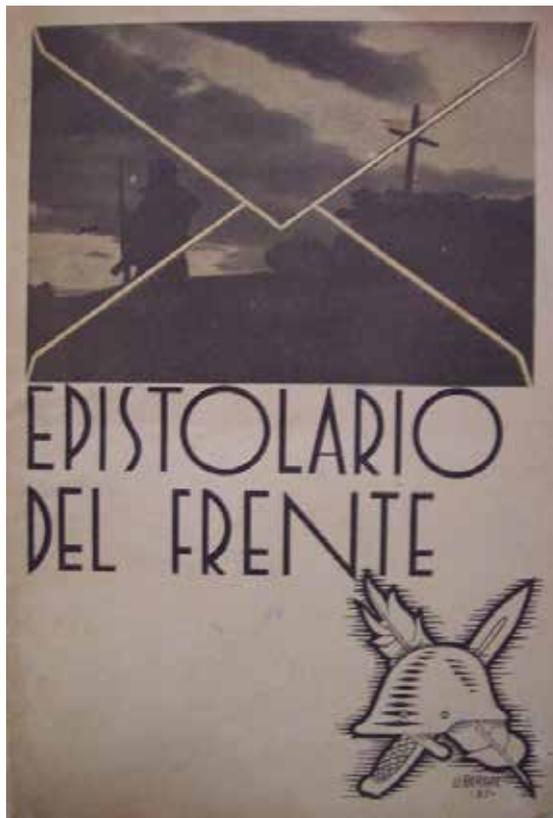
No querría terminar el artículo sin agradecer en primer lugar al Cte. jefe de la «XXX Campaña Antártica» D. Daniel Vélez Labuena por ser un gran jefe, un amigo y por haberme hecho partícipe de la gran aventura de nuestra vida, a toda la dotación militar, mis amigos, porque hemos trabajado y convivido muy a gusto en la BASE, a mi predecesor el Cte. D. Fernando Rodríguez Alfranca por haberme hecho el relevo tan fácil y a todo el personal militar y civil perteneciente al Cuerpo de Intendencia que me ha ayudado durante todos estos meses a que la Campaña haya sido un éxito. Gracias

Anónimo: «La vida no se mide por el número de respiraciones que tenemos, sino por los **sitios y momentos** que nos quitan la respiración».



## MADRINAS DE GUERRA

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN  
Subteniente del Cuerpo General Adm. Int.



### INTRODUCCIÓN

La moral de los soldados siempre ha sido una preocupación de los Ejércitos.

El soldado puede estar perfectamente equipado, entrenado y alimentado pero será un mal soldado si no tiene la moral alta para luchar.

Las cartas de la familia y amigos así como de otro tipo de cartas como las de las madrinas hacen que se sientan menos abandonados en el frente y no piensen que ese puede ser su último día.

Hay que considerar que en la España de los años 30 había un nivel de alfabetización de alrededor del

70%, por ello, aprender a leer y escribir se convirtió en un objetivo de primera necesidad en los frentes de ambos bandos, en una época donde la única vía de comunicación era el intercambio epistolar.

La Madrina de Guerra nace para paliar la sensación de soledad del combatiente y para ellas asistir al soldado era un deber moral y patriótico.

### LAS PRIMERAS MADRINAS DE GUERRA

Los primeros antecedentes se remontan en Francia durante la I Guerra Mundial.

Posteriormente las ha habido durante la II Guerra Mundial, la Guerra del Vietnam, Guerra del Chaco y Guerra de las Malvinas por citar algunas.

En España había comenzado por los años 20 durante la Guerra de África y se había popularizado en los anuncios en periódicos donde se solicitaba madrinas de guerra. Por esta época aparece la primera obra literaria de este tema, una comedia titulada “La madrina de guerra”.<sup>1</sup>

Es esta época ya había anuncios solicitando madrina, como este del 10 de octubre de 1924 en El Noticiero Extremeño:

*Nos escribe solicitando madrina de guerra el sargento de la primera compañía del batallón expedicionario de Castilla numero 16, que se encuentra en Tetuán, D. José Bala López<sup>2</sup>.*

### LAS MADRINAS DE GUERRA DURANTE GUERRA CIVIL

#### “ZONA NACIONAL”

La figura de la Madrina alcanza su máximo desarrollo durante la guerra civil ya que el bando franquista lo convirtió en algo “semioficial” o de “deber con la patria”.

1 Mihura Miguel, “La Madrina de Guerra”, Comedia en dos actos, Madrid: Velasco, 1922.

2 De Ramón Manuel y Ortiz Carmen “Madrina de Guerra. Cartas desde el frente”, Editorial La Esfera de los Libros, Madrid, 2003, p. 54.



La correspondencia con los soldados era gratuita y algunos periódicos publicaban las peticiones de los militares y los ofrecimientos de las chicas para mantener esta relación epistolar.



Madrinas y Ahijados en la Plaza del Ayuntamiento de San Sebastián en 1938

Que mejor "definición" de lo que es una Madrina que la facilitada por ellas y un ahijado, Pilar Santamaría Bonilla<sup>3</sup> que fue Madrina, nos da esta:

*"Las madrinas de guerra eran como una obligación moral, dulce y femenina. ¿Qué más indicado para nosotras que consolar, animar, llevar a los soldados del frente, un poco de optimismo y de ilusión?"*

*Qué labor tan bonita y humana! La madrina era para el soldado un consuelo, una ilusión."*

*¡Qué contento se ponía aquel soldadito huérfano, que no encontraba para sus penas, mas que el aliento en las cartas de su madrina!*

Entre la relación epistolar de Carmen Sánchez<sup>4</sup> y sus ahijados –tuvo unos 30 – también encontramos representaciones de lo que debe ser una madrina:

*"Porque la madrina no la concibo de otro modo: un poquitín madre; otro poquito de hermana de la caridad; otro poquillo novia; y un 98 % de amiga leal, con quien expansionarse espiritualmente y con quien llegar a pasear por el jardín de la ilusión"*

Y en otra carta de ella un ahijado dice:

*Porque eres tú, por el cargo que te has impuesto, la que tiene que derramar la misericordia sobre mí; consolar al triste; dar de comer y beber al hambriento y sediento de sed, enseñar al que no sabe lo que pasa por ahí; redimir al cautivo del tedio y enterrarlo si lo matan al ahijado y rezarle una oración<sup>5</sup>.*

#### DÉSEAN CORRESPONDENCIA

Las señoritas Abria del Carmen y Alicia Soane, con dirección en Méndez Núñez, 10, desean que les escriban "El español incógnito" y Jaime Euzo, aviador.

La señorita Irma Soler, que vive en la calle de Colón de Larreategui, número 72, quinto, Bilbao, desea que le escriba el teniente B. Saná.

La señorita Sylvia del Campo que vive en Alameda de San Mamés, 42, 5.º Bilbao, desea que le escriba el teniente "El más dulce cantor del aire".

Las señoritas Raquel y Silvia, que viven en Tángor, 5, La Coruña, a nombre de la señora Marija Folgar, desean que les escriban el Alférez José Ruiz Sánchez y Gregorio Charde.

"La de los ojos color del tiempo", que vive en Restra, 21, Pentavédrá, desea que le escriba "El hijo de la desgracia".

Las señoritas Marilena Monterrey, Léla Gilber, Olimpia Rubio, Lolita Nuevo Carmiña López, Maribel Nito, María Rosa Rey, "La chata", "Urraca", "Orejas sin dientes", "Orejas sin aliento", "Suspiro amargo", que viven en Cordería de Luciofel, Becerra (Luzo), desean que les escriban "Esnula Curros", "El duende de Zaracaca", "El niño travieso", "El pincheto", "El novio de la muerte", "El sugro de Galicia", "Presunto teniente", "La caraba con Castom", "El diablo azul", Rafael Pérez Aguilera, "El rey de bastos", Pablo Moreno y "El amo del mundo".

"Greta Garbo" y "Claudette Colbert", que viven en Reyes Católicos, 15, Huelva, desean que les escriban "Campana Tin" y "Cabaña Tom".



#### SOLICITAN MADRINAS

"El tesor Ota".  
"El cajero de Centuria".  
"El jefe de los gitanos".  
"El pianista".  
"El que busca conejo".  
"¡Listo que soy!".  
"El gordillo".  
"El caballero del yelmo cincelado".  
"El caballero de la triste figura".  
"El caballero de la noche".  
"El caballero que conquistó el Parnaso".  
"El caballero romántico".  
"El caballero que empuñó las botas".  
"El caballero voluptuoso".  
"El caballero de la cara blindada".  
"Casa Roblas II".  
"El niño zangolotino".  
"Juanito trompetilla".  
"Pepe el carbonerillo".  
"Antonio el guasavira".  
"Josecito el niño de la flor".

"El teniente seductor".  
"El siero de la cruz".  
"El rey del tapero".  
"Mauricio Chevallier".  
"Un pintor de Mesaloceta".  
"El fantasma eris".  
"El honorizador".  
"Roberto Rey".  
"Burlador del amor".  
"El gaucho pempero".  
"El marino salvaje".  
"Fuérfano en amores".  
"El hombre que se rie del amor".  
"Rumbo al Ceiro".  
"Corazón que siente".  
"El hombre monstruo".  
"El hombre trinchera".  
"Pepe el guitarrá".  
"Luis Guasarapa".  
"El doctor relimpio".  
"Enrique "El mojama".  
"Niño, que viene Herodes".

#### SOLICITAN AHIJADOS

"Novia soñadora y una muchacha muy tímida", con dirección en Bretón de los Herreros, núm. 6, Comedores de rifios (Auxilio Social) Logroño.

La señorita María Pilar Alvarez, con sa del Prado", que viven en San Juan, dirección en Gregorio de la Revilla, 16, segundo, izquierda, Bilbao.

"¿Quién me quiere a mí?" "Chiquitita y feíta", "Gracia y simpatía", "Ojos soñadores", "Flor sin espinas", "Márceta la traviesa", "Lili de los ojos color del tiempo", "Meriquita Terremoto", "Polita Siero", "Jat'oyi", "Tú eres la paz", "Me gustan todos". Todas con dirección en Sección Femenina de FET, de Pola de Siero.

"La chicharra Josefina", Trillo (Patencia).

Las señoritas "La mujer de manilla", "Ojos de aneboa", "Vampiresa mercedada", "Manita de trapo", "La diminuta Petrusa", "Cabeceita de alo", "Pata de grillo", "Misa Taconitos", "Ojito de uva", "Bufandita". Con dirección en Servicio Social (Talleres) Sección Femenina de FET (El Ferrol del Cauzillo).

La señorita Pilarín Alonso, con dirección en Ventanillas (Oviedo).

Las señoritas Silvina Valbuena, Dorina Gallego, Pacita Gallego, Josefina Ferreras y Purita Rodríguez, que viven en Sahagún Matallana Valvadriaral (León).

Las señoritas Mary Tu Fernández Montésano, la señorita Ioly López García, que viven en la calle Cortida, 32, primer piso, Luarca, en Barcia (Asturias).

3 Santamaría Bonilla Pilar, "Cuando los cañones duermen, recuerdos nostálgicos de una madrina de guerra" Burgos, 1981. p 31.

4 De Ramón Manuel y Ortiz Carmen, p 66.

5 De Ramón Manuel y Ortiz Carmen, p 65.





**AVISO IMPORTANTE**  
Instrucciones por las que se registrarán en lo sucesivo las solicitudes de ahijados y madrinas de guerra.

1.º En nuestra Sección "Madrinas de Guerra" publicaremos los nombres de los combatientes que las soliciten, pero sin indicar su dirección, ya que, por órdenes superiores, esto queda terminantemente prohibido.

2.º Las señoras o señoritas que deseen amadrinar a algún soldado cuyo nombre haya aparecido en nuestra Revista, se dirigirán a las Oficinas de "LA AMETRALLADORA" Paseo de Colón, 3, San Sebastián, por medio de carta, indicando con toda claridad sus señas y el nombre del soldado elegido; en un número próximo se publicará en la Sección titulada "Desean

Correspondencia", el nombre y dirección de la madrina y el nombre del ahijado elegido, para que éste **DIRECTAMENTE**, y ya sin mediación de "LA AMETRALLADORA", pueda dirigirse a su madrina al leer su nombre publicado en nuestra Revista.

3.º En la Sección "Solicitan ahijados" se indicarán completas las señas de las señoritas que los soliciten; por lo cual, los combatientes deberán dirigirse a ellas directamente y no por medio de "LA AMETRALLADORA". Bien entendido que las cartas que se nos dirijan con este fin no serán cursadas.

Instrucciones del semanario "La ametralladora" para solicitar Madrina y Ahijado

Pero sobre todo fue en el semanario "La Ametralladora"<sup>6</sup>, que se entregaba gratis a los combatientes, donde se anunciaban Madrinas y Ahijados para mantener correspondencia.

Se anunciaban con apodos como: "¿Quién me quiere a mí?", "Chiquitita y feita", "Gracia y simpatía", "Ojos soñadores", "Flor sin espinas", "Marieta la traviesa", "Mariquita Terremoto", "Me gustan todos", "Ojos de anchoa", "Cabecita de ajo", "Pata de grillo", "Greta Garbo"... o ahijados con seudónimos como "El español incógnito", "El tío de la desgracia", "El jefe de los gitanos", "El niño travieso", "El que busca conejo", "El hombre trinchera", "Huérfano en amores", "Juanito trompetilla", "El rey de bastos", "El novio de la muerte", "Pepe el guitarra", o "Enrique el mojamá" por citar algunos.

No solo se anunciaban en periódicos, las Unidades que editaban Revistas hacían secciones de solicitud de madrinas, como esta llamada "El Garigolo"<sup>7</sup>, editado por el III Batallón de Falange de Burgos en su sección "Guapas y Feas".



Tal va a ser el título que he de llevar ésta Sección que tendrá comienzo serio en el próximo número. En él se verán satisfechas las aspiraciones de toda esa serie de feos, cuya fealdad es tan grande como su pelmada por conseguir que alguna guapa se digne mantener correspondencia con ellos.

"EL GARIGOLO", atento siempre a los deseos de la muchachada, organiza ésta Sección que se llevará a cabo bajo la dirección de Juanito. Bastará una carta que se le dirija interesando una madrina para que en el siguiente número reciba las señas de una encantadora "nena" y mas tarde carta y "paquetes" a granel. Y sepan todos los amables lectores que en Juanito han de tener un amigo dispuesto siempre a aconsejarles en las dudas o dificultades de caracter amoroso se les puedan presentar.

Camarada combatiente: Deseas una madrina bonita, agradable, rica y amable, no olvides nunca que "EL GARIGOLO" te la proporcionará.

Camarada combatiente: Tu no recibes paquetes, ten desde ahora presente que pidiendo madrina a "EL GARIGOLO" los tendrás siempre.

Camarada combatiente: Crees que tu esposa no te es fiel y temes que un día has de tener un disgusto con ella: No consultes a "EL GARIGOLO" y desde ahora de vajilla haz buen acopio.

Todo esto y mucho más os lo ha de dar Juanito, que de madrinas tiene un stock suficiente para una División.

Feos, ya lo sabeis; si quereis una madrina guapa, escribir a Juanito.

Revista "El Garigolo"

El periódico "Domingo" de San Sebastián de fecha 14 de marzo de 1937<sup>8</sup> publicaba lo siguiente:

**Chuchita guapa: Yo sé muy bien, Chuchita guapa que tú eres una buena patriota, lo mismo que lo son todas tus amiguitas. Sin embargo, te falta algo que hacer, Chuchita, ¿tienes un ahijado de guerra? ¿no?...**

En el Diario de Burgos<sup>9</sup> desde agosto hasta septiembre de 1936 se publicaron anuncios de solicitud de madrina. Duro poco tiempo, ya que las autoridades lo consideraban una forma de obtener información y era demasiado extenso para publicarlo a diario.

A partir de 1937 se organizó mediante la Sección Femenina y el Auxilio Social.

Una curiosa historia entre madrina y ahijado es la protagonizada por Jesús y Evelina<sup>10</sup>. Se conocieron en un tren en enero de 1938 donde viajaban varios soldados de Santander a Burgos. Los soldados y las chicas se intercambiaron direcciones.

Empezó por solicitar que Avelina fuese su madrina pero ella se resistió, él insistió y después de varias cartas accedió. Se casaron meses después. Pero no tuvo final

6 Semanario "La Ametralladora" n.º 106 de 5 de febrero de 1939.

7 Revista "El Garigolo" editada por el III Batallón de Falange de Burgos, Cuerpo de Ejército de Navarra, 5 de marzo de 1938.

8 "La guerra civil española mes a mes, n.º 9" "La vida sigue tras las trincheras", enero 1937, Unidad Editorial, 2005 p 149.

9 Diario de Burgos de 24 de agosto de 1936. Varios Oficiales y Tropa del Regimiento San Marcial, Bailen y del Requete solicitan madrina de guerra.

10 Elordi Carlos, "Los años difíciles. El testimonio de los protagonistas anónimos de la guerra civil y la posguerra. Editorial Aguilar. Madrid, 2002. p 126-128.





feliz, pues Jesús murió en la guerra y Evelina perdió la razón, acabando años después ingresada en un hospital psiquiátrico donde murió.



*Regalos de las Madrinas: Tabaco y "Detentes" de diferentes fabricaciones*

La madrina aparte de un poco amiga, un poco novia y un poco confidente, era alguien a quien pedir algún regalo como ropa de abrigo, tabaco, comida, periódicos e intercambiar foto.

Una madrina podía tener varios ahijados y al revés.

Ellas también les mandaban medallas, escapularios o los llamados "detentes" o "detente bala" que era la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, con el lema "Detente enemigo, el corazón de Jesús esta conmigo" y que se llevaba prendido en la ropa.



*Simpática fotografía con dedicatoria escrita en una silla de un ahijado a su madrina de guerra*

Ellos las correspondían con sus distintivos, la "artesanía de trinchera" elaborada de cartuchos de munición o metralla y sus fotos dedicadas.

Los soldados aprovechaban los permisos para ir a conocer a su madrina y esto a veces acababa en boda.

El cantante Joaquín Sabina contó en una entrevista a la revista Rolling Stone<sup>11</sup>, que es hijo de una madrina y de su ahijado que al acabar la guerra se casaron.

Otro caso parecido es el de Aurelio Mena Gallego que se caso con su madrina de guerra, Manuela Hornero Rojano.<sup>12</sup>

Las mujeres de los Requetés, las "Margaritas", también desarrollaron una labor de madrinas para sus soldados, pero con la unificación en abril de 1937 de Falange y los Carlistas en Falange Española Tradicionalista (FET y de las JONS), las mujeres carlistas pasaron a formar parte de la Sección Femenina quien se encargó de este tipo de correspondencia.

Los combatientes que han dejado escrito sus recuerdos de la guerra nos han contado en libros o memorias como les gustaba escribir a sus madrinas, he aquí varios testimonios:

*"Después, hasta que salíamos de paseo, teníamos tiempo de escribir algunas cartas. En aquel mes solo escribía de vez en cuando a mi tía Paz de Langa, pero en cambio me gustaba escribir muy a menudo a mis amistades y madrinas."*<sup>13</sup>

*Una costumbre muy extendida por aquel tiempo era la de mandar cada uno a su novia*

*—desde el frente— el distintivo más característico de los propios. El alférez Provisional, la estrella de seis puntas; el soldado de infantería, las trompetillas entrelazadas; el de Artillería la bomba, y así. Para los de "antitanques" —que era la denominación actual de "contracarros"— la cosa se nos complicaba. ¿Cómo enviar a la novia — o a la madrina de guerra— nuestro escudo, demasiado grande y que por añadidura coronaba una calavera fenomenal!*<sup>14</sup>

*Manolo Garro es muy escritor y cuida de que no falten nuestras cartas a las madrinas. Y muy sentimental. Yo aún escribo a Marita la argentina, a Crucita la Navarra, a Otilia, la de Ibiza, a Begoña, la de Bilbao, aunque un poco menos, y a esa pareja de chicas enlutadas que viven enfrente de mi casa. A Oti la escribimos a medias Garro y yo y un día ella y Crucita dicen en su carta que son felices que han encontrado su amor. Tengo buena mano para casar madrinas."*<sup>15</sup>

11 Boyero Carlos "Joaquín Sabina", entrevista en Rolling Stone, núm. 4, febrero de 2000; [www.rollingstone.es/extra/sabina](http://www.rollingstone.es/extra/sabina).

12 Mena Hornero Aurelio: "La guerra de nuestros abuelos", <http://platea.pntic.mec.es/anillo/abuelos/apéndice.htm>.

13 Garate Córdoba José María: "Sargentos provisionales", Hermandad de Sargentos Provisionales, Madrid, 1977, p 63 y 65.

14 Garate, 1977, p 76.

15 Garate Córdoba José María: "Mil días de fuego" Ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1972, p 598.





*Uno de los pasatiempos que gozaba de nuestras preferencias era el de solicitar madrinas de guerra a varios sitios, ya que al no costarnos nada los sellos de correo había días que escribíamos cuatro o cinco cartas (...). De entre las varias que yo envíe y que contestaron a mi solicitud, solamente a una dediqué mi atención y nos escribíamos casi a diario.*<sup>167</sup>



Pulsera de Regulars dedicada a su Madrina de Guerra

## MANUALES DE CORRESPONDENCIA PARA MADRINAS Y AHIJADOS

Los manuales epistolares eran ya habituales a principios del siglo xx.

En estos manuales se daban normas y consejos al combatiente de cómo dirigirse a la hora de solicitar madrina y contestar sus cartas. Se vendían a bajo precio o eran repartidos gratuitamente en los frentes.

En este manual de “Cartas de amor y amistad”<sup>17</sup> de José Daporta, por citar uno de ellos, dedica diferentes capítulos sobre ello: Cartas de soldados que, por medio de la prensa, piden madrina; Cartas pidiendo madrina; Aceptando un ahijado de guerra; No aceptando ser madrina de guerra y Correspondencia entre madrinas y ahijados.

Estas cartas de solicitud de madrinas llegaron a un “bajo nivel”, ya que el soldado podía encontrar ese manual en un quiosco o las vendía un vendedor ambulante por lo que nos cuenta José Pardo Asso<sup>18</sup>:

*Escribió a catorce y a todas lo mismo, copiando una carta que escribió Don Paco y la venden en los quioscos; hasta por la calle la ofrece “El Curruca”, a la vez que vende cacahuets y dulces, estampas, agujas y otras baratijas. A todas le dice que, si lo amadrina, su valor sería risa ante la muerte, viéndose acogido por una señorita tan bella y tan buena, cuyo amor haría su mayor consuelo para las fatigas que la patria ha de soportar (...).*

*No todas contestan a estas cartas, que son como espuma; saben que es Don Paco el autor de ellas; pero nunca falta alguna que las toma a veras viendo que les abren las puertas del cielo que ven en su ilusión ¡Debe ser tan fino el soldado que escribe...! ¡Amara tan tierno...! ¿Cómo no ampararlo?*

16 Carrasco Morales José, “Memorias de un artillero”, Madrid, G. del Toro, 1973, pp. 44-45.

17 Daporta González José, (Mari-Carmen), “Cartas de amor y amistad”, Santiago de Compostela, Librería Gali, 1937. p 46 a 72.

18 Pardo Asso José, (Oscario) “El soldado y el amor Cartas emotivas”, Zaragoza, Hogar Pignatelli, 1938, p 12 y 15.

Hay que destacar que hubo dos tipos de manuales epistolares para soldados.

Un tipo sería como los anteriores donde los modelos de cartas son para copiarlas o adaptarlas a sus necesidades y por otro lados los denominados “Epistolarios del Frente” editados por la Juventud de Acción Católica, que eran una recopilación de cartas auténticas y dirigidas por los combatientes a sus familiares y amigos con un fuerte contenido religioso.



Manuales para mantener correspondencia entre Madrinas y Ahijados publicados durante la guerra civil

## “ZONA REPUBLICANA”

Si en la zona republicana al principio se admitió a la mujer como miliciana las autoridades se dieron cuenta de que aquello no funcionó por diversas causas y la mujer pasó a la retaguardia en funciones de ayuda a los frentes de combate.

Mientras que en el bando nacional la mujer ayudaba en el Auxilio Social, en la zona republicana se llamó Socorro Rojo.

Es este bando apenas existió la figura de la madrina, se prefería más las visitas al frente donde les hacían compañía, lavaban, cosían o cocinaban, un poco al estilo de las “soldaderas” popularizadas por la revolución mejicana antes que el intercambio epistolar.





Las autoridades enseguida desconfiaron de las cartas por el temor a filtraciones y el miedo a la “quinta columna” ya que un aumento de la correspondencia pudiera ser utilizado por el enemigo.

Si ya hubo poca correspondencia y a esto unimos que al acabar la guerra muchas madrinas y soldados destruyeron las cartas por miedo a las nuevas autoridades, hace que se haya conservado poca correspondencia.

La escritora Mary Nash<sup>19</sup> cree que las visitas de las mujeres al frente eran dentro de las “campañas de invierno” que impulsaban las distintas organizaciones femeninas para facilitar ropa a los soldados y mantener un contacto directo con los defensores de la República.

Un aviador republicano llamado Sáenz de Urturi afirmaba que: *“eso de las madrinas de guerra fue un invento de otros, de los nacionales, que no tuvo nada que ver con lo que se hacía en el Ejército Popular de la República”*.

## MADRINAS DE GUERRA EN LA DIVISIÓN AZUL

La figura de la madrina de guerra continuó en la II Guerra Mundial con la División Española de Voluntarios –División Azul-, enviada por Franco en ayuda de Alemania.

Se impulsó este fenómeno por parte de la Sección Femenina y en la prensa de la época se puede encontrar anuncios con peticiones para mantener correspondencia, especialmente se prodigaron en la “Hoja de Campaña” de la División.

Carmen Sánchez, de la cual he hablado antes, mantuvo correspondencia con cinco.

Pilar Primo de Rivera, encargo a Celia Giménez la sección Femenina de Falange Territorial en Alemania. Fue apodada como la “Madrina de la División Azul”.

Tenía un programa radiofónico desde Berlín desde donde emitía tres veces al día, recibía cientos de cartas de los soldados y visitaba hospitales.

Con cierta frecuencia hubo soldados que llevaron escudos de brazo denominados “Escudos de Madrina”. Su confección era puramente artesanal y los soldados los lucían sobre el uniforme, sustituyendo a los que oficialmente deberían de llevar.

Estos estaban inspirados en los escudos oficiales que les habían sido entregados junto al resto de la uniformidad, pero normalmente se les añadía una Cruz de Hierro con el Yugo y Flechas falangista para darle un toque personal.



Celia Jiménez, la “Madrina de la División Azul” despidiendo a unos soldados que parten para Rusia

## MADRINAS DE GUERRA EN IFNI

En España también se ha utilizado a las famosas a modo de madrina para que el soldado no se sienta olvidado como hicieron los americanos en la II Guerra Mundial, Guerra de Corea y la Guerra del Vietnam donde les visitaban actores y cantantes.

Durante la Guerra de Ifni -Navidad de 1957- Carmen Sevilla actuó para nuestros soldados y Marta Sánchez y el grupo Olé Olé actuó en la Guerra del Golfo (1990) para los marinos de la fragata Numancia.

Un caso de Madrina de Guerra muy curioso durante la Guerra de Ifni (1957-58), fue el protagonizado por Alicia M. García Fernández y su Ahijado, el legionario Andrés Alba Aguilar.

Cuenta que en los primeros días del invierno de 1957 una revista –no dice cual- cayó en sus manos por casualidad y dentro de ella una nota en la que se leía escuetamente: *“Andrés Alba Aguilar, legionario, busca madrina de guerra”*.

Ella también nos dice lo que ella entendía que debía ser una madrina de guerra:

<sup>19</sup> Nash Mary, “Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil” Madrid 1999. p 175.





*“No hablaba mucho de la guerra, y yo procuraba referirme poco a ella; quedaba como sobreentendida y preferíamos dedicar el tiempo a cosas entretenidas para que las cartas fueran una especie de recreo o de descanso entre los problemas. Al menos, yo pensaba que una madrina de guerra sería más útil así”.*

Este legionario falleció por las complicaciones de una herida en una pierna y un Suboficial legionario tuvo que comunicar a su madrina su fallecimiento<sup>20</sup>.

Un excombatiente de la Guerra de Ifni cuenta que Sara Montiel fue madrina de la I.<sup>a</sup> Bandera Paracaidista en 1956<sup>21</sup>.

Además nos cuenta que: *“Como era tradicional, todos cuantos allí combatimos teníamos al menos una madrina de guerra con la que nos enviábamos cartas y a la que la contábamos nuestras vicisitudes, siendo respondidos por ellas acompañando una foto o algún pañuelo bordado a mano. Algunos de nosotros se casaron después con ellas para compartir para siempre nuestras vidas”.*

Como vemos, no había grandes diferencias con la guerra civil.

Enrique López Acón  
Suboficial Legionario

Las Palmas de Gran Canaria, 28-4-58

Srta. Alicia Garcia

Toledo

Solo unas letras para comunicarla la triste noticia de la muerte de su ahijado Andrés Alba Aguilar.

Después de la operación que le hicieron y de la cual salió bien, repentinamente falleció de un derrame de sangre, no pudiendo hacer nada por salvarle.

Entre sus objetos personales tenia unas cartas de usted. Yo, como Representante de la Bandera a la cual pertenecía me hice cargo de todo para remitirselo a su familia. Lei sus cartas, señorita y por ellas me creo en el deber moral de escribirla y comunicarla este desagradable desenlace.

Indiscutiblemente en sus cartas a su ahijado (q.e.p.d.), se refleja la virtuosa mujer española digna y alentadora del heroísmo español. Estas mis alabanzas que sean para mayor gloria de Dios, pues que de ahí brota todo lo bueno que podamos hacer.

Yo la pediría a usted que fuera mi madrina, con la seguridad de que nuestro querido legionario desde el Cielo lo vería bien, pero gracias a Dios ya la tengo y me alienta en las fatigas legionarias, pues es mi esposa. Pero de todas formas no está de más tener un ángel tutelar; con sus oraciones por su ahijado y por mi, Dios nos guiará a la Victoria por Dios y por España.

Yo, en nombre de toda La Legión la felicito, señorita, pues con sus cartas ayudó a sufrir a un legionario español y quizá a bien morir a un cristiano, que lo es todo.

Yo también en nombre de La Legión me ofrezco humildemente a Vd. rindiéndola mi más ferviente y sincera admiración. Queda a su disposición, este su s.s.q.b.s.m.

Enrique López Acón

Carta de comunicación a su madrina, del fallecimiento del Legionario Andrés Alba Aguilar 1958

20 <http://relatosdelaguerradeifni.blogspot.com.es/search/label/Las%20madrinas%20de%20guerra>

21 [relatosdelaguerradeifni.blogspot.com.es/search/label/En%20recuerdo%20de%20nuestra%20madrina](http://relatosdelaguerradeifni.blogspot.com.es/search/label/En%20recuerdo%20de%20nuestra%20madrina)





## MADRINAS DE GUERRA EN EL CINE

Si en la literatura podemos encontrar muchas referencias a las madrinas poco podemos encontrar en el cine español.

En la Película “La Fiel Infantería” (1959), dirigida por Pedro Lazaga y ambientada en la guerra civil, hay varias escenas relacionado con las madrinas.

En una escena Toni Leblanc recibe un paquete de las madrinas, en otra lee sus cartas y en otra se jacta ante Jesús Puente de que tiene varias madrinas a las que envía la metralla que supuestamente le sacan y de los regalos que ellas le mandan.

## OTRAS MADRINAS DE GUERRA

El poeta Manuel Ríos Ruiz obtuvo el premio Ejercito en 1978 por un poemario titulado “Cartas a una madrina de guerra”<sup>22</sup>, dedicado a su tío que luchó en la guerra civil.

Otro casos de Madrinas en nuestro Ejercito es el amadrinamiento de Banderas que en muchas ocasiones han hecho las Damas de la Casa Real y mas recientemente S.M. la reina D.<sup>a</sup> Letizia amadrinó la nueva Bandera del Regimiento de Especialidades de Ingenieros (REI) n.º 11.

Esta “Oración de una Madrina de Guerra por su ahijado” escrita por Pepe Urbano, seudónimo del poeta José González, esta incluida en su poemario sobre “La Guerra”<sup>23</sup>.

**Virgen Santa de la Peña  
te ruego con devoción  
le prestes tu protección  
a mi ahijadito de guerra.  
Yo desde esta santa tierra  
te ruego con humildad  
tengas de todos piedad  
para que puedan volver  
sus familiares a ver  
con paz y tranquilidad.  
En fin, Virgen Soberana  
tráeme pronto a mi ahijadito  
que quizás el pobrecito  
ya de verme tendrá ganas.  
Que en esas tierras lejanas  
pasa dos mil amarguras  
guíalo desde tu altura  
prestale tu protección  
échanos tu bendición  
y ampáranos Virgen Pura.**

22 Ríos Ruiz Manuel, “Cartas a una madrina de guerra” en La Memoria Alucinada, Calambur. Madrid, 1998.

23 Fran, “Un homenaje a Pepe Urbano” 2002 en [www.fasnia.net/html/pepe6.html](http://www.fasnia.net/html/pepe6.html)

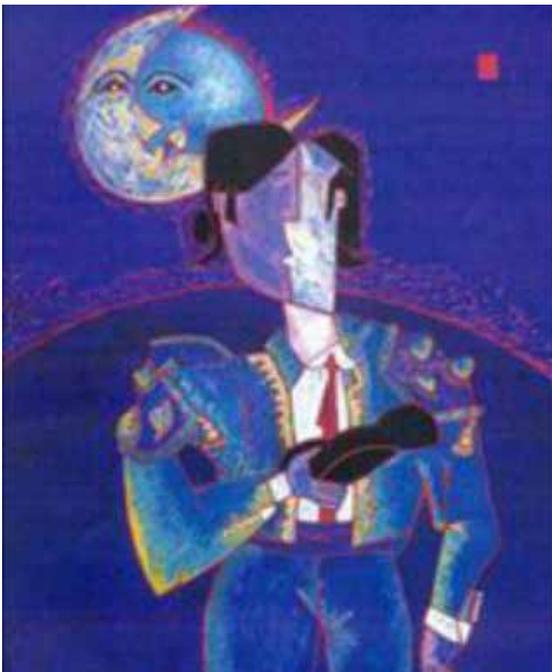


**MILICIA Y TOROS, ALIMENTO DEL ALMA**

D. FRANCISCO GALLARDO DÍAZ  
Capitán de Infantería

Aficionado a la tauromaquia, ha fundado diferentes asociaciones como son: La peña taurina de Medjugorge en Bosnia Herzegovina, la Asociación de Aficionados Prácticos de Málaga entre otras, en ellas ha desempeñado diferentes cargos; conferenciante, articulista y colaborador en diferentes medios.

La tauromaquia pone en juego valores eternos que se han practicado desde los juegos pan-helénicos, las competiciones olímpicas o las justas medievales. Aceptar el riesgo o el sacrificio en aras de algo superior, la búsqueda de la victoria dentro de la lealtad, la admisión de los avatares de la suerte, la abnegación homérica del destino, la lucha contra los propios automatismos de protección o la entereza ante la desgracia; son algunos de los valores que llevan al ser humano a lo que entendemos como tal. Fe en el triunfo con el solo uso de su inteligencia cuando en disputa están las fuerzas de la naturaleza o los designios que no controlan plenamente nuestra voluntad. Esta actitud se da también en otras manifestaciones como es la milicia. Milicia y toros son alimento del Alma. El artículo define este universo simbólico y su paralelismo.



*Imagen 1 (Torero Azul. Obra del Pintor Jesús Fuentes.)*

Entre los valores que han llevado al ser humano a entenderse como tal, resalta por encima de todos la libertad. Es el bien más preciado, el que permite al hombre vivir en dignidad, sin aspirar a ella, el ser humano no sería lo que entendemos por ello.

Luchar contra el medio y contra los miedos interiores, resaltar que no se es preso de la naturaleza, gritar al mundo que se es más que materia, revelarse contra los propios automatismos de defensa y seguridad han sido el camino de la independencia del hombre frente a su entorno desde época ancestral.

Ello supone un reto apasionante, la aventura de la vida del ser humano, aunque para ello haya tenido que arriesgar, el bien más valioso para todos los mortales.

Ya desde el neolítico encontramos en nuestra península ibérica signos que resaltan esta conducta, uno de ellos, es el símbolo del Indalo. En una época donde el conocimiento es intuitivo, basado en la intuición y en la superstición, aparece un hombre que pretende o sueña dominar a la naturaleza, naturaleza que su inteligencia aún no comprende, pero pretende coger el rayo o el arco iris con las dos manos y hacerlo suyo. Sin este hecho de desafío o desacato, o si prefieren de confianza en él, el hombre no sería lo que entendemos por ello.

En todas las regiones del mundo en la que han habitado toros, ha habido combates, ritos con el toro. Se le ha divinizado, y han existido rituales sacrificiales ya sea en una medida o en otra, no ha sido contemplado solo como objeto de caza. El hombre ha querido demostrar no solo su fuerza, ya que no tiene más que el toro, ni más agilidad, ni otras facultades físicas, ha querido convencer y convencerse de que la muerte, el caos, las propias fuerzas de la naturaleza no son superiores al convencimiento y la apuesta firme de la vida y de la razón a la cual él pertenece.

Ha buscado la trascendencia en la justificación de su hechos, dar sentido a su existencia.

Admira el arte como símbolo de la verdad, la inteligencia no puede perder contra la barbarie y el caos, creer en el punto que busca palanca con la seguridad de poder mover y cambiar el mundo. Cuando lo ha conseguido, en algunos casos arriesgando su propia vida de manera consciente y firme, ha sentido plena y justificada su existencia. Hoy lo seguimos viendo



en algunas profesiones o en manifestaciones culturales ancestrales que llegan a nuestros días, como es la Tauromaquia. El toreo como astucia, como verdadera astucia de la razón quiere engañar a la muerte, quiere crear belleza con su contrario: el miedo a morir.

La presencia del Toro en el camino del hombre es constante, desde los primeros ordenamientos de la existencia humana como es la propia Mitología, el rapto de Europa por Zeus en forma de Toro, el décimo trabajo de Hércules: la lucha con el Toro o la Leyenda del Mino-tauro, esa bestia mitad hombre mitad animal, donde Teseo al matarlo no solo libera al pueblo del sacrificio de su tesoro más preciados: sus hijos, sino que se convierte en el primer torero de la Historia occidental, la nuestra. En los frescos del palacio de Cnosos, datados entre el 3000 y 4000 antes de Cristo, se aprecian unas sacerdotisas en espectáculos acrobáticos con unos toros, o la propia Biblia donde su palabra aparece en infinidad de veces, los hebreos alaban a un becerro de oro. Las connotaciones totémicas y simbólicas son cuantiosas, pero siempre referidas a un espacio más allá de lo tangible.

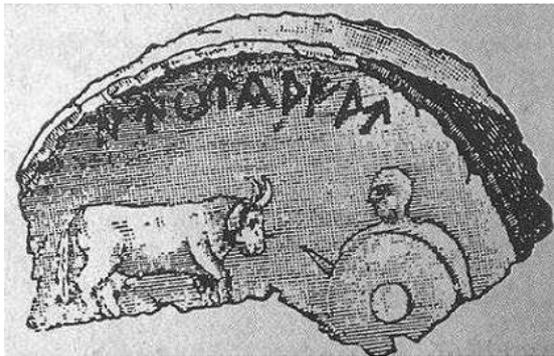


Imagen 2 (Estela de Clunia, Burgos, Museo Arqueológico Nacional)

En la propia península ibérica encontramos la aparición de la Estela de Clunia, donde se aprecia a un guerrero íbero armado frente a un Toro. Los íberos practicaban ritos iniciáticos con Toros. Un muchacho para ser cazador, para ser lo que hoy diríamos mayor de edad y considerado guerrero, para poder optar a tener mujer y fundar familia, debía por lo menos herir y mancharse con la sangre de un toro bravo y poder así transmitir esa potencia fértil: fecundar con su bravura y su fuerza a sus descendientes.

El argumento de la Tauromaquia no es otro que el eterno de la Tragedia Clásica: afrontar el peligro, luchar contra un enemigo más fuerte y vencer: David vence a Goliat y hacen falta poetas para cantarlo, escultores que le den forma, pintores que lo immortalicen.

Con el valor y la espada en la derecha, con la astucia y el equilibrio en la izquierda, con una el matador es torero, con la otra el torero es matador, el toreo representa la victoria ilustrada de la inteligencia sobre el instinto.

Quizás sea el hombre el único ser mortal en la tierra. El único con conciencia que morirá. Esto rige su conducta a pesar de mantener etapas hedonistas y de culto al placer como mito. El resto de la naturaleza se mueve por instinto. Satisfechos, encuentran la felicidad. El ser humano aún en el mayor de los paraísos, necesitará conocer ¿qué existe tras la valla, tras la frontera, tras el límite? que sin duda rebasará en el ansia de satisfacer una sed insaciable de conocimiento, de comprensión y de justificación de su existencia.

¿Qué vale la vida? Para muchos, vale lo que vale su libertad, por ello, no podemos exigir a un bombero, por ejemplo, que entre y muera por algo nuestro, si entra y muere o no, salga o no con nuestra hija en brazos, será gracias a su magnanimidad, a su espíritu inmenso, a ser grande como persona; una persona vale lo que valen sus valores.

Lo mismo le ocurre a un artificiero, a un militar o a un torero. No hay dinero suficiente para pagar una vida, para comprar una vida. Por ello, en algunas profesiones, como en la tauromaquia, por ejemplo, no basta con pegar pases sin más, se espera lo mejor, el sacrificio, la generosidad, nadie se lo pide, pero se le espera.

La sociedad no puede limitarse a regular ciertas actividades como meras funciones. Hay algo más: la libertad de hacerlo y de hacerlo en conciencia: cuando decimos "se ha comportado como un soldado", ha hecho lo que se espera de él, ha superado su individualidad, "ha sido torero".



Imagen 3 (Militares españoles en Afganistán  
foto de MB diario El Mundo)

Además, el fin se consigue apelando a nuestros sentimientos, esos que nos hacen mejores, esos que están hecho de la misma naturaleza que los sueños, hablamos también de arte y además ante la muerte, invitada de lujo en esta fiesta. Al torero se le contrata para que mate al toro, el resto, anteponer el riesgo a su integridad física para emocionarnos, pertenece a otro orden de cosas, no es contractual, es gentileza del artista. El torero es un continuo ejercicio de sensibilidad, ser aficionado, cuanto menos, nos hará mejores como persona.





El toreo es un valor moral, lleva al hombre a creer en su dignidad de persona, el valor moral le conduce al bien, le perfecciona en cuanto a ser hombre, es decir, en su voluntad, en su libertad y en su razón. No degrada al hombre tener más o menos bienes materiales, ser depositario de mayor o menor formación o incluso de gozar de mayor o menor salud, o imagen. Hoy en día nos hacen confundir la salud con la imagen. Lo que degrada al hombre como tal, lo que lo deshumaniza es vivir en la mentira y en el uso de la violencia como sustitutos de la razón. En ese camino dejará su dignidad, dejará de ser hombre o de verse como tal.

La Tauromaquia como ética, coloca la libertad por encima de la propia vida, como también otras éticas: el propio Séneca nos afirma: *“Llega a ser verdaderamente libre quien ha sabido arriesgar verdaderamente su vida... para que el hombre sea verdaderamente humano, es necesario que venza su mayor deseo animal, y ese es el de la conservación de la vida-”* Sin esa lucha por principios o por puro prestigio, o si me permiten por chulería o fe en él, nunca hubieran existido seres humanos en la tierra. Hablamos de principios que por encima de todo rigen una conducta como son el culto al honor o el culto al valor entre otros.

La Tauromaquia como arte, busca dar forma a un material bruto, extraño y amenazante: la embestida del toro. Busca el valor estético de las artes plásticas por excelencia: la belleza, y además conquistada a la desmesura, a la tensión, al caos, todo dentro de una representación que es la mayor de las realidades validada y asediada por la muerte.

Kant precursor del idealismo alemán, con una clara acentuación en todo el pensamiento posterior, reflexionando sobre la ética de lo sublime nos dice: *“un hombre que no se espanta, que hace lo que debe (virtud ética) aplicando toda su reflexión (virtud intelectual) aplicando no solo virtudes guerreras, sino propia de la paz, evitar la crueldad gratuita, respeto al enemigo vencido...”* Kant sin antes haber visto, probablemente, una corrida de toros, nos la está describiendo.

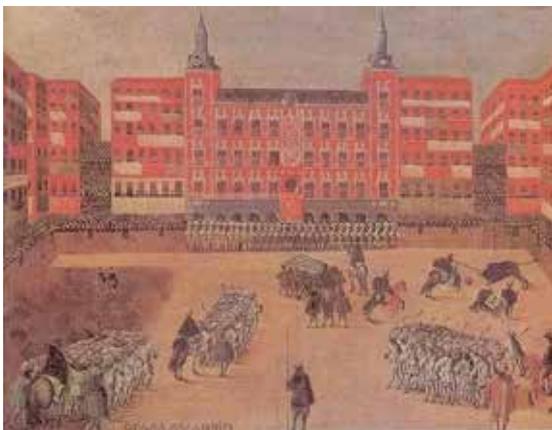


Imagen 4 (Corrida de toros en la Plaza Mayor de Madrid. Museo Municipal de Madrid)

El toreo siendo una expresión enormemente popular es una ética estoica y paradójicamente aristocrática, la preeminencia de lo mejor pese a la muerte. La Tauromaquia tras sus primeras regulaciones, son prácticas caballerescas, que ante prohibiciones de la época, provocadas por el cambio dinástico en la monarquía, el pueblo más sencillo las impone ante el poder y las hará suyas.

En esas originarias regulaciones interviene la nobleza, son ordenanzas militares las que ponen orden ante una aristocracia cada vez más cortesana y más alejada del uso de las armas y el caballo como elementos de la batalla. Así, no es raro comprobar en ciertos espectáculos taurinos el orden en la lid, en el combate, algo más propio de unas maniobras militares, de quienes eran diestros en portar armas, que en lo que es y conocemos por fiesta. Estos lances que se llamarán suertes, lo esencial, aun habiendo mucho se azar, es lo relacionado con la capacidad y disposición mental para vencer. Saber sin tener que mirar que tu compañero está colocado en su puesto y que a toda costa se mantendrán en él. No dejan de ser valores de un ejército en combate.

Así era común la parencia de armas como la media luna de desjarretar, formaciones como Cuadros de Picas, o alabarderos formados ante el toro, defendiéndose con la misma actitud que si fuera una carga de caballería.

Hoy en día, quizás sea más difícil comprender valores de compañerismo o de sacrificio en aras de un bien superior o de una entrega máxima. En la sociedad actual, en la lucha de empresa o en el moderno marketing, que nos ha llevado al goce de grandes cotas de bienestar material, se apuesta por el individualismo y la marca como símbolos de identidad, por ello es más difícil aún que en un mundo como el que nos acontece, que sigan habiendo chavales que sueñen en algo más que consumir.

¡Es una locura que aún hayan toreros!

*El artículo es síntesis de la conferencia del autor:  
“La Tauromaquia Cuna de Valores”*



Imagen 5 (Fotografía de Pablo Cobos, Novillero sin picadores)



## ACTUACIONES, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS DEL CUERPO DE INTENDENCIA EN SETENIL

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA  
Hermano de la Vera + Cruz

*“No hay distancia que no se pueda recorrer ni meta que no se pueda alcanzar”.*

*Napoleón Bonaparte*

Son ya muchos los años que han pasado desde aquel lejano año 1984, tan lejano como fructífero y próspero en términos sacromilitares, para nuestra Hermandad. Un año que quedará reflejado en los anales de nuestra historia como el año del hermanamiento entre las dos celebres instituciones, el Cuerpo de Intendencia y la Hermandad de la Santa Vera + Cruz de Setenil.

Desde aquel preciso instante, la Semana Santa de 1984, no ha habido un año en que el Cuerpo de Intendencia no haya intervenido de una manera más o menos intensa y siempre brillante, impecable y marcial, en nuestras celebraciones y actos de relevancia general.

El año 2017 como no podía ser de otra manera ha sido y está siendo un año muy intenso y del que difícilmente nos podremos olvidar, y me atrevo a afirmarlo por varias razones, pero sobre todo por la carga emocional que incluyen los actos que se han realizado hasta el momento.

En primer lugar me gustaría que los lectores que ponen su atención en estas líneas, tuvieran constancia de las nuevas piezas que han sido donadas y/o cedidas a la casa museo de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz, y del agradecimiento sincero y eterno a los miembros de la Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia, que han hecho posible, una vez más, que

las raíces profundas de nuestra unión sigan creciendo y adentrándose en nuestras entrañas, bendecidas y alabadas por los Sagrados titulares de esta humilde pero fuerte y unida Hermandad.

Han sido múltiples y variadas las gestiones conjuntas que se han realizado desde la Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia y la Hermandad, para que nuestro museo estuviese representado de la mejor manera posible por el Cuerpo de Intendencia, y el resultado no ha podido ser mejor, ya que como se puede observar en una de las fotografías adjuntas, desde la pasada Semana Santa, la Casa Museo de la Santa Vera + Cruz cuenta, entre sus pertenencias más preciadas, con un **uniforme de Intendente**, pero no es el uniforme cualquiera, es el uniforme de un extraordinario soldado, el atuendo de trabajo de una gran persona, la guerrera de un sublime oficial, y el atavío diario de un gran amigo de la Santa Vera + Cruz; el fiel, leal, y admirado, **Excmo. Sr. D Antonio Budiño Carballo**, general de división, director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia, dejando además un recordatorio que quedará para la posteridad, en nuestro **Libro de Honor**, libro al que solo acceden las personalidades y representantes de instituciones que luchan desde su parcela de actuación por la Hermandad de la Santa Vera + Cruz.





El general Budiño, no solo ha sido el general que mayor número de veces ha presidido el Cortejo Procesional del Viernes Santo Setenileño, en el Santo Entierro del Cristo de la Vera + Cruz, con **cinco participaciones**, sino que además durante su mandato al frente de la Dirección del Cuerpo, se han intensificado de forma relevante las relaciones con nuestra Hermandad, siendo muy destacable en este periodo la distinción que se nos hizo el pasado 14 de octubre de 2015, como **Intendente de Honor**, galardón que se otorga a determinadas y distinguidas personalidades, colectivos o instituciones que además de su ejemplaridad, dedicación y profesionalidad, deben poner de manifiesto los valores intendentales, como la disciplina, la tenacidad, la abnegación y el espíritu de sacrificio. Tal distinción la recibimos con enorme orgullo y satisfacción además de un gran entusiasmo y emoción, por la vinculación que desde hace más de tres décadas, y que en el artículo del memorial del año pasado, tuve la oportunidad de expresar con detalle.

Siendo el uniforme del **Excmo. Sr. D. Antonio Budiño Carballo**, la pieza de la colección de uniformes de mayor graduación militar del que disponemos en la Casa Museo y también una de las que mayor aceptación tiene entre nuestros visitantes, no son menos importantes las obras que este prudente, justo e íntegro hombre, en nombre del cuerpo que representa, realiza. ¿Y por qué digo lo anterior?, se preguntarán aquellos lectores que no conozcan al general, pues a continuación les mostraré una muestra (de las muchas que podría citar) de la grandeza del cuerpo de Intendencia representada en su Inspector.

Resulta que los integrantes de la comisión del Cuerpo de Intendencia sobre las 19:30 de la tarde del Viernes Santo, se encontraban formados en filas de cuatro, ordenados de mayor a menor graduación junto con miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad, presidiendo la presentación oficial de las tropas de Regulares, procedentes del **Grupo de Regulares n.º 54 de Ceuta** y la **Banda de Música Ciudad de Porcuna**, banda que a la postre sería una de las protagonistas de la tarde.



Todo discurría con normalidad, en primer lugar y como de costumbre hacen entrada en la plaza de Andalucía después de haber hecho el pasacalles por las estrechas calles de Setenil, las bandas y agrupaciones musicales de índole civil, y una vez estas son recibidas, a continuación hacen su presentación los cuerpos militares, que en este caso, el del Viernes Santo, lo realizaban con su paso característico y marcial nuestros Hermanos de Honor, el Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54, al mando del coronel, **D. Fernando Rocha y Castilla**, hombre de gran integridad y militar de vocación, al que teníamos el honor de conocer, por su relación anterior del pueblo de Setenil con su antiguo destino, como jefe del Grupo de Honores de la Guardia Real. A continuación podemos observarlo junto con otro hombre de Estado y gran persona, que no es otra que nuestro Alcalde de Setenil, **D. Rafael Vargas Villalón**.



Pero el gesto, que quiero relatar y que es uno de los objetivos que me mueve en la realización de este artículo hecho con todo el cariño para el Memorial del Cuerpo de Intendencia desde el seno de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz, es el que viene a continuación.

Una vez entra en la Plaza de Andalucía y realiza su respectiva actuación, la Banda de Música Ciudad de Porcuna, recibiría la que con posterioridad sería una de las mayores distinciones y reconocimientos que se les puede hacer desde una Institución oficial, como es el Cuerpo de Intendencia, representado en su general inspector.





El general D. Antonio Budiño Carballo, le haría entrega de la Insignia del Cuerpo, acompañado siempre por nuestro querido y admirado Hermano Mayor, **D. Sebastián Luque Gutiérrez**.

Cómo veréis desde aquella tarde, y visiblemente emocionados, los miembros de dicha agrupación recibieron uno de los mayores premios grupales que se pueden recibir, y que seguro que portan en su banderín institucional con la mayor de las dignidades y honra, por todas y cada una de las calles que adornen y amenicen con su fantástica y amena música.

Para finalizar, me gustaría dar las gracias en nombre de la Hermandad, al coronel (R) **D. Alejo de la Torre Martín**, por su implicación desde el principio de nuestro hermanamiento con nuestra Hermandad, por sus constantes muestras de cariño y por sus amplios reportajes de fotos, que nos ayuda de una forma intangible a mantener viva nuestra fototeca oficial, con el paso de los años.

También a nuestro Hermano Mayor, **D. Sebastián Luque Gutiérrez**, por su especial implicación con el Cuerpo de Intendencia, que con su labor silenciosa y callada es capaz de hacer cosas como las que acabo de citar.

Al cuerpo de Intendencia en general y a la Secretarial Institucional del cuerpo en especial, encabezada por su coronel **D. Enrique Tovar Solsona**, y al **resto de sus integrantes** de los cuales la Hermandad no tiene más que palabras de agradecimiento, por su gran profesionalidad, calidad humana, y constantes gestos de atención y afecto.

También al **Corte Inglés, S.A**, por la donación de un uniforme de una Dama Paracaidista, única representación femenina en nuestra Casa Museo y pieza de gran aceptación entre nuestros visitantes, también porque la **Brigada Paracaidista** fue una de las unidades de música militar más ovacionadas en nuestros cortejos procesionales y aunque poseemos en nuestras instalaciones, varias distinciones y donaciones realizadas por sus oficiales al mando, nos faltaba un uniforme, que este gran centro comercial de nuestro país ha tenido a bien en dotarnos de él.

Me despido con el afecto que la Santa Vera + Cruz, tiene a sus Hermanos Honorarios hasta el próximo año, Dios mediante recitando parte de la letra del Glorioso Himno de Intendencia, que viene como anillo al dedo en este artículo.

Tres santos ideales, / cual faros de mi vida,  
alumbran mi camino / con mágico fulgor:  
el rey que nos alienta, / la Patria bendecida,  
y el más inmaculado / e incontrastable honor.



## FE Y RAZÓN EN EL CUERPO DE INTENDENCIA: UNA MIRADA A LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DESDE EL BIEN COMÚN Y DESDE SANTA TERESA DE JESÚS

D. JOSÉ TOLEDO NAVARRO

Dr./PhD.(c) Universidad Pontificia de Salamanca

Profesor Acreditado por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil)

Oficial-alférez (RV) del Ejército de Tierra

Con el presente artículo se pretende proyectar una serie de ideas y conceptos aproximados sobre el Cuerpo de Intendencia (CI) ya desde los años 3100 antes de Cristo (a. de C.): conceptos recogidos en las tesis de Flinders Petrie y en el latinismo *"Praevidere quod providendum est"*, entre otros. A su vez, las nociones de fe y razón, son concepciones que tienen su remoto origen, también, en el siglo xxxi a. de C., aunque bien es cierto, que estos conceptos como tal, de fe y razón, particularmente, nacen del predominio de la fe sobre la razón, es decir, "de actitud", como lo llamaría San Agustín, y, quedando reflejado en el *"Credo ut intelligam"*, tributario en este aspecto del *"Credo quia absurdum est"* de Tertuliano, y que se transmitiría a lo largo de toda la tradición filosófica hasta Santo Tomás de Aquino, quien se replantearía la relación entre la fe y la razón, dotando a esta de mayor autonomía; por ende, en esa relación de autonomía entre fe y razón, nacería posteriormente, el "bien común": aquello que todos apetecen, de modo que no es bueno porque todos lo apetecen, sino que todos lo apetecen porque es bueno, (Santo Tomás de Aquino); por ello, este y no otro -no puede ser otro-, el fin último de toda acción, de toda acción en la sociedad, sea de príncipes, sea de súbditos, sea de jefes militares, sea de soldados, etc., es el actuar de acuerdo a ese fin, el bien común. El bien común entre gobernantes y gobernados.

Entonces, en estos momentos, plateémonos el siguiente interrogante: ¿En qué consiste el bien común y para qué sirve? Y a su vez, ¿Qué relación tiene con el CI y Santa Teresa de Jesús (STJ)?

Para Santo Tomás de Aquino, no hay ninguna duda al respecto, el bien del hombre, es la propia felicidad en letras mayúsculas. Todo hombre en cuanto a individuo, en cuanto humano, está ordenado a encontrar la felicidad, por lo tanto, el bien, se refiere a la felicidad en común. Aquí, en este minuto, tendríamos que hacer una precisión. El mismo Santo Tomás de Aquino, declara, que el bien común es el bien de la totalidad, de toda la comunidad, puesto que el bien del todo es mayor que el bien de las partes, y el hombre forma parte de una comunidad, por ello, es mejor el bien de la totalidad que el bien personal; por consiguiente, siguiendo con este

similar, el bien de los militares que forman el CI, es la propia felicidad de pertenencia a este glorioso Cuerpo en letras mayúsculas. Todo abnegado intendente en cuanto a soldado del bravo Ejército Español, perteneciente a dicho Cuerpo, está ordenado a encontrar la felicidad; felicidad que se consigue mediante *prever lo que se ha de proveer*<sup>1</sup>, *llevando a cabo la humilde tarea de servir a los que sirven a su Patria, y todo ello con encomiable entrega, esfuerzo, tesón y generosidad; virtudes todas de las que su Santa Patrona siempre dio ejemplo y testimonio de vida*<sup>2</sup>, o lo que sería lo mismo desde un verdadero significado y función esencial, según el Art. 28.1 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar: "... tienen como cometidos el planteamiento y administración de los recursos económicos y el asesoramiento en materia económico-financiera. Reglamentariamente se determinarán los de carácter logístico que les corresponden en el ámbito del Ejército de Tierra..."



*Tomasso d'Aquino vs. Doctor Angélico vs. Doctor Común vs. Doctor de la Humanidad, representado con el Espíritu Santo, un libro, una estrella o rayos de luz sobre su pecho y la Iglesia. (Una auténtica coexistencia con la representación de STJ, cuando se la representa también con el Espíritu Santo, un libro, una estrella o rayos de luz sobre su pecho y la Iglesia)*

1 Alusión al lema de la extinta Academia de Intendencia del Ejército de Tierra: *"Praevidere quod providendum est"*, entre otros signos anteriores.

2 "Crónica de un Centenario 1915-2015: I Centenario del Patrocinio de Santa Teresa de Jesús sobre el Cuerpo y Tropas de Intendencia Militar." Prólogo: «Primer Centenario del Patrocinio de Santa Teresa de Jesús». GD. Inspector del Cuerpo de Intendencia, Excmo. Sr. D. Antonio Budiño Carballo (p. 5).



Por otra parte, fe y razón, pese a lo que se piensa, son dos conceptos cuya enemistad está completamente exánime, o sea, no hay enemistad, al contrario: la fe confirma y presta a la razón, la respuesta a sus preguntas más fundamentales, en suma, la fe generalmente, es el fundamento en una creencia, como una convicción que admite lo absoluto. Mientras que la razón, es fundamento en la evidencia, lo cual, aproxima el objeto de fe a la idea del mito, por lo tanto, en la razón y en la fe, no hay enemistad -como hemos dicho-: la propia fe, confirma y presta a la razón, la respuesta a sus preguntas más fundamentales y perentorias, y como no podía ser de otra forma, esa confirmación de fe prestada a la razón, han hecho que Santa Teresa de Jesús, nuestra particular patrona y protectora desde 1915, fuera proclamada por el Beato Pablo VI, Doctora de la Santa Iglesia, destacando a su vez, que era la primera mujer en recibir ese título, que incidía en la historia de la Iglesia y que las mujeres, están, y han sido llamadas a “reconciliar a los hombres con la vida”, “a salvar la paz del mundo” (Concilio Vaticano II, Mensaje a las mujeres). “Santa Teresa de Jesús, era española, y con razón España la considera una de sus grandes hijas y glorias”. Mujer excepcional, gran carmelita, fundadora, reformadora, resplandor de sabiduría en la santidad, madre y maestra de espiritualidad, contemplativa y a su vez activa en la oración, con todas sus fuerzas para llegar a Dios, por encima de todo obstáculo, etc. -y como ya recogíamos en nuestro trabajo original publicado en el Memorial del Cuerpo de Intendencia n.º 11, toda una serie epítetos hacia Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada -<sup>3</sup>.

Todo lo anterior, junto con frases que citadas a continuación, solamente son algunas magníficas características que recordó el Beato Pablo VI en su viva y emocionada homilía pronunciada ese histórico día del 27 de septiembre de 1970: “...*En su personalidad se aprecian los rasgos de su patria: la reciedumbre de espíritu, la profundidad de sentimientos, la sinceridad de alma, el amor a la Iglesia y su administración. Su figura se centra en una época gloriosa de santos y de maestros que marcan su siglo con el florecimiento de la espiritualidad (...)* A distancia de cinco siglos, Santa Teresa de Ávila sigue marcando las huellas de su misión espiritual, de la nobleza de su corazón sediento de catolicidad, de su amor despojado de todo apego terreno para entregarse totalmente a la Iglesia. Bien pudo decir, antes de su último suspiro, como resumen de su vida: «En fin, soy hija de la Iglesia»...”

En resumen, en un mundo de hombres, ella, nuestra santa, ya reivindicó un verdadero lugar para la mujer. Hizo de su vida una aventura de amor. Sin poderes

ni riquezas terrenales, hizo fundaciones: “...*fundando cantidad de abastecimientos, suministros y dotaciones, o sea, se preocupó por fundar conventos, conseguir recursos económicos, conseguir almas espirituales, y un largo etcétera, todo ello, desde lo divino y lo humano...*”<sup>4</sup> Además, sus escritos, entre otros cometidos, han ayudado a forjar la lengua castellana como diría fray Luis de León: “...*no habiendo conocido en vida a Teresa de Jesús, la conocía por sus hijas, las carmelitas descalzas, y por sus libros, en los que ella comparte con nosotros su experiencia vital. A través de esos libros Teresa es maestra de oración para toda la Iglesia e intendente de la lengua castellana...*”. Y, que mejor manera de ilustrar que STJ es maestra de oración, extrayendo del *Sacramentarium Gelasianum*<sup>5</sup>, que tantas veces leyó e interpretó nuestra santa, sobre el análisis del Credo, y confirmando que este, es una coraza infranqueable contra el maligno, o bien como citaría San Hilario de Poitiers en su magnánima obra sobre el dogma trinitario, “*De Fide adversus Arrianos*” o “*De Trinitate*”: *una envoltura sólida y verdadera para mantenernos siempre fieles a las enseñanzas de Jesucristo y apartarnos del mal.*



Miremos el paralelismo de STJ con el Doctor Angélico, en este óleo sobre lienzo 190 x 146 de Gil de Mena, de mediados del siglo XVII: “Santa Teresa de Jesús escribiendo”, y que se conserva en el Convento de San José. Madres Carmelitas Descalzas: El Espíritu Santo, el libro, la estrella o rayos de luz sobre su pecho y la Iglesia

3 (Cfr. con el trabajo original del autor: TOLEDO NAVARRO, J. (2015). “La Mística y Memorable Santa Teresa de Jesús: «Mater Spirituality» de la “Ciencia” y del Cuerpo de Intendencia”. Madrid: MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA (pp. 73-77). (Ed.: SICIDAE)).

4 Cfr. Nota a pié de página anterior. n.º 3.

5 Manuscrito litúrgico cristiano del siglo VIII, que contiene textos para la Celebración Eucarística en todo el año litúrgico. Este manuscrito ha sido consultado por el interesado en el *Archivum Secretum Vaticanum (ASV)*, a raíz de la investigación del doctorado que realiza.





Ahora, sigamos evocando 500 Años de Administración y 100 años del Cuerpo de Intendencia. Son bastante pocos, si miramos que la administración y el apoyo a los Ejércitos, aparecen ya documentados en los archivos generales militares, entre ellos, el de Ávila y más concretamente en el *Archivum Secretum Vaticanum*, desde la unificación del impero egipcio<sup>6</sup> (en los años 3100 a. de C.) donde ya se hablaba de cierta Intendencia: raciones y material que han de llevar las tropas sobre hombres y caballos<sup>7</sup>, y en las campañas de Aníbal o bien, en el Ejército romano, merced que en España no podamos hablar de esta Intendencia hasta el siglo xv con la creación del Ejército permanente en el reinado de Las Majestades de los Reyes Católicos, es decir, la creación de las primeras unidades permanentes, las Guardas de Castilla de finales del xv, bendecidas y aprobadas entre ellas, por el Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, más conocido como el Cardenal Mendoza, o Cardenal de la Santa Cruz.

A su vez, STJ, tomaría como referencia las “Cartas del Cardenal Pedro González de Mendoza al Colegio de Santa Cruz de Valladolid”, para construir parte de su legado, sus obras místicas de carácter didáctico: “Vida de santa Teresa de Jesús” y, “El castillo interior (o Las moradas)”: “...la fe es el misterio de Dios, que brilla en Jesucristo, se conserva en la Biblia, nos transmite la Iglesia y germina en nosotros el Espíritu Santo (Vida 22,1-6) (...) Es su misma espiritualidad, en cuanto experiencia de alianza con Cristo Resucitado, expresión de lo creado en su cumbre de belleza suprema, y acceso al Dios trinitario (7Moradas 2,1-6) (...) Se realiza en nosotros en un proceso estético en cuanto transforma nuestro ser en el Cristo vivo de Pascua, en donde la positividad de lo humano encuentra su realización definitiva (7M 3,1-10)...”

Entonces, recordando palabras y enseñanzas de STJ, es habitual la íntima relación que se crea entre la fe, Jesucristo, la Iglesia y el Espíritu Santo, o bien, la íntima relación que se crea entre las Unidades del Ejército y la tradición de ponerse bajo la protección espiritual de algún santo o santa de Dios, convirtiendo a nuestra santa, en verdadera adalid de la fe y la razón, en auténtica sabiduría, sabiduría del corazón que remite a unas promesas personales; como diría Benedicto XVI: *la realidad última es personal, Dios y nosotros. Al ser humano se le promete una plenitud, que no consistirá en cosas gratificantes, sino en una persona, la de Dios, fuente de toda hermosura y alegría; es todo un acontecimiento intendente.*

Al mismo tiempo, Benedicto XVI, por otra parte, afirma que el alma, es la unidad propia y específica de cada ser vivo. Dicha unidad nos permite ejercer operaciones que son también específicas de los santos y santas de Dios. En el caso del hombre, su alma espiritual no es solo expresión de su unidad orgánica, sino de su trascendencia; por ende, haciendo analogía y paralelismo: El Cuerpo de Intendencia, es el alma de la Administración Militar, es la unidad propia y específica, por ejemplo, configurado en la “Instrucción 302/98<sup>8</sup>. Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra (ET)” (IOEFET), desarrollada de la Orden 220/97, y, siendo el ET, el principal componente de la Defensa del territorio nacional y su misión es desarrollar la estrategia conjunta en defensa de los intereses de España, en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción: Cuartel General (CGE), Fuerza Terrestre, Apoyo a la Fuerza y Mandos Regionales; el alma del ET.

Ya, la realidad de lo mencionado anteriormente, bien nos demuestra, que la administración militar española, es tan antigua en sus funciones como el propio ejército permanente, que se crea a finales del siglo xv con los contadores de las compañías de Guardas -citado precedentemente-, no siendo hasta mediados del siglo xix cuando el Ejército siente la necesidad de tener entre sus filas un Cuerpo, de carácter militar, especializado en las funciones de contabilidad, contratación, gestión y asesoramiento económico, así como las de fiscalización y control interno, a las que se añaden de inmediato otras, que hoy día calificamos de carácter logístico, como son el abastecimiento y el transporte, por ello, fe y razón dentro del Cuerpo Político de los Reales Ejércitos, dependiente de la Hacienda pública, y del Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería, ambos de carácter civil que, a partir de 1853, se fusionarían en uno solo, con la denominación de Cuerpo de Administración Militar.

En realidad, el Cuerpo de Administración Militar fusionado, ya era “bien común”, o sea, el bien de la totalidad, de toda la comunidad, de todo el ejército, puesto que el bien del todo, es mayor que el bien de las partes, y los hombres, en este caso, los intendentes, forman parte de una comunidad llamada, del bravo Ejército Español, -y, como bien, ya lo recogíamos anteriormente al principio del presente, en tiempo y forma-. Entonces, su nacimiento, bien merecía ser

6 Según la tradición antigua, el reino de Egipto habría sido unificado en varias ocasiones, gracias al concepto aproximado de “Intendencia”; la unidad se lograría tras muchos ensayos no exentos de conflictos y guerras entre las tendencias aglutinadoras y disgregadoras, polos opuestos que son la tónica dominante en los grandes estados y en todas las épocas. La culminación de este proceso se deduce por la existencia de una sola capitalidad para todo el país, haciendo de este territorio la capitalidad de la intendencia. Este hecho se produjo aproximadamente en el año 3100 a. de C. con la victoria del sur liderada por Hieracópolis sobre los territorios del norte, que según los escritos de Mantenón, fue llevado a cabo por la Dinastía I.

7 Tesis extraída del padre y pionero de la utilización del método sistemático en el estudio arqueológico, y uno de los más importantes egipólogos británicos y mundiales, por no decir, el mejor, William Matthew Flinders Petrie, más conocido como el Prof. Petrie, de su Obra: Religión y Conciencia en el Egipto Antiguo: “*Religion and Conscience in Ancien Egypt. Lectures delivered at University College London*”

8 Derogada por la Instrucción 59/2005 de 4 de abril.





acompañado con la creación de una Academia de Administración Militar para la formación de los futuros oficiales del Cuerpo, la cual se establecería en un primer momento en Madrid, primero en la C/. Alcalá y después en la Pz. de los Mostenses. Unos años más tarde, la Academia, se trasladaría a Ávila, según los documentos de la época “para evitar las distracciones” que la Sede de la Academia en la Corte llevaba inherentes. Un verdadero “vestido para la ocasión” y, que mejor manera, que su traslado a Ávila; toda una trascendencia para el Cuerpo de Intendencia: fe, razón y bien común.

Entonces, reconocer que nuestra santa, es patrona del Cuerpo de Intendencia, es “estar vestidos para la ocasión”; ocasión propicia para profundizar en su mensaje, en su riqueza espiritual y en la fe en aquel que motivó la vida entera de esta santa, la fe en Jesucristo nuestro Señor, el Suministrador e Intendente Único y Definitivo del Pan y Agua de Vida Eterna, el Enviado, como rey, por Dios nuestro Padre, El Jahvé de los Ejércitos, hasta la vuelta de Él con poder y gloria eternas y para siempre.

A esta llamada, responde el presente artículo que, leído y meditado, contribuirá, estoy seguro, eficazmente, al conocimiento de la fe y razón en el CI, y, con ello, a nuestra querida patrona STJ, que evangeliza a cada uno de los hombres y mujeres que integran el CI y a cuantos no perteneciendo, se aclaman a ella de forma diaria u ocasionalmente. El CI, consciente de sus responsabilidades, pone en manos de Santa Teresa, el conjunto de sus estudios, investigaciones y misiones militares.



Quiera el Señor y en especial Santa Teresa, recompense y proteja el trabajo diario de tantos intendentes de los que se ha dicho: “...sus armas no han de herir, su marcha a la muerte ha de ser silenciosa, su gloria está en morir por llevar pan y agua a sus hermanos, sus héroes más preclaros han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos...” Quiera el Señor y Santa

Teresa, seguir iluminando y bendiciendo a todos ellos que tan bien han merecido el título de “colaboradores del bien común”; que el bien es común en cuanto requiere, no una suma, sino una ordenación y distribución de todos los bienes posibles; ordenación a la que debe dedicarse prioritariamente la actividad política e intendente de los militares para la obtención del bien común, que según Santo Tomás: “...es mejor y más divino que el bien de los particulares...” y, según Santa Teresa: “...El bien común de las almas es la más gustosa noticia para Nuestro Señor (...) El bien común se ha de preferir al particular (...) Es el bien común una suprema ley...”

## RELACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS

- **Dr/PhD.:** Doctor/doctor philosophiae
- **c.:** Candidato
- **STJ:** Santa Teresa de Jesús
- **C/.:** Calle
- **a. de C.:** antes de Cristo
- **vs.:** versus
- **RV:** reservista voluntario
- **CI:** Cuerpo de Intendencia
- **Art.:** Artículo
- **Sr.:** Señor
- **GD:** general de división
- **D.:** Don
- **Cfr.:** confrontar
- **SICIDAE:** Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia. Dirección de Asuntos Económicos
- **Ed.:** editorial
- **M.,:** Libro de las Moradas
- **Pz.:** Plaza
- **ASV:** Archivum Secretum Vaticanum
- **CGE:** Cuartel General
- **E.T.:** Ejército de Tierra
- **Excmo.:** Excelentísimo
- **IOEFET:** Instrucción. Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra
- **F.,:** Libro de las Fundaciones

## BIBLIOGRAFÍA

- [1] **ALVÁREZ FERNÁNDEZ, T.** [17.<sup>a</sup> Edición (2015)]. *Santa Teresa. Obras Completas*. Burgos: Monte Carmelo.





- [2] **BENAVENTE MELÉNDEZ DE ARVÁS, C.** (2015). *Historia del Edificio de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Canarias (1911-2015)*. Canarias: SICIDAE.
- [3] **DE SAN JOSEPH, A.** (1793). “*Cartas de Santa Teresa de Jesús (Madre Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia, dedicadas al rey Nuestro Señor Don Carlos III)*”.
- [4] **FLINDERS PETRIE, W.M.** (1980). *Religion and Conscience in Ancient Egypt. Lectures delivered at University College, London*. New York: Arno Press.
- [5] **FUERTES ARIAS, R.** (1936). *Monografía Histórica de la Academia de Intendencia del Ejército (Ávila, 1875-1931)*. Tomo II. Madrid: [Edición Príncipe (Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares)].
- [6] **GUÍO CASTAÑO, G. & GUÍO MARTÍN, J.J.** (2008). *El Palacio de Contreras y La Academia de Intendencia de Ávila: Estudio sobre la documentación y escritos de Guillermo Guío Castaños, coronel del Cuerpo de Intendencia del Cuerpo del Ejército de Tierra*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz.
- [7] **ILLANES, J.L.** (2011). *Tratado de Teología Espiritual*. Pamplona: EUNSA.
- [8] **LACAL, R.** (1922). *Intendencia de un Cuerpo de Ejército en Campaña*. Madrid: IMP. Patronato de Huérfanos de Intendencia.
- [9] **MUÑOZ SÁNCHEZ, J.M<sup>a</sup>.** [1968 (2.<sup>a</sup> Edición)]. *Santa Teresa de Jesús. Síntesis de su vida. Sus patronazgos. Aumentado con el IV Centenario de la Reforma Teresiana*. (Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Santos Moro Briz). Madrid: Talleres Gráficas Nebrija.
- [10] **RAMÍREZ OROZCO, S.** (2011). “*Apuntes para la historia del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra*”. Publicado para conmemorar el Primer Centenario de la creación del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra 1911-2011. Madrid: SICIDAE.
- [11] **RATZINGER, J.A.**, (1968). *Introducción al Cristianismo*. Madrid: IGNATIUS PRESS.
- [12] **RATZINGER, J.A.**, [1977 (2009)]. *Escatología*. Barcelona: Herder.
- [13] **SÁNCHEZ, E.** (1922). *Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia Militar*. (Prólogo del prestigioso Profesor de la Academia y bizarro comandante D. Salvador García Decarrete). Ávila: Tipografía y encuadernación de Senén Martín.
- [14] **TOLEDO NAVARRO, J.** (2017). “*El Símbolo Apostólico ante el Santísimo Cristo de la Fe, Cristo de los Alabarderos: Rufino de Aquileia*”. Madrid: Congregación del Santísimo Cristo de la Fe, Cristo de los Alabarderos y María Inmaculada Reina de los Ángeles. (Imprenta de la Guardia Real).
- [15] **TOLEDO NAVARRO, J.** (2016). “*Una aproximación al Santísimo Cristo de la Fe, a través de San Gregorio de Elvira*”. Madrid: Congregación del Santísimo Cristo de la Fe, Cristo de los Alabarderos y María Inmaculada Reina de los Ángeles. (Imprenta de la Guardia Real). (pp. 37-39).
- [16] **TOLEDO NAVARRO, J.** (2016). “*Una aproximación al espíritu del Cuerpo de Intendencia a través de Santa Teresa de Jesús, la Constitución Dogmática «Dei Verbum» sobre la Divina Revelación y la Teología de los Santos*”. Madrid: Memorial del Cuerpo de Intendencia (pp. 86-91). (Ed.: SICIDAE).
- [17] **TOLEDO NAVARRO, J.** (2015). “*La Mística y Memorable Santa Teresa de Jesús: «Mater Spiritualium» de la “Ciencia” y del Cuerpo de Intendencia*”. Madrid: Memorial del Cuerpo de Intendencia (pp. 73-77). (Ed.: SICIDAE).
- [18] **VV.AA.** (1933). *Escalafón del Cuerpo de Intendencia Militar*. Madrid: Ministerio del Ejército. DGRP.
- [19] **VV.AA.** (1955). *Escalilla del Cuerpo de Intendencia Militar*. Madrid: Ministerio del Ejército. DGRP.
- [20] **VV.AA.** (1982). *Obras Completas de San Agustín. III: Escritos filosóficos (2.º): Contra los académicos. El libre albedrío. La dimensión del alma. El maestro. Naturaleza y origen del alma. Naturaleza del bien*. Madrid: Biliboteca de Autores Cristianos (BAC).
- [21] **VV.AA.** (2011). *Apuntes para la Historia del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra*. Madrid: SICIDAE.
- [22] **VV.AA.** (2011). Revista Ejército Núm. 843: “*Documento: 500 Años de Administración y 100 Años del Cuerpo de Intendencia*”. Madrid: Ministerio de Defensa (Dirección General de Relaciones Institucionales).
- [23] **VV.AA.** (2013). *Suma Teológica V. de San Tomás de Aquino: Tratado de los Hábitos y Virtudes. Tratado de los Vicios y los Pecados*. Madrid: Biliboteca de Autores Cristianos (BAC).
- [24] **VV.AA.** (2015). *Crónica de un Centenario: “I Centenario del Patrocinio de Santa Teresa de Jesús sobre el Cuerpo y Tropas de Intendencia Militar*”. Madrid: SICIDAE.



## UNA SEMANA SANTA ESPECIAL, UNA SEMANA SANTA DIFERENTE

SARA CLAVER GARCINUÑO

La Semana Santa andaluza es conocida por el gran arraigo, por la fe y por la intensa devoción de los habitantes del sur, lo cual queda reflejado en todos y cada uno de los pasos que conforman las ejemplares procesiones. Atendiendo a todo esto, la Semana Santa Malagueña no podía ser menos.

Acostumbrada a pasar la Semana de Pasión en tierras de Castilla, cuyas celebraciones se caracterizan por el enorme recogimiento, este año tuve la gran oportunidad de acudir, junto a la comisión del Cuerpo de Intendencia, a una Semana Santa especial, una Semana Santa diferente: fui partícipe de la inigualable Semana Santa malagueña.

Miércoles Santo: día de bienvenida, de saludos entre conocidos así como de presentaciones hacia aquellos que aún no habíamos tenido el placer de conocer. Pese al cansancio del viaje, en el ambiente se podían percibir las ganas y el entusiasmo por lo que aquellos días nos iban a deparar.

Como cada Jueves Santo la Legión desembarcó en Málaga y, junto a su llegada, un sentimiento de pasión invadió todas y cada una de las calles malagueñas. Las largas esperas con el termómetro al rojo vivo merecían la pena con el fin de poder escuchar en directo aquel emocionante himno “el novio de la muerte”.

Tras el gran espectáculo legionario tuvo lugar la imposición de medallas de Hermanos, a los nuevos de la comisión, por la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y Maria Santísima de la Esperanza. Sin duda alguna, un momento especial pues, personalmente, nunca antes había formado parte de una cofradía.

Como miembros de la Archicofradía *del Paso y Esperanza*, tuvimos la ocasión de visitar los talleres en los que kilómetros de hilo dorado son tratados delicada y minuciosamente para formar los bordados que vestirán el próximo año al *Nazareno del Paso*.

Con la caída de la noche llega el momento ansiado y esperado de todos los miembros de la Pontificia Archicofradía. Entre besos y abrazos llenos de sentimientos, entremezclados con alguna que otra lagrima, los costaleros van llenando y ocupando su puesto en

el “*submarino*” y las andas. Pese al elevado número de partícipes, reina el silencio. Silencio que solo se romperá con la “*levantá*”.

El cierre de la procesión marca el comienzo del Viernes Santo, y con él, el viaje a Setenil de las Bodegas. Entre su pintoresco entramado urbano encontramos una gran hospitalidad por parte de toda su gente, haciendo de esta visita algo especial.

En este pueblo gaditano la Hermandad de la Santa Vera+ Cruz une al Cuerpo de Intendencia con los Regulares de Ceuta, permitiendo que ambos formen parte de los “Blancos”, desfilando juntos en la misma procesión.

A la pasión y devoción del pueblo se le suma la dificultad de los pasos para avanzar por aquellas calles, pasando a escasos centímetros de las blancas paredes, lo que permite que sea aún más espectacular.

En Setenil finaliza el Viernes Santo, y también esta primera Semana Santa con los intendentes y las Hermandades nombradas, que estoy segura no será la última, pues como se suele decir, “uno siempre vuelve a aquellos lugares donde fue feliz”.

Con todo ello, haciendo recapitulación de cada momento, solo me queda dar las gracias a todas y cada una de las personas que han hecho de esta Semana Santa una maravillosa e inolvidable experiencia que, sin duda alguna, recomiendo a todo aquel que tenga oportunidad de ir.





## VICISITUDES

### RECOFIN

#### RECOFIN II/16

***“Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina en grupo”.***

El Lema elegido para la Segunda Reunión de Coordinación Económico Financiera del ET (RECOFIN) correspondiente a 2016, fue el proverbio africano: ***“Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina en grupo”.*** Con el que se quiere reflexionar sobre la enorme responsabilidad que implica la gestión de fondos públicos y la necesidad de alcanzar la optimización de los recursos económicos puestos a disposición del Ejército. Para lo que es imprescindible la unidad de doctrina, de criterio, de valores, y la cohesión de nuestros equipos de trabajo.

Celebrada durante los días 2 al 4 de noviembre en las instalaciones del Acuartelamiento “San Cristóbal-Villaverde” y bajo la presidencia del GD director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo, asistieron además del Subdirector de Gestión Económica y Contratación, los jefes de los principales órganos de Administración Económica del Ejército de Tierra y del Ministerio de Defensa.

Estas reuniones de coordinación buscan hacer un punto de situación sobre la gestión económica y unificar líneas de actuación, pero son también un momento de reflexión y debate -y de impulso- a las mejoras con las que estamos comprometidos.

Durante las tres jornadas, se abordó la revisión y estudio de temas actuales y asuntos de importancia dentro de las distintas áreas de la gestión económico-financiera, tanto en el Ejército de Tierra como en el Ministerio de Defensa: gestión económica, contratación, contabilidad, presupuestaria, sistemas de información, personal, organización e institucional.



#### RECOFIN I/17

***“Determinese despacio lo que para siempre se resuelve”.*** Séneca

A lo largo de los días 23 al 25 de mayo, tuvo lugar en las instalaciones del Centro Deportivo Sociocultural Militar “Paso Alto”, en Santa Cruz de Tenerife, la primera Reunión de Coordinación Económico- Financiera del ET de 2017 (RECOFIN I/17).

Inaugurada por el Excmo. Sr. teniente general jefe del Mando de Canarias, y presidida por el director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra e Inspector del Cuerpo de Intendencia, Excmo. Sr. general de división D. Antonio Budiño Carballo, las sesiones de trabajo reunieron a los Subdirectores de Gestión Económica y Contratación, y Contabilidad y Presupuesto y personal de la Secretaría Técnica de la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE), así como a los diferentes responsables del Programa de Modernización de la Contratación de la Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico (MALE), de la Sección de Planeamiento Presupuestario de la División de Planes (DIVPLA), de las cuatro Jefaturas de Intendencia de Asuntos Económicos y de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Canarias.

Bajo el Lema elegido para esta edición, ***“Determinese despacio lo que para siempre se resuelve”***, las tres jornadas permitieron abordar detalladamente el análisis y discusión de los principales temas dentro de las distintas áreas de la administración económica, tanto en el Ejército de Tierra como en el Ministerio de Defensa: contratación, contabilidad, gestión económica y presupuesto, junto con asuntos de personal, organización y cuestiones institucionales.





## ANIVERSARIOS

### XLVI Y XXXII PROMOCIONES DEL CUERPO DE INTENDENCIA

El 1 de octubre de 2016, se celebró en el palacio de Polentinos, el acto conmemorativo de los 25 y 40 años de la entrega de despachos de teniente de las Promociones XLVI y XXXII respectivamente.

La jornada comenzó con la Santa Misa y ofrenda floral a nuestra Patrona, en la iglesia de la Santa.

Al acto militar bajo la presidencia del GD director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo, asistieron entre otras autoridades civiles y militares, el Sr. Alcalde de Ávila, la Subdelegada del Gobierno en la ciudad, el Subdelegado de Defensa, los jefes de la Comandancia de la Guardia Civil, de la Policía Municipal de Ávila y el Comisario de la Policía Nacional.

Rindió los honores reglamentarios, una Escuadra de Gastadores y Sección de Honores, de la Academia de Infantería y la Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento.

Una vez rendidos los honores de ordenanza, los componentes de la XLVI pasaron a besar la Bandera, a continuación lo hizo la XXXII Promoción, siendo el primero en hacerlo como componente de la misma y visiblemente emocionado nuestro general inspector.

Como en anteriores ocasiones, una vez finalizado el acto, familiares de los componentes de ambas promociones besaron la Bandera.



Dicha competición se encuentra enmarcada en las actividades de carácter deportivo, que realiza el Cuerpo de Intendencia.

El ganador en la categoría de Intendencia de esta edición fue el GB CINET Pedro Emilio Gonzalez-Tapia Blanco.

Cabe destacar que el GB CINET D. José Luis Ceballos Porras, presidente del torneo hasta esa fecha, falleció a los pocos días de la finalización del mismo.



### PARTICIPACIÓN CUERPO DE INTENDENCIA EN LA IV MM ÁVILA MONUMENTAL

El 23 de octubre 2016, el Cuerpo de Intendencia participó en la IV Media Maratón (MM) “Ávila Monumental” y lo hizo representado por un grupo de 34 intendentes procedentes de distintas unidades, que rindieron de esa forma, homenaje a nuestra Santa Patrona así como a los abulenses y a la ciudad de Ávila, dejando nuevamente testimonio de nuestra vinculación con la ciudad.

La carrera congregó a cerca de 1.300 corredores y pasó por los lugares teresianos más emblemáticos, desde la Casa Natal al Convento de la Encarnación, por un recorrido recio y duro propio de la ciudad castellana.

Nuestros compañeros corrieron unidos, formando una piña, siendo por segundo año consecutivo protagonistas de esta singular mañana a juzgar por los numerosos aplausos recibidos de los abulenses apostados a lo largo de todo el recorrido.

Especialmente emotivo fue verlos con una gran Bandera Nacional desplegada y cantando estrofas del Himno de Intendencia.



## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

### XIX EDICIÓN TORNEO DE GOLF CUATRO POSTES

El 23 de septiembre de 2016, tuvo lugar en el campo de golf del Fresnillo (Ávila), la XIX edición del Torneo de Golf “Cuatro Postes”, con la participación de 45 jugadores.





## JORNADAS DE COHESIÓN DE LA DIAE

### VISITA EXPOSICIÓN “CERVANTES SOLDADO Y POETA” EN TOLEDO

El 16 de marzo de 2017, un numeroso grupo integrado por personal civil y militar destinados en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército, realizaron una visita a la exposición “Cervantes soldado y poeta” en el Museo del Ejército de Toledo.

La finalidad de la exposición era reivindicar el pasado militar de Cervantes, realizando un recorrido por sus salas para conocer un poco mejor tanto la guerra en la época en la que vivió, cómo las letras, a través de los manuales y primeros reglamentos militares.

La visita se enmarcó dentro de las actividades impulsadas por la DIAE para conmemorar el IV Centenario de la muerte de D. Miguel de Cervantes.

Previamente a la visita a la citada exposición, eje central de la actividad de cohesión, el grupo realizó una visita a la Academia de Infantería, donde tuvieron ocasión de recorrer las salas de su museo.

La jornada finalizó con un almuerzo de confraternización en la Residencia “Los Alijares”.



## REUNIONES Y JORNADAS DE TRABAJO

### REUNIÓN JEFATURAS DE ASUNTOS ECONÓMICOS II/16

El 24 de noviembre de 2016, presidida por el GD director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Budiño Carballo, se celebró en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE), la Reunión de Coordinación de Jefaturas de Asuntos Económicos II/16, en la que se revisaron los principales temas tratados en la Reunión de Coordinación Económico Financiera del ET (RECOFIN II/16) celebrada en Madrid los días 2, 3 y 4 de noviembre.

A la misma fueron invitados los jefes de las jefaturas de Asuntos Económicos (JAE) de los Mandos de Primer Nivel, así como los jefes de las Secciones de Asuntos Económicos ubicadas en el acuartelamiento “Palacio de Buenavista”.



### REUNIÓN DE DIRECTORES DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LOS EJÉRCITOS Y LA ARMADA

En el marco de las estrechas relaciones que mantienen los directores de Asuntos Económicos de los Ejércitos y la Armada, el 8 de febrero de 2017, se celebró una nueva Reunión de directores, en esta ocasión, en el Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Intendencia (PCAMI).

Este tipo de encuentros se estructura en una primera parte consistente en un grupo de trabajo, en el que se analizan asuntos propios de la competencia de las Direcciones. Componen este grupo de trabajo los Subdirectores de Contabilidad y Presupuesto, los de Gestión Económica y Contratación y los jefes de los órganos auxiliares de Mando de las Direcciones. Finaliza esta parte con una puesta en común y exposición de conclusiones.

La segunda parte de la reunión fue de marcado carácter logístico incluyendo una exposición a cargo del coronel jefe del PCAMI y un recorrido por sus instalaciones más llamativas: la exposición de vestuario, la Unidad de Abastecimiento, para acabar con una visita a la Unidad de Estudios, Proyectos y Laboratorio.





## JORNADAS DE FORMACIÓN SIDAE EN EL ET

Durante los días el 15 y 16 de marzo de 2017, se celebraron unas jornadas de formación para usuarios de perfil “ETMANDO” (en terminología propia del sistema) del Sistema Informático de Dirección y Administración Económica (SIDAE), en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.

Debido al numeroso grupo de usuarios a los que iba dirigida esta acción formativa, aquellos que ejercen labores de planeamiento y control de crédito, la jornada se desarrolló en dos tandas, una por día. Los participantes procedían de todos ámbitos orgánicos del Ejército de Tierra.

Las conferencias, impartidas por personal de la Secretaría Técnica de la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE), en colaboración con la Oficina de Programa SIDAE de la Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO), versaron sobre materias relacionadas con la distribución de créditos, vinculaciones y el proceso de solicitud de créditos externos; haciendo especial énfasis en los créditos de operaciones de mantenimiento de la paz, sobre los que se aprovechó para presentar un nuevo módulo de gestión de dotaciones previstas.

En la preparación de estas jornadas se incluyó una encuesta previa que permitió a los organizadores conocer el nivel de conocimiento de SIDAE de los asistentes, así como aquellas áreas en las que los usuarios encuentran más dificultades de trabajo.

Esta fué primera de las acciones formativas que se van realizar a lo largo de año 2017, como continuación del Plan formación que se viene desarrollando desde 2015 y que abarca a todo tipo de usuarios de SIDAE-ET.



## XIX JORNADAS DE ECONOMÍA Y DEFENSA

En el marco de las XIX Jornadas de Economía y Defensa, organizadas conjuntamente por el Departamento de Administración Militar de la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza que tuvieron lugar durante los días 27, 28 y 29 de marzo de 2017, bajo el título “Economía y Seguridad, factores para la cohesión europea”, el GD director de Asuntos Económicos D. Antonio Budiño Carballo, impartió la conferencia de clausura **“Defensa y Desarrollo: mitos y certezas”**.

El general Budiño destacó la estrecha vinculación que existe entre seguridad y desarrollo, y el hecho de que el estado de derecho, el bienestar y el actual sistema de mantenimiento de la paz están en juego y es necesario luchar por ellos cada día. Esta labor empieza por

cuestionar determinados mitos y prejuicios, que se usan cada vez más para simplificar ideas o falsear hechos.

Tras la conferencia, el general director de Asuntos Económicos del ET participó, junto a las autoridades de las instituciones colaboradoras, en el acto de clausura que corrió a cargo del Vicerrector de la Universidad de Zaragoza. El general dedicó unas palabras a los asistentes, en las cuales incidió en la responsabilidad de sostener los valores que han hecho posible el nivel de bienestar y desarrollo del que disfrutamos actualmente corresponde a toda la sociedad en su conjunto.



## REUNIÓN JEFATURAS DE ASUNTOS ECONÓMICOS I/17

El 13 de junio de 2016, dentro del marco de las acciones de coordinación desarrolladas por la DIAE en el ámbito del Sistema de Administración Económica (SAE), tuvo lugar en su Sala de Juntas la Reunión de Jefaturas de Asuntos Económicos (JAE) correspondiente al primer semestre de 2017.

Presidida por el GD director de Asuntos Económicos D. Antonio Budiño Carballo, a la misma asistieron los Subdirectores de la DIAE, personal de la SETEC, así como o jefes de las Jefaturas de Asuntos Económicos de los Mandos de Primer Nivel, así como los jefes de las Secciones de Asuntos Económicos ubicadas en el Acuartelamiento “Palacio de Buenavista”.

Con la finalidad de unificar los criterios de actuación en las distintas áreas funcionales del SAE, durante el encuentro se revisaron los principales asuntos abordados en la pasada Reunión de Coordinación Económico Financiera del ET (RECOFIN I/17), organizados en torno a los temas de Personal y Organización, Contabilidad y Presupuestos, Gestión Económica y Contratación, y Cuestiones Institucionales.





# INFORMACIÓN DE INTERÉS

## ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA

### MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2016 - 2017

#### ACTUACIONES. REUNIONES O ENTREVISTAS PARA LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Juntas Directiva. A lo largo del ejercicio 2016-2017 se han llevado a cabo 8 Juntas Directivas en el despacho de la Asociación.

Se aprobó en Junta Directiva hacer una donación de 100€ a la Archicofradía del Nazareno del Paso y la Esperanza de Málaga para la confección de una nueva túnica.

Se han comprados polos para que podamos utilizarlos en las actividades que se celebren con buen tiempo.

Se ha aprobado un obsequio de Protocolo que represente a la Asociación y ser entregado a aquellas instituciones con las que tenemos algún tipo de relación como recuerdo de nuestra visita o actividad. La primera entrega se ha realizado a la DIAE y en su nombre al Sr. GD director de Asuntos Económicos del Ejército y presidente de honor de la Asociación en la comida anual de Intendencia. Se está a la espera de concretar con el Museo de la Guardia Civil y la UME la fecha de entrega de regalo de protocolo para agradecer y como recordatorio de la visita realizada.

Por parte del presidente se contactó con la Hermandad Nacional de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil entrevistándose con el Tesorero y con el encargado de Relaciones Externas para poder valorar la posibilidad de adhesión a la citada Hermandad, siempre que no se pierda independencia y beneficie a nuestra Asociación.



#### ACTIVIDADES

25 de mayo - Visita Cultural al Palacio de Buenavista (Cuartel General del Ejército)

17 de septiembre - Visita Cultural a la ciudad de Toro (Zamora)

Plaza de Toros

Teatro

Exposición AQUA (Edades del Hombre)

Visita a Bodega

Visita a fábrica de quesos

Como muestra de agradecimiento por la magnífica organización de nuestra visita a Toro y a través del Veterano Ismael Hernandez Corchado, artífice de la misma, se remitirá una Bandera Nacional para ser entregada a la Alcaldía de esa ciudad y sustituir la que actualmente ondea en la plaza.

14 de noviembre - Visita Cultural al Palacio del Infante D. Luis en Boadilla del Monte (Madrid)

24 de noviembre - Comida Anual del Cuerpo de Intendencia

10 de marzo - Visita Cultural al Museo de la Agencia EFE



#### ACTOS OFICIALES

2 de marzo - Acto de Izado de Bandera en el CG del Ejército organizado por la DIAE. Asistieron en representación de la Asociación el presidente y el secretario.

Pretendemos asistir a dos Actos de Izado de Bandera al año. En marzo y en octubre.





## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### ASOCIACIÓN DE DAMAS DE SANTA TERESA DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Según rezan sus Estatutos, la Asociación de Damas de Santa Teresa del Cuerpo de Intendencia es una “Asociación privada de fieles de carácter religioso”

Como bien dice el nombre de nuestra Asociación: “Las Damas de Santa Teresa de Jesús de los Intendentes Militares”, entendemos a la Intendencia como una familia, en la que todos somos hermanos y así debemos querernos y ayudarnos, sin distinción de rangos, grados, ni categorías.

1. Los primeros Estatutos que se conocen de la Asociación datan de 1920 (26-04-1920). De los que conservamos un ejemplar.
2. Se rehicieron, con unas adaptaciones, en el año 1982.
3. El 6 de febrero de 2001 se aprobaron los últimos Estatutos, como “Asociación Privada de Fieles” concediéndola personalidad jurídica en el ámbito de la Archidiócesis Castrense.

**La finalidad principal de la Asociación es religiosa y no tiene actividad lucrativa alguna”**

Quizás para muchos las Damas de Sta. Teresa son solamente un grupo de mujeres de compañeros, que como mucho que hacer se reúnen una vez al mes para asistir a una misa por los compañeros fallecidos. A otros solo les suena el Día de la Patrona, pero creemos que podemos ser y hacer más cosas y eso depende de todas nosotras, de lo que queramos y podamos hacer.

**Tiene como objetivo específico: “Fomentar una vida de mayor sentido cristiano entre sus asociadas y promover la devoción a la Excelsa Patrona del Cuerpo de Intendencia y Asociación de Sta. Teresa de Jesús, implorando su intercesión por las necesidades espirituales y temporales de todas las asociadas y familias, y organizar los actos religiosos con ocasión de la Fiesta Patronal”**

En nuestros Estatutos se destaca la importancia de “el auxilio caritativo y cristiano de aquellos miembros del Cuerpo que puedan necesitarlo, por enfermedad, desgracia familiar, u otra circunstancia, concretado en apoyos reales: visitas y ayuda a enfermos, ancianos, ayudas económicas etc”. Llevamos muchos años trabajando en esta idea, ya que la ayuda desinteresada a los necesitados ha estado siempre presente en nuestro ánimo.

**La Eucaristía Mensual**, se celebra el 2.º miércoles del mes, para pedir por todos los miembros del Cuerpo de Intendencia, por sus difuntos y sus familiares, en la Catedral Castrense a las 19.30 h.

La Asociación considera, siguiendo el ejemplo de nuestra Patrona, que es bueno se organicen actividades de oración en las que cada asociada pueda participar. Esta oración puede ser la misa mensual, importante para las familias que de alguna manera u otra pertenecemos al Cuerpo de Intendencia, que han perdido a un ser querido, para sentirse acompañadas en su dolor y en su oración. Y motivo de encuentro de las asociadas y sus familias.

Es la oración la que nos da la fuerza necesaria para servir a los demás, y estar unidos.

**Así como:**

- Colaborar económicamente con una aportación a los sacerdotes castrenses para lo que puedan emplearlo en la Iglesia.
- Participar en las charlas cuaresmales que organiza el Obispo Castrense, como preparación a la Semana Santa.
- Ofrenda de flores a la Virgen la 1.ª quincena de mayo.
- Misa presidida por el Obispo Castrense con motivo del día mundial de la Paz.
- Acompañar a las distintas Asociaciones, de otros Cuerpos y Armas, en la Fiesta de su Patrona.
- Visita a las viudas de militares del Cuerpo de Intendencia en la residencia “Guadarrama”, a la que van dos o tres damas una vez al mes, para pasar con ellas la tarde, hablar y hacerlas compañía. En las fechas de Navidad se hace una fiesta más especial con las demás Damas de otros Cuerpos.





**Fondo económico:** Hay un fondo constituido por las cuotas anuales que aportan las asociadas/damas, para poder realizar ayudas o donativos a las personas que viven en estas residencias y que puedan necesitarlo. A veces lo solicitan ellas o sus familias, y otras se entregan a modo de regalo a Fin de Año, o en la Fiesta de la Patrona, a cada una de las residentes.

En una ocasión, se entregó una imagen de Sta. Teresa “Andariega” a la Residencia “Carmen Polo” (que ya ha sido clausurada) para que la tuvieran en su Capilla. El día de la bendición y entrega se hizo una celebración con una merienda en la que estuvieron las Damas de Sta. Teresa con las residentes.

El último miércoles de mes a través de la carta mensual, las Damas quedan para una visita cultural a distintos Museos de Madrid o algún Centro Cultural, que con anterioridad se elige, para después terminar con una comida en el Casino Militar o en otro restaurante, para tener un momento de encuentro y mantener la unión.

**Según figura en los Estatutos: “Podrán pertenecer a esta Asociación toda señora o señorita por su propia condición militar del Cuerpo de Intendencia o por la de su esposo o padre. Así también podrán formar parte, las viudas y huérfanos de los anteriores, solamente solicitándolo a la Asociación.”**

Las asociadas llevarán como distintivo, al menos en los actos oficiales, la medalla de la Patrona, que lleva en el anverso la imagen de Sta. Teresa con la muralla de Ávila al fondo, y en el reverso el emblema del Cuerpo de Intendencia. La medalla va unida a un cordón con los colores azul y blanco.

La medalla se impone, con toda solemnidad, con ocasión de la Fiesta Patronal, salvo en casos extraordinarios.



Quisiera terminar este artículo, haciendo un reconocimiento especial a **las nuevas mujeres Oficiales de Intendencia**. Creemos que ellas en su doble papel de mujeres y Oficiales del Cuerpo, pueden y deber ser un elemento fundamental en nuestra Asociación, ya que pueden aportar su preparación, su entusiasmo y su doble vocación de madres y militares (que nosotras también tenemos), para lograr construir todos juntos, bajo el manto de nuestra Madre, una Intendencia mejor en una España mejor.

Os invito a que os suméis a la Asociación.

Tenemos un correo electrónico para poder comunicaros con nuestra Asociación, para cualquier necesidad, pregunta o noticia. Os invito a que lo utilicéis, y a que nos mandéis a través de este email, el vuestro para que os notifiquemos con más rapidez cualquier iniciativa o noticia y estar más en contacto.

[damastateresa@gmail.com](mailto:damastateresa@gmail.com)





# INFORMACIÓN DE INTERÉS

## NOVEDADES DEL MUSEO DE INTENDENCIA

Cuando se cumplen seis años desde que se inaugurase el Museo del Cuerpo de Intendencia del Ejército por el entonces, S.A.R. el Príncipe de Asturias D. Felipe de Borbón y Grecia (hoy S.M. Felipe VI), se han superado los 262.000 visitantes.

Asociaciones, centros universitarios y personalidades civiles y militares han contemplado la centenaria historia que el Palacio de Polentinos alberga entre sus muros, destacando las siguientes visitas:

- Automóvil Club de Ávila
- Instituto de Enseñanza Superior Andrés de Vandelvira de Baeza (Jaen) .
- Colegio Chestertón de Madrid.
- Universidad Católica de Ávila.
- Compañía de Abastecimiento de la Guardia Real.
- División de Logística del Estado Mayor del Ejército de Madrid.
- Diputación Provincial de Ávila.
- JAPRENOR de Valladolid.
- Colegio Vasco de la Zarza de Ávila.
- Colegio Diocesano de Ávila.
- Colegio Alto Alberche de Navalosa (Ávila).
- Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Asuntos Económicos del MINISDEF.
- Escuela Politécnica del Ejército de Tierra.
- Universidad de la Experiencia de Ávila.
- Asociación de la Trinidad de Navalperal (Ávila).

Según cifras municipales, la relevancia que el espacio museístico dedicado al Cuerpo de Intendencia ha adquirido dentro de la oferta turística de la capital abulense, siendo el tercer monumento más visitado de la ciudad después de la Catedral y la Muralla.

Como novedad este año, cabe destacar la llegada a nuestro museo de un diorama (escala 1:1) sobre la panificación en la campaña de Marruecos en 1921.

La sección de una galera que completará el diorama la vida de Cervantes en los tercios y que ha recorrido Alcalá de Henares, Córdoba, Badajoz, Murcia, San Sebastián, Valladolid y Melilla.

A su vez, dentro de las actividades desarrolladas por parte del Museo durante el presente año, prevalecen los actos de índole institucional, visitas guiadas y caracterizadas con recreaciones históricas, como el día internacional de los museos, así como las Bodas de Plata de la XLVI Promoción, y los cuarenta años de la XXXI y XXXII Promoción del Cuerpo de Intendencia.

### Asociación de Amigos del Museo del Cuerpo de Intendencia (AMUCINT)

Con el ánimo de fomentar la divulgación de la historia del Cuerpo de Intendencia, la Asociación, creada en el año 2015, organiza de manera periódica actividades culturales. Con el sincero objetivo de obtener un hermanamiento entre sus miembros basado en el respeto y consideración con la centenaria historia de la Intendencia, se programan actos instructivos para difundir la semblanza castrense.

Entre las actividades desarrolladas, mencionar la celebrada el pasado dieciséis y diecisiete de septiembre con motivo del “Ávila Mágica”, apertura de los Palacios abulenses con visitas guiadas y teatralizadas de carácter nocturno.

El ocho de junio, miembros de la Asociación visitaron el museo de medios acorazados en la base de “El Goloso”.

Para solicitar cualquier tipo de información sobre AMUCINT, se han habilitado tanto un correo electrónico: [archivomilitaravila@et.mde.es](mailto:archivomilitaravila@et.mde.es) así como un número de teléfono: 920 352 584.

Número de visitas al Museo del Cuerpo de Intendencia: 262.034 visitantes  
Visitas guiadas y caracterizadas: 54 grupos



# Impresión Bajo Demanda

## Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:  
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

**Nombre y apellidos**

**NIF**

**Teléfono de contacto**

**Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos**

**Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)**

**Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda**

**Número de ejemplares que desea**

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

## Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:  
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



Publicaciones de Defensa  
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid  
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)  
publicaciones.venta@oc.mde.es



